Descubren una Red de Espionaje Soviético en Panamá

La Denuncia el Senador Thomas

CRISTOBAL 13, (INS). — El representante al Congreso de los Estados Unidos, señor J. Farnell Thomas, republicano por el Estado de Nueva Jersey presidente de la comisión de actividades subversivas de la Cámara Baja, declaró anoche que se propone rendir un informe oficial al Congreso de la Unión sobre una supuesta red de espionaje del Soviet, que según él se halla extendida por toda la región del Caribe y la zona del Canal de Panamá. En el curso de una entrevista que se le hiciera en el hospital Margarita, de Cristóbal, antes de su partida en avión para el hospital Walter Reed, de Washington, donde piensa someterse a un tratamiento médico, manifestó: "Demostraré mi informe la gran agitación de agentes rusos que hay en la América Central. En cuanto al istmo, puede decirse que ésta es la gran encrucijada del mundo".

SE INTENSIFICARA LA GUERRA EN PALESTINA

EL CAIRO, 13. (INS). — La presencia del Gran Mufti de Jerusalén en la reunión del Consejo de la Liga Arabe, se considera indicación de que se intensificará muy pronto la guerra árabe en Palestina y de que los árabes han dejado de lado sus diferencias para concentrar todos sus esfuerzos en prestar ayuda a los musulmanes de Tierra Santa.

Se tiene entendido que el Mufti por el momento ha retirado su petición de que se forme un gobierno árabe en Palestina, después de obtener seguridades de que los miembros de la Liga, tácitamente, reconocen que él es el líder indiscutible de los árabes de Palestina.

PERSISTE EL PELIGRO DE LA INFLACCION

WASHINGTON, 13. (INS). — Truman ha dicho que a pesar de la baja persiste el peligro de inflación, por lo que es esencial que el Congreso lo faculte para ejercer el control de precios y salarios. En una conferencia con los periodistas, declaró que la inflacción continúa siendo uno de los problemás más capitales de la nación.

DESMIENTE PALMIRO TOGLIATTI

ROMA 13. (INS). — El líder comunista Palmiro Togliatti, calificó las noticias de prensa en el sentido de que el mariscal Tito está considerando la posibilidad de renunciar a sus pretensiones sobre Trieste y de que el comunista italiano Giuliano Pajetta está conferenciando con Tito a ese respecto, de "una de una de las tantas mentiras usuales" agregando que "el hecho de que la prensa norteamericana insista en ello demuestra que la solución de Trieste fué impuesta por los norteamericanos, que de ese modo querían crearse un punto estratégico en el alto Adriático".

WASHINGTON, 13. (INS) — El presidente Truman declaró a un grupo de congresales del estado de Florida que el Congreso, posiblemente, tendrá que ser renovado antes de que se pueda hacer algo por el control de los precios.

El presidente recordó que varias veces ha pedido al Congreso que se le concedan poderes para controlar los altos precios y la inflacción; pero que el Congreso se los ha negado, por lo que aseguró que si los habitantes de la nación quieren que los precios bajen, tendrán que elegir un nuevo Congreso.

NUEVA CONFERENCIA PARA LA APLICACION DEL PLAN MARSHALL



NUEVO JEFE DE ESTADO MAYOR

El general Omar Bradley, que sucede a Eisenhower en la jefatura del estado mayor norteamericano, hablando con los corresponsales, luego de su llegada de Europa, para hacerse cargo de sus nuevas funciones.

Estados Unidos Sugiere que se Realice en la Capital Francesa a Fines de Mes

PARIS, 13. (INS). — El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó hoy oficialmente que Estados Unidos ha pedido a Francia y Gran Bretaña que convoquen a una nueva conferencia a las 16 naciones de Europa que toman parte en el plan Marshall. Se informa que el gobierno de Wáshington sugiere que dicha conferencia se realice en París a fines del mes en curso. Durante las deliberaciones no serán discutidas las condiciones bajo las cuales Estados Unidos facilitará su ayuda, sino que se considerarán exclusivamente los planes generales del programa y las normas que deberán seguir en la distribución de dicha ayuda. Desde Londres, por otra parte, se informó que los gobiernos de Francia y Gran Bretaña se encuentran ya al habla respecto a la sugestión de Wáshington pero que, sin embargo, no es muy probable que la conferencia de las 16 naciones se realice en un futuro inmediato. Se observa al respecto que la comisión de peritos británicos y franceses que recorre actualmente las capitales de los países en referencia no ha terminado aún su gira ni ha cumplido cabalmente el cometido para el cual fué creada. Se añade que el gobierno inglés consideraría prematuro el celebrar una conferencia como la sugerida antes que la comisión haya rendido su informe.

ESPAÑA EN EL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 13. (INS) — En los círculos diplomáticos de esta capital se predice que las 16 naciones de la Europa Occidental que se han acogido al plan Marshall, harán dentro de poco una gestión tendiente a que se incluye a España en el programa de restablecimiento europeo. Se añade que esa gestión seguiría de cerca al anuncio hecho por España, de la intención de expulsar en un futuro próximo, a un centenar de nazis que allí han estado refugiados desde la terminación de las hostilidades en Europa.

En una serie de gestiones diplomáticas, los Estados Unidos y Gran Bretaña, han insistido ante el gobierno del general Franco para que se expulse a esos alemanes que se dicen viven cómodamente en diversas partes de España. Se informa que España habría acordado en acceder a ese pedido anglo-norteamericano. El general Marshall declaró ayer, en una conferencia, que España podría ser incluída en el programa de restablecimiento europeo, con el consentimiento de las naciones que participan en esa.

LA APLICACION DEL PLAN MARSHALL

WASHINGTON, 13. (INS). — La Comisión de Relaciones Exteriores del Senado decidió por unanimidad que el plan Marshall se aplique estrictamente de acuerdo con el propio auxilio y la mutua cooperación que demuestren los gobiernos favorecidos. En el proyecto de ley se incluyeron nuevos artículos que hacen posible dar por terminada la ayuda en cualquier momento en que los países no cumplen sus acuerdos o cuando el cambio de condiciones en cualquiera de ellos haga inconsistente la continuación del auxilio para los intereses norteamericanos.

La comisión sentó el principio general de que la continuación del auxilio "en todo momento", dependerá de la mutua cooperación entre los favorecidos. También aprobó artículos creando un acuerdo multilateral entre los países recipientes y acuerdos bilaterales entre cada país y la Unión, respecto a las condiciones que debe aceptar cada nación favorecida para recibir el auxilio. La comisión aceptó la sugestión hehcapor un grupo independiente de senadores republicanos para concertar auxilio norteamericano para empresas específicas. Aunque la ayuda norteamericana no se limitará a las obras específicas que sugieran los países europeos, el nuevo artículo que se concluyó en el proyecto tiene por objeto subrayar la necesidad de aumentar la producción de carbón, acero, facilidades de transportes y alimentos.

S. O. S. DEL "GATEAWAY CITY"

LA HAYA, 13. (INS). — El vapor norteamericano "Gateaway City" ha lanzado un mensaje de auxilio, informando que ha chocado con una mina cerca de Borkum. Varios remolcadores han salido urgentemente a prestarle auxilio, sin que se tuvieran mayores detalles en las primeras horas de esta madrugada.

GRAVE DEFICIT EN HOLANDA

LA HAYA, 13. (INS). — El ministro de finanzas, Pieter Lieftincik, declaró en una nota dirigida al parlamento de que es necesario tomar medidas radicales reduciendo las importaciones, a menos que Holanda reciba la ayuda del plan Marshall el próximo 1º de abril. En su comunicación subraya la necesidad vital de la ayuda norteamericana y revela que el déficit comercial holandés es de dos mil millones de florines, o sea unos 740 millones de dólares. Agrega el ministro Lieftincik de que este déficit se cubrirá con créditos por valor de 960 millones de florines, y el resto, mediante la liquidación de valores extranjeros, oro y otros créditos.

LA ENTREVISTA PERON-BATTLE BERRES

MONTEVIDEO, 13. (INS). — En esferas allegadas a la presidencia de la nación trascendió la versión de que la entrevista Perón-Battle Berres tendría por escenario la ciudad de Fraybentos. Según dichas fuentes informativas la conferencia abarcaría los siguientes temas: tratado comercial argentino-uruguayo; situación estratégica del Río de la Plata; política internacional e intercambio turístico. En los círculos oficiales de esta capital no se ha desmentido ni confirmado la información antedicha.

ESTABLECEN EL CONTROL DE PRECIOS

LONDRES, 13. (INS). — Los observadores financieros manifestaron hoy que el plan del gobierno británico para estabilizar los precios y jornales, representa el esfuerzo más decidido que se haya realizado hasta ahora para poner fin a la inflación. El programa sobre el particular, según lo ha expuesto el ministro de Economía, Staford Cripps, significa que a partir del presente mes todo lo que se venda en los diversos establecimientos del país, salvo libros, periódicos, joyas y ciertos artículos de lujo, pasará a ser objeto de un rígido control. El presidente de la Junta de Comercio, Wilson, expedirá muy pronto órdenes encaminadas a fijar los precios máximos de los artículos más esenciales y se estimulará a los vendedores a pedir menos que el precio máximo que se fije para cada producto.

DISCURSO DE NEHRU

ALLAHABAD, 13. (INS). — Centenares de indios llorosos se lanzaron a las aguas de Ganges, cuando las cenizas del mahatma Gandhi fueron esparcidas en aquel río sagrado, en la ciudad santuario de Allahabad. El "premier" Pandit Nehrú, participó en los últimos ritos por el hombre que predicó la no violencia y la amistad entre los hindúes y musulmanes. Nehrú declaró: "la India se encuentra muy humillada en el extranjero y herida en su propia alma".

FRANK REEMPLAZARA A HALIFAX

LONDRES, 13. (INS) — La cancillería anunció que Oliver Frank, una autoridad en asuntos relacionados con la rehabilitación de Europa, ha sido designado embajador en Washington, reemplazando a lord Inverchapel, que se retira después de haber pasado a ocupar el puesto de Lord Halifax en junio de 1946. La elección de sir Oliver para ese puesto es una prueba más de la importancia que asigna Gran Bretaña al programa de restablecimiento de Europa. Sir Oliver presidió la delegación británica a la reunión celebrada en París el verano pasado por los 16 países que redactaron el trato de los requisitos básicos para el plan que se ha dado en llamar de Marshall. Sir Oliver, profesor de Filosofía Política en Oxford, pertenece al Servicio Civil desde 1939, habiendo sido secretario permanente del ministerio de Abastecimiento desde 1945 al 46, siendo armado caballero por el rey Jorge en el año pasado. Durante su carrera académica dió clases como profesor visitante en la Universidad de Chicago en 1935.

CRONICA

AÑO XXXIV — ADHERIDO AL INSTITUTO VERIFICADOR de CIRCULACIONES — ROSARIO, Viernes 13 de Febrero de 1948 Nro. 10.353

PELIGRA SRINAGAR

PROSIGUEN SU AVANCE LAS TROPAS MUSULMANAS

NUEVA DELHI, 13. (INS). — Son cada vez más alarmantes las noticias que llegan sobre la lucha en el principado de Cachemira, donde las bandas árabes que invadieron la región, prosiguen su avance, pese a la resistencia de las tropas hindúes, aproximándose a Srinagar, capital de Cachemira.

ESTAN A MENOS DE 40 KILOMETROS

LONDRES, 13. (INS). — El "Dailly Telegraph" basándose en despachos recibidos de Nueva Delhi, informa en su edición de hoy que los efectivos musulmanes se han situado a menos de 40 kilómetros de Srinagar, capital de Cachemira. Añade la información, que los musulmanes han sobrepasado el lago Walker que se encuentra a unos 45 kilómetros al sur de Srinagar.

DEWEY ACUSA A TRUMAN

BOSTON, 13. (INS). — El gobernador del Estado de Nueva York, Sr. Tomas Dewey, en un discurso pronunciado en esta ciudad, dijo que la política del gobierno de Truman ha ayudado y consentido "la ambición soviética de dominar el mundo". El posible candidato presidencial republicano agregó que debe adoptarse rápidamente una política exterior norteamericana que utilice el plan Marshall como palanca para lograr una federación de naciones libres europeas, unidas como "un gran baluarte en pro de la paz". Según la proposición de Dewey, los 17.000 millones de dólares de auxilio norteamericano del proyectado plan Marshall no deben ser lanzados sobre Europa al azar, sino "en proporción a los esfuerzos europeos por lograr su unidad".

Atacando la política exterior de Truman, declaró que "esa política ha llevado a que se entregue a 200 millones de habitantes de Europa central a las garras de la Unión Soviética y a que se esté entregando rápidamente los 400 millones de habitantes de China a esas mismas garras". "Después de la segunda guerra mundial — declaró Dewey — no utilizamos nuestra victoria para reconstruir y respaldar a las naciones libres que habíamos salvado. Esta vez nuestro gobierno nacional no sólo no tenía política alguna para la paz sino que en realidad contribuyó a crear la fuerza de otro despotismo en expansión. Hemos ido dos veces a la guerra y ahora, dos años y medio después de la segunda, estamos preparándonos a utilizar nuestros recursos para luchar por la paz. Los hechos son claros. El mariscal Stalin había, repetidas veces, proclamado la ambición soviética de dominar al mundo. En vista de tal hecho, nuestro gobierno cometió errores y aceptó compromisos de conferencia ayudando y consintiendo cada vez más en ese mismo plan de hegemonía mundial soviética. En el Lejano Oriente, nuestro gobierno concertó un acuerdo secreto con el mariscal Stalin a expensas de China, permitiendo a Rusia dominar Manchuria y todo el norte de China. En Europa, nuestro gobierno sacrificó al heróico pueblo de Polonia; cedió débilmente a la esclavitud de los Estados balcánicos, y en realidad hizo retroceder a las triunfantes tropas norteamericanas al oeste de Berlín para que los ejércitos soviéticos pudieran avanzar hasta el centro de Europa. Eso, en resumen, es la senda por la cual caímos en el presente laberinto en que nos encontramos en nuestras relaciones mundiales. Así es como los frutos de nuestra victoria casi en su totalidad han sido despilfarrados".

ESTABLECERAN PRECIOS MAXIMOS

LONDRES, 13. (INS). — El gobierno británico anunció que establecerá rápidamente precios máximos para los productos industriales. Esta declaración, efectuada en el debate de la Cámara de los Comunes, ha sido un intento evidente de inducir a los obreros a respaldar el llamamiento del gobierno para una congelación voluntaria de jornales y utilidades en la campaña contra la inflación. El primer ministro, señor Clement Attlee, al cerrarse el debate, declaró que el gobierno cree en el principio de "la negociación colectiva". Pero recalcó que ésto no significa que deba de haber intento alguno de influenciar al pueblo en su actitud respecto a la cuestión de congelación de jornales. Agregó por último: "hace falta un esfuerzo y debe provenir de toda la comunidad para resistir en estos momentos difíciles. Creo que obtendremos la razón".

NO HABRA CAIDA EN EL MERCADO

ATLANTA (Georgia), 13. (INS). — El presidente de la junta de gobierno de la Bolsa de Nueva York, Sr. Robert Boylan, declaró que el mercado de valores ya ha sufrido "sus mayores bajas". Boylan negó categóricamente que vaya a producirse una baja importante durante los próximos 24 meses. Aclaró asimismo: "no veo que haya señales de que se puede producir una caída en el mercado. La baja presente es sólo una corrección en el mercado. Los precios actuales se encuentran alrededor del nivel que debían tener".

Incidentes en Costa Rica

San José de Costa Rica, 13, (INS). — En los disturbios comunistas que se registraron en la noche de ayer en esta capital, los manifestantes apedrearon la embajada española. El presidente de Costa Rica presentó hoy las disculpas del gobierno ante el representante diplomático español.

ACUSAN A LOS COMUNISTAS

San José de Costa Rica, 13. (INS). — En los círculos semioficiales de esta capital se acusa hoy a los comunistas de haber producido los disturbios de anoche y días anteriores alegándose que la oportuna intervención de las fuerzas armadas frustró u nintento para derrocar al gobierno del presidente Teodoro Quijano y ubicar en el poder al derrotado candidato en las elecciones del pasado domingo, Rafael Calderón. En los comicios triunfó el líder de la oposición Atilio Ulate. El tribunal electoral, aun no ha anunciado oficialmente el resultado de los escrutinios, indicándose que seguramente lo participará tan pronto como se haya normalizado la situación.

STRATOS EN SALONICA

ATENAS, 13. (INS). — El ministro de Guerra griego, señor George Stratos, se trasladó a Salónica para inspeccionar las guarniciones del ejército en la ciudad donde tiene sus oficinas la comisión balcánica de la UN. que fué bombardeada por los guerrilleros hace dos días. En fuentes militares griegas se dijo que una fuerza de guerrillas de 330 hombres que realizó el taque con morteros contra Salónica fué prácticamente barrida por los aviones y la infantería del gobierno griego. Se dice que se han encontrado 140 cadáveres de guerrilleros en las posiciones de las colinas en las afueras de la ciudad y que otros 125 guerrilleros fueron capturados. Setenta guerrilleros huyeron hacia Langada, en el noeste de Salónica.

Exige el Comunismo Francés la Renuncia del Gabinete Schuman

PARIS, 13. (INS) — El partido comunista ha hecho pública una censura al gobierno del primer ministro Schuman, por la reapertura de la frontera franco española, al mismo tiempo que se exige la renuncia del gabinete. En una proclama dirigida a sus miembros, el comité directivo comunista también ataca las reformas monetarias y acusa a varios miembros del gabinete de ser responsables de los altos precios reinantes. Asimismo se formulan quejas por el regreso a la vida pública de "señalados ex colaboracionistas de Vichy".

SE EQUIVOCARON DE RUMBO

ANGORA, 13. (INS) — Se anunció extraoficialmente que los dos aviones del ejército turco que fueron abatidos el lunes por los búlgaros dentro del territorio de ese país, efectuaban un vuelo normal de entrenamiento cuando ocurrió el hecho. Según la misma información los aviones turcos "equivocaron su rumbo".

GOLPE DE MUERTE AL PLAN ANTI - INFLACCIONISTA

WASHINGTON, 13. (INS) — La actual declinación de los precios de los artículos de primera necesidad ha representado un golpe de muerte para el programa anti-inflaccionista del presidente Truman, pese a las recomendaciones de éste, que desea implantar el contralor sobre los precios y salarios y restablecer el racionamiento que existió durante la pasada guerra. El programa presidencial ha sido rechazado ahora por la comisión política del partido republicano y por varios demócratas que dicen que ya no es necesario que en vista de la baja general observada en los mercados.

"IZVESTIA" ACUSA A LOS YANKIS

MOSCU, 13. (INS) — Al comentar la declaración hecha por la prensa de Estados Unidos de que los vuelos de los aviones norteamericanos sobre barcos soviéticos en aguas del Lejano Oriente constituyen operaciones normales, el diario "Izvestia" expresa que: "La guerra en el Extremo Oriente terminó hace más de dos años y que, por lo tanto, no se trata de operaciones normales de ninguna clase, según los norteamericanos". Termina su comentario diciendo: "Esas acciones no son normales sino ilegales, y la Unión Soviética protesta contra ellas".

LA TREGUA EN INDONESIA

LAKE SUCCESS, 13. (INS) — El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas recibió anoche el informe de la comisión de Indonesia en el que aparece el pacto de tregua que se considera pueda servir en el futuro para el arreglo de eventuales complicaciones internacionales, a modo de modelo. El próximo martes, el organismo discutirá dicho informe y se espera que su aprobación signifique la satisfacción de ver completado un gran esfuerzo de mediación del Consejo.

La principal satisfacción es el establecimiento de un sistema de plebiscitos bajo la supervisión tripartita de las partes interesadas y las Naciones Unidas como método práctico y notoriamente factible para permitir a los pueblos de los países que tengan disputas entre sí, que puedan decidir su propia suerte. Se indica en Lake Success que la labor realizada por la comisión de mediación en Java para el logro de sus fines, puede servir de base para aplicar los mismos principios en Cachemira, Corea y los Balcanes, siempre que las partes interesadas estén dispuestas a colaborar sinceramente. El comité llamado de "Buenos oficios" de la UN., que es quien logró la tregua, está formado por tres representantes que fueron nombrados hace cinco meses: Frank Graham de EE.UU.; Richard Kirby, de Australia y Paul van Zeeland, de Bélgica.

Violentas Explosiones se Registraron en Jerusalén

JERUSALEN, 13. (INS). — El resentimiento contra los británicos subió hoy de punto en el sector judío de Jerusalén, a raíz de haberse alegado que soldados británicos secuestraron a cuatro guardas de la Haganah, entregándolos a una multitud árabe para que los ejecutaran. Los guardas prestaban servicios junto a una barricada erigida en un camino. Un sargento mayor del ejército británico ha sido arrestado mientras se practicaba una investigación al respecto. Mientras tanto, el barrio judío de Jerusalén ha sido declarado "zona prohibida" para las tropas británicas. Los cadáveres de los cuatro guardas fueron encontrados anoche en las afueras de San Esteban, en la propia Jerusalén. En el curso del día de hoy judíos y árabes han perpetrado una serie de atentados dinamiteros. No menos de 27 explosiones estremecieron Jerusalén antes del amanecer, estimándose que han sido destruídas de dos a siete casas.

DOS ARABES HERIDOS EN LOS ACCIDENTES

JERUSALEM 13. (INS.) — Grupos de dinamitros judíos y árabes alarmaron esta capital en las primeras horas de la madrugada con los ataques que realizaron, que dieron lugar a la destrucción de varias casas. Los atacantes efectuaron sus operaciones bajo la protección del fuego de sus propios partidarios. En esas acciones hubo

ACUERDO EN LA COMISION PARA PALESTINA

LAKE SUCCESS, 13. (INS). La comisión para Palestina de las Naciones Unidas logró un acuerdo sobre todos los puntos principales de su informe especial al Consejo de Seguridad respecto de la cuestión referente a poner en vigor la resolución de la asamblea general sobre la partición de Palestina. La comisión espera dar mañana los toques finales al informe. La reunión se iniciará a las 15 en las oficinas de Nueva York de las Naciones Unidas.

LUCHAN ARABES Y BRITANICOS

JERUSALEN, 13. (INS). — Las tropas británicas sostuvieron un tiroteo con un pequeño grupo árabe en el extremo nordeste de Palestina, sufriendo nutridas bajas por ambas partes, en lo que se reconoce como inútil esfuerzo por impedir la invasión de Palestina por los mahometanos. Las primeras noticias sobre el encuentro dicen que dos soldados resultaron muertos y siete heridos, mientras los árabes tuvieron una veintena de bajas, entre muertos y heridos.

Por medio de un portavoz, Gran Bretaña ha declarado que por ahora no tiene fuerzas suficientes como para expulsar a los musulmanes de Samaria, región en que precisamente, se ha registrado el encuentro relatado. Se ha dicho que en las últimas semanas unos mil cuatrocientos árabes se han infiltrado en esa zona, procedentes de los estados vecinos del mundo islámico. Se dijo también que Gran Bretaña hará una oferta condicional de asumir la responsabilidad por el mantenimiento de los servicios policiales en Jerusalen, cuando el consejo de tutela de la UN se haga cargo de la ciudad, de acuerdo con el plan de partición, con lo que se eliminaría la necesidad de emplear una fuerza armada internacional para esa zona.

LAS BAJAS EN PALESTINA

JERUSALEN, 13. (INS). — La lista no oficial de bajas en Palestina, desde el 29 de noviembre, llega ya a 1.334 muertos, 465 de ellos son judíos y 800 árabes. La lista oficial, a la zaga de la citada en primer término, da 991 muertos, 494 árabes y 428 judíos. Las víctimas se han sumado a razón de 47 por día, con un promedio de 18 muertos diarios, según el cálculo extraoficial.

Confirmó la Personería del Partido Obrero de la Revolución, la Junta Electoral Nacional

En la Resolución Correspondiente Sostiene el Organismo que el Partido ha Cumplido con las Exigencias Reglamentarias, y la Junta no Puede ir más Allá de lo que la Norma Fija

AYER en Santa Fe se reunió la Junta Electoral Nacional que, entre otras cosas, consideró el recurso de apelación interpuesto por el apoderado del Partido Peronista, señor Angel C. Marini contra la resolución del juez federal doctor Dana Montaño que reconoció al Partido Obrero de la Revolución para actuar en las elecciones del 7 de marzo venidero. El señor Marini consideraba lesiva para los intereses del partido que representa la mencionada resolución, e interpone recurso para ante la Junta. El apoderado del Partido, después de extensas consideraciones relacionadas con la situación del nuevo partido, sostiene con el decreto del 4 de agosto de 1931, del gobierno de la Nación, "que razones superiores de orden público indican que las autoridades federales no deben otorgar personería a agrupaciones que carezcan de significación popular o de organización permanente o de programa gubernamental concreto o utilicen medios ilícitos contrarios a los principios republicanos", agregando finalmente que basado en estos conceptos, en Buenos Aires y en Santiago del Estero se ha negado personería a partidos surgidos de desavenencias internas.

LA RESOLUCION DE LA JUNTA

El organismo electoral nacional en los considerandos de la resolución que confirma la dictada por el juez del registro, expresa:

"Primero: Del examen de la documentación acompañada por el "Partido Obrero de la Revolución" se constata que éste se ajustó estrictamente a los requisitos y exigencias del decreto del 4 de agosto de 1931, estatuto que rige en la emergencia para el otorgamiento de personería a los partidos políticos, a fin de que puedan intervenir en los próximos comicios nacionales y provinciales a realizarse el 7 de marzo venidero. Por tal razón le fué acordada dicha personería de la que ahora interpone recurso apelatorio para ante esta Junta el apoderado del "Partido Peronista".

De las objeciones que se formulan para sostener la improcedencia de la personería acordada, las principales pueden sintetizarse de la siguiente manera: Primero: Que no obstante diferir la nueva entidad con la denominación de la fuerza cívica que representa el recurrente, sostiénese que aquélla se ha valido de los mismos hechos históricos y de iguales acontecimientos, con motivo de su constitución, cuando en verdad, le pertenecen exclusivamente al "Partido Peronista".

Se dice que la flamante entidad no es otra cosa que una desmembración del partido del cual es apoderado, formada por los descontentos de la última convención que se han dado a la tarea de constituir la agrupación impugnada; todo lo cual está a la vista con la premura con que han tenido que organizarse. Por ello, se afirma, que la sola diferenciación en las denominaciones de ambos, no le quita el carácter de "usurpadores" que detentan, lo que puede incidir en detrimento del electorado. Se extiende en diversas consideraciones relativas a la vida del partido que representa, y a la actitud de los que hoy forman parte del "Partido Obrero de la Revolución". En segundo lugar, se argumenta que el reglamento del 4 de agosto de 1931 y la ley provincial Nº 2600 coinciden en determinar un plazo no menor de sesenta días anteriores a la elección para la constitución de los partidos políticos.

Segundo: Con respecto a las objeciones señaladas en primer término, cabe advertir que, ninguno de los dispositivos del reglamento del año 1931 contiene prohibición alguna relativa a la desmembración o división de los partidos ya reconocidos, en nuevas fuerzas cívicas. El artículo 4º del citado decreto, contrariamente a las pretensiones del recurrente, contempla especialmente estos supuestos. Por lo demás, en nuestro régimen representativo es frecuente y legítima la coexistencia de agrupaciones que, con ser distintas, en su estructuración defienden el mismo programa y se inspiran en iguales principios. Los otros argumentos que se esgrimen, relativos al comportamiento partidario de las personas que hoy se agrupan en torno a la nueva entidad, no pueden merecer una calificación de la junta ni motivar dicha conducta el retiro de la personería acordada. Ello pertenece exclusivamente a la vida interna de los partidos y está librada a las decisiones que emerjan de sus respectivas cartas orgánicas. La H. Junta carece de jurisdicción en ese terreno y su intervención en el mismo, constituiría una violación manifiesta del ejercicio de las facultades que le concede el estatuto del 4 de agosto. Esta por cierto, es muy distinta a la situación que contempla el art. 13 del citado decreto referente a las infracciones contra la carta orgánica partidaria que puede dar motivo a la cancelación de la personería política.

Tampoco es dado afirmar que la nueva agrupación carezca de significación popular, de organización permanente y de programa gubernamental concreto. La documentación acompañada por el "Partido Obrero de la Revolución" cumple con tales exigencias y la H. Junta no puede ir más allá de lo que la norma reglamentaria le fija taxativamente como requisitos necesarios a los efectos de la constitución de las entidades políticas.

En lo tocante a la premura con que se organizó el nuevo partido lo que a juicio del recurrente le restaría seriedad, es menester recordar que el P. E. de la Nación en fecha reciente (19 de diciembre de 1947), ha sustituído el texto del Art. 1o. del decreto del 4 de agosto de 1931 que disponía un plazo hasta de sesenta días anteriores a la fecha fijada por la ley 8871 para la presentación del reconocimiento de personería, por el de la víspera del día de la constitución de las H. Juntas Electorales. Entre otros motivos, se fundamenta la medida, diciendo que "dicha iniciativa tiende a facilitar la concurrencia a las elecciones a todos los partidos y agrupaciones representativas de los distintos sectores a través de los cuales se manifiestan las opiniones políticas del país". Surge así, de la modificación aludida que, el nuevo texto, tiende a acordar facilidades para la formación de nuevas agrupaciones, procurando con ello, la materialización de anhelos de los diversos grupos políticos en que está dividido el pueblo argentino.

A manera de síntesis, cuadra afirmar que, habiéndose acreditado plenamente con la documentación acompañada, el debido cumplimiento a las exigencias del decreto del 4 de agosto y su reforma por el citado decreto del 19 de diciembre de 1947, a la H. Junta, le está vedado penetrar en todo aquello que exceda la verificación de la existencia de tales requisitos, no pudiendo, so color de que la nueva entidad se ha erigido sobre la base de una usurpación, retirarle la personería política que le fué acordada.

Tercero. — En lo que hace a los términos fijados en el decreto del 4 de agosto y en la ley provincial Nº 2600 para la constitución de nuevas entidades cívicas cabe recordar que el Art. 1º del citado en primer término fué modificado por el decreto del 19 de diciembre del año 1947 aludido anteriormente. De consiguiente la agrupación política impugnada se ha presentado dentro de los plazos legales.

Conviene establecer así también que en esta oportunidad, no juegan a los efectos de la concesión de la personería política a los partidos las disposiciones de la ley provincial Nº 2600, toda vez que, la provincia, al acogerse por la ley de su legislación Nº 3161 del 30 de diciembre de 1947 al régimen de la ley nacional Nº 11739 a fin de que ambas elecciones se verifiquen conjuntamente, sin renunciar a su sistema propio de renovación parlamentaria, se ha sometido en cambio, en otros aspectos, a las leyes y decretos nacionales.

Con respecto a la personería de los partidos actuantes, es tan evidente que el régimen en vigencia es el de la legislación nacional, que todos los partidos políticos sin excepción, incluso el "Partido Peronista", así lo han entendido. En efecto: la totalidad de las entidades cívicas, han concurrido solamente al Juez nacional de Registro y han hecho mérito en sus respectivas presentaciones exclusivamente a las disposiciones de orden nacional, no obstante referirse también en ellas a las elecciones provinciales. Ningún partido, ha invocado la ley de la provincia Nº 2600. Y, si se aplicara la doctrina en que apoya su impugnación el recurrente, ninguna fuerza cívica podría concurrir ni el propio partido del apelante, a las elecciones provinciales, por haber omitido todos ellos el requisito de la última parte del Art. 26 de la citada ley, de presentarse a la Junta, a pedir el reconocimiento de personería, por lo menos 30 días antes de la elección. Ley que está en vigencia y no puede ser modificada por el decreto dictado por el P. E. de la Provincia en fecha 6 del corriente.

Confirma lo dicho, la actitud de estas mismas entidades con relación a la elección comunal; toda vez que, han concurrido ante la Junta Escrutadora Provincial requiriendo les sea recónocida personería política, de acuerdo con la ley Nº 2600.

En la emergencia, entonces, se ha entendido por todos que, con la personería acordada por el Juez nacional en mérito a las disposiciones del estatuto nacional, se estaba en condiciones de actuar en ambos comicios, lo que, asimismo es lo lógico y lo legal (fundamentos y artículo 13 del decreto reglamentario de la ley 11.739 que atribuye carácter supletorio a la legislación provincial).

Por estas consideraciones, la H. Junta, resuelve:

1º) Rechazar la impugnación formulada por el apoderado del "Partido Peronista".

2º) Mantener la personería acordada por el Sr. Juez de Registro al "Partido Obrero de la Revolución", por haber dado cumplimiento a las diversas exigencias del decreto del 4 de agosto de 1931, y su modificación por el del 19 de diciembre de 1947".

Emprendió Viaje una Comisión de Técnicos

Estudiarán el Fomento de la Industria del Tabaco

La Secretaría de Industria y Comercio por intermedio de su dependencia especializada, la Dirección de Tabaco, estudiará en la provincia de Corrientes las condiciones de producción del tipo denominado "Criollo Correntino".

Con tal propósito se ha constituído una comisión de técnicos de la repartición últimamente nombrada, que bajo la presidencia del Subdirector de Tabaco, Ing. Agr. J. M. Alazraqui Alonso, emprendió viaje hoy a la citada provincia, siendo despedida por el Secretario de Industria y Comercio, señor José C. Barro y el Secretario de Comercio, doctor Alfredo Gómez Morales.

Si bien el propósito inmediato de la comisión, es el estudio sobre el terreno de los factores que intervienen para formar el costo de producción del tabaco "Criollo Correntino", fuente principal de riqueza de la provincia nombrada, la gira de los técnicos, que se realiza en camiones rurales a efectos de recorrer el mayor número de chacras tabacaleras del litoral oeste correntino, desde Goya hasta San Luis del Palmar, permitirá analizar en forma exhaustiva el estudio de todas las condiciones de la producción tabacalera.

Tales condiciones en la provincia de Corrientes, están supeditadas a un sinnúmero de factores de todo índole, que determinan una compleja forma de explotación, lo que configura además condiciones especiales de índole social y económica, de indudable importancia, que la comisión nombrada podrá estudiar con verdadero provecho, para una de las fuentes productoras más ricas de nuestra economía.



INFORMACION DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL 13. — Se ha dado la siguiente información, con respecto al sorteo de la Lotería Nacional, realizado hoy.

$ 100.000	2903
„ 10.000	5694
„ 5.000	7516
„ 5.000	14777
„ 2.000	6799
„ 2.000	8553
„ 2.000	8743
„ 2.000	11212
„ 2.000	16724
„ 2.000	17979
„ 2.000	18789
„ 2.000	18812
„ 2.000	23637
„ 2.000	24114
„ 2.000	26203
„ 2.000	28484
„ 2.000	33731
„ 2.000	35411
„ 2.000	38757





En Jurisdición de la Comisaría 13 se Cometió una Insólita Agresión

Anoche a las 22.10, en la comisaría 13a. (Saladillo) fué denunciado un hecho insólito por Francisco Zabalúa, argentino de 44 años, que vive en Tupungato 851.

Entrando en detalles Zabalúa manifestó que a las 21 mientras se hallaba conversando con el propietario del almacén y bar situado en Avenida Lucero y Ayacucho penetraron al local dos sujetos desconocidos quienes, sin causa alguna profirieron frases despectivas e insultos contra las autoridades nacionales y provinciales, en especial contra la policía. Al inquirir Zabalúa las causas de tal proceder, los dos sujetos le aplicaron unos golpes de puño en el rostro y en el estómago, dándose luego a la fuga.

Luego, por averiguaciones llevadas a cabo en el lugar, se enteró el agredido que uno de sus atacantes se apellida Vila y el otro es el conductor del auto-taxi chapas RE-302.

Se ha oficiado al señor médico de Policía, se trata de identificar y detener a los acusados y se instruye sumario en la comisaría antes nombrada.

VIOLACION DE DOMICILIO

Esta madrugada, al regresar a su domicilio de la calle Zeballos 1698, Juan C. Asueto, notó que dos individuos escalando una verja de la finca señalada con el número 1633 de la misma arteria. Por tal causa comunicó lo ocurrido a las autoridades de la Sección 5a. de donde concurrieron el subcomisario y superior de servicio. Al llegar a la finca señalada en segundo término, donde se domicilia José Dobo, español de 70 años, casado, y penetrar en su interior, hallaron tendidos en la terraza a dos personas que resultaron ser Manuel Schneider, argentino de 24 años, soltero, domiciliado en San Lorenzo 2761 de la ciudad de Santa Fe y Enrique López argentino, de 28 años, soltero, domiciliado en Garzón 1995, de la ciudad de Córdoba. Al ser conducidos a la citada comisaría e interrogados manifestaron que sólo habían penetrado a la finca a objeto de pasar la noche, y dormir en la terraza. En poder de López se secuestró un linterna. Por su parte Dobo manifiesta no notar la falta de nada. En la dependencia mencionada precedentemente se instruye el sumario correspondiente, con noticia de la justicia competente.

HURTO EN UNA FABRICA

Bartolomé Horrade denunció en la comisaría 11a. en representación de la firma Horrade e hijos de la que es componente, —fábrica de soda y bebidas gaseosas— que entre las 18 y 18.30 de ayer, autor o autores ignorados le han substraído la suma de $ 484 que guardaba dentro de una caja, sobre el escritorio. Se practican averiguaciones y se instruye el correspondiente sumario de prevención.

OTRO HURTO

En la Seccional 7a. se presentó la señorita Rosa Portella, argentina de 24 años, domiciliada en la calle General Mitre 2795, denunciando que el día 24 del mes pasado, en horas de la tarde Raúl José Díaz, argentino de 27 años, soltero, a quien daba alojamiento le hurtó la suma de $ 100 y un corte de vestido que lo avalúa en $ 50. El nombrado Díaz, se encuentra detenido en la misma Seccional, acusado de defraudación en perjuicio de José Felipe Garófalo, consistente en una máquina fotográfica, la que en horas de esta mañana fué secuestrada de poder de Miguel Benvenutti, argentino de 55 años, casado, domiciliado en Sarmiento 1246, a quien se la había vendido en la suma de $ 50. Continúan las actuaciones sumariales.

DESORDEN

A las 20 de ayer, por cuestiones del momento, sostuvieron un altercado frente al domicilio del pasaje Santos Dumont 1238, donde se encontraba de visita Felipe José Soroeta, argentino, de 40 años, casado, que vive en San Martín 3410, éste y Julio Renedo, argentino de 47 años, casado, que vive en el 1232 del citado pasaje. Seguidamente el primero de los nombrados agredió a Renedo, quien optó por introducirse en su casa, forcejeando para darle alcance su ocasional rival. Detenidos, se instruye legajo en la Seccional 8a.

DETENCIONES

Esta mañana fué detenido Juan Francisco Antonianza, en la calle Salta 2040, por infracción a la ley 2606. Al procederse a su detención trató de quemar los elementos probatorios.

—Por infracción a la misma ley Leyes Especiales efectuó otra detención, en el domicilio de la calle Santiago 951, Dto. 3, donde se sorprendió a Josefina Luque de Pérez con planillas de apuestas.

LA CAMPAÑA CONTRA EL AGIO Y LA ESPECULACION EN ROSARIO

Intensa actividad ha desplegado en estos últimos días la Junta Departamental Contra el Agio y la Especulación en esta ciudad. Ella se ha traducido en numerosas multas aplicadas por infracciones a las leyes 12.591 y 12.830, a firmas comerciales de distinta índole, cuya nómina damos a continuación: Palmiro R. Ricobelli, almacén, Córdoba 5093; Antonio Brarda, almacén, Arijón 2699; José Horcada, almacén, Laprida 3647; Domingo Andrino, almacén, Lima 1549; Rafael Ubeda, almacén, Calle B 265; Bachir Cobe, ropería, San Luis 1759; César y Pagani, almacén, Vera Mujica 498; Marcelino J. Urquidi, almacén, Zuviría 3549; Domingo Manfredi, Almacén, Lima 1526, Dante Grossi, dep. cal, Tucumán 1951; Teodosio Potenza, despensa, Gálvez 1629; Bucovich y Barbonich, almacén, Arenales 255 B; Andrés Garrido, despensa, Italia 14; Samuel Pichez, almacén, Rioja 3793; Mario Motta, almacén, Chacabuco 3301; Emilio Rodil, almacén, Córdoba 4001; María Z. Ramallo, despensa, Mendoza 6074; Guillermo Gianduzzo, almacén, Dorrego 428; Miguel Culleres, despensa, Rueda 80 bis; José Luraschi, almacén, Magallenes 935; Mariano Galtieri almacén, 24 de Setiembre 556; Antonio Pandiella, almacén, Junín 798; José E. Revuelto, almacén, San Lorenzo 4499; Salvador L. López, despensa, Olivé 1899; Ismael Mahomet, almacén, Cerrito 290; Teodoro García, almacén, V. Sársfield 246; Santos Muré, almacén, San Luis 3152; Alejandro P. Tonto, almacén, O. Lagos 3002; Joaquín Trabajo, almacén, Necochea 3399; Jaime Teitelbaum almacén, 1o. de Mayo 3502; Félix Pérez, almacén, Rioja 3698; Herminio Gómez, almacén, Felipe Moré 950; José Martín, almacén, 9 de Julio 3901; Antonio Corredera almacén, Mendoza 3902; Calsiner Hnos., almacén, Maipú 1802; Antonio Vázquez, almacén, Pte. Roca 393; Manuel Gómez, almacén, Rueda 2002; Mesón y Piaggentini, despensa, Gálvez 2599; Pascual Mecoli, despensa, Laprida 601; Baldomero Montes, despensa, Tucumán 3301; Eugenio D. Macia, despensa, Urquiza 4572; Ramón E. Méndez, almacén, Buenos Aires 1602; Manuel Gaivar Calafi, almacén, Cochabamba 336; Cilio Tosi, almacén, Mendoza 6301, todos con multas de $ 50.00; Martín y Cía. Mol. yerbateros, Sarmiento 650; Fathala Farcuh, casa de tejidos, San Luis 1745; André, Touriño y Cía. "La Tropical, tienda, San Martín 955,, con mutlas de $ 200; José Quintero y Cía. forrajes, Mendoza 4411, $ 100.; Frig. Armour-La Plata S. A. San Juan 1249|51, $ 1.000 y Pinasco y Cía. mayoristas. Urquiza 900. $ 1.500.



159 - SANDALIA FRANCISCANA en vaqueta MARRON con taco de 2 cm. 34 al 41 $ 4.95 con taco bajo del 27 al 33 $ 3.95 y del 21 al 26 $ 2.95







Adquiere el Gobierno Moderno Material Sanitario en EE. UU.

Llegarán Pronto Ambulancias

En los días de la próxima semana, probablemente, llegarán a Santa Fe 12 ambulancias adquiridas en EE. UU. por el Ministerio de Salud Pública de la provincia.

Se trata de vehículos modernísimos. Serán distribuídas, junto con las ocho restantes, que llegarán, según se informa, a mediados de marzo, en los principales centros asistenciales dependientes del Ministerio, en forma que cubrirán las necesidades de todo el territorio provincial.

En fecha próxima, recibirá asimismo el Ministerio de Salud Pública, diversos vehículos equipados con apartos de roentgentofografía, odontología, proyectores cinematográficos, etc. para el cumplimiento del plan de medicina integral en que se halla empeñado el gobierno de la provincia, y al que aludió en su reciente conferencia de prensa, el Ministro de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza.



MAÑANA SE CUMPLE EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA asamblea comarcal realizada por la Federación Agraria Argentina en la localidad de Alcorta, con cuyo motivo se tributará un gran homenaje al presidente de esa organización, señor Ireneo Barrios. Ese homenaje tendrá el doble carácter de adhesión a la política agraria seguida por el indudable líder actual de los agricultores argentinos y de refirmación del principio básico de la F.A.A.: la tierra para el que la trabaja. El año pasado, el agro argentino estaba profundamente agitado. Los hombres que abren el surco y crean la grandeza del país habían soportado muchos contratiempos: los avances de los asalariados que invadían la chacra, procediendo en ella como en casa propia; la langosta, que en zonas como Córdoba, había diezmado la producción; la fijación de precios a los granos que no compensaba el esfuerzo de todo un año... El ghito de ¡huelga! era llevado por los vientos por todas las latitudes de la pradera húmeda. Graves males amenazaban a la propia economía del país. Además, en torno a los problemas se mavían diversos intereses y la confusión reinaba en todas partes.

* ◈ *

LA ASAMBLEA DE ALCORTA, EN LA QUE LOS AGRIcultores definirían su actitud se cumplió, pues, en circunstancias verdaderamente excepcionales. Algunos pedían a voz en cuello la declaración de huelga, mientras la mayoría de los agricultores trabajaban afanosamente para salvar sus granos. El señor Barrios pronunció entonces un discurso que mereció elogios y críticas, que se prolongaron mucho tiempo. Lo cierto es que ese discurso definió la actitud de los agricultores. Se estableció que los precios eran bajos y debían aumentarse; que la libertad de trabajo en la chacra debía asegurarse y que la entrega de la tierra al que la trbaja —problema este fundamental y permanente— debían producirse.

* ◈ *

CONVIENE SEÑALAR, CON RESPECTO A LA COMERcialización de los granos, que en Alcorta se sostuvo y en el Congreso Anual se confirmó, que los agricultores federados aceptan la comercialización por el estado, pero que el precio que se obtenga debe ser reintegrado totalmente al productor, con la sola excepción de los gastos que las operaciones provoquen.

* ◈ *

NO HUBO HUELGA DE AGRICULTORES PERO EL MOVImiento realizado fué tan importante que el gobierno dedicó al mismo especial atención, viniendo así sucesivos aumentos de precios en los granos. También se dió la ley 13.020, de trabajo asalariado rural, que asegura la libertad de trabajo reclamada y se prometió la subdivisión de los latifundios, cosa que se ha iniciado aunque en pequeña escala. Se suspendieron los desalojos reiteraadmente y se encuentra a estudio del parlamento la ley de arrndamientos y aparcerías rurales. Vale decir que la política seguida por la Federación logró algunos frutos y obtuvo promesas cuya concreción habrá de determinarse este año. Si esa política ha satisfecho, lo dirán mañana los propios agricultores en los actos que se realizarán en Alcorta. Por lo pronto, el señor Barrios logró su aprobación por la casi unanimidad del Congreso Anual de la organización.

* ◈ *

LOS OBREROS RURALES ESTAN REUNIDOS EN BUENOS Aires con el patrocinio de la C.G.T., en un congreso de proyecciones nacionales. Interesan sobre manera las conclusiones de esta asamblea, ya que en ella se tratarán las reformas del Estatuto del Peón y se hacen impugnaciones a la ley 13.020, de trabajo asalariado rural, que a su juicio vulneran conquistas ya logradas en relación a condiciones de trabajo y salarios.

* ◈ *

UN GRAN MOVIMIENTO EN FAVOR DE LOS PRODUCTOres pampeanos que perdieron totalmente la cosecha de trigo correspondiente a este año, se viene concretando. Se ha solicitado que la bonificación de tres pesos por quintal resuelta para la cosecha 1947|48, se aplique, con relación a los mismos, para el trigo de la cosecha 1946-47, con lo que tendrían recursos para emprender las próximas tareas rurales en mejores condiciones. Centenares de telegramas apoyando esta iniciativa llegan hasta el despacho del propio presidente de la Nación, esperándose que en breve se pronuncie sobre el asunto.

Precio del combustible utilizado en la producción de Gas

Carbón de 7.857 calorías o$s. 48,161653 los 1.000 kg.
Petróleo de 10.489 calor. o$s. 55,907026 los 1.000 ks.

Poder calorífico medio del gas durante el último trimestre: 4.069 calorías.

El precio de venta del gas resultante por el primer trimestre del cte. año es de 15,427 ctvs. oro el m. cúbico.

Rosario, 11 de febrero de 1948

Siguen las Gestiones Para Solucionar el Problema de la Falta de Materiales

Se Solicita una Audiencia al Primer Magistrado Para Tratar el Asunto

Reafirmando las gestiones que se vienen realizando ante las autoridades de la Nación, a fin de conjurar la escasez de materiales de edificación que se viene acentuando cada vez más en nuestra ciudad, la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos ha cursado telegramas al primer magistrado, general Perón y al presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda, ambos del mismo tenor, a quienes se les requiere su intervención a los efectos de atenuar la angustiosa situación creada por la carencia completa de materiales, especialmente hierro perfilado para azoteas y cemento porthland. Agrega luego que "la falta de materiales se agrava por la reciente resolución Nº 120|48 de la Secretaría de Industria y Comercio, que modifica, sin motivos atendibles, el régimen de comercialización anterior".

En tales despachos se solicita una audiencia para exponer en su cruda realidad la magnitud del problema a que se ven confrontados los profesionales de la construcción.

Otro telegrama fué remitido al director de Abastecimiento, señor Alloatti a quien se le expresa que: "Los profesionales de la construcción y usuarios del cemento porthland, justamente alarmados por la resolución No. 120|48 que obliga comprar y retirar de sus fuentes de producción, encareciendo indebidamente el material, y anulando prácticamente el decreto No. 32635|44 y la resolución número 4029|45, que establecen el régimen comercialización, pide se deje sin efecto la resolución aludida y se suprima, lisa y llanamente, la cuota de abastecimiento a esta ciudad y persiga tenazmente a los comerciantes inescrupulosos que se favorecen con el nuevo régimen de ... "La situación de la plaza es crítica y a breve plazo, se producirá la paralización completa de las obras".

Causa de Excepción al Servicio Militar y Forma de Llevar a Cabo el Trámite

Todo ciudadano argentino podrá tramitar su excepción al servicio militar si se encuentra en las condiciones siguientes:

Tener una enfermedad o defecto físico.

Ser hijo natural o legítimo, único sostén con su trabajo personal, de madre viuda, soltera o divorciada, o de padre septuagenario o impedido.

Ser hermano, único sostén con su trabajo personal, de hermanos huérfanos de padres o abandonados, que sean menores o impedidos.

Ser nieto, único sostén con su trabajo personal, de abuelos septuagenarios o impedidos.

Ser el mayor de los hermanos pertenecientes a una misma clase, o el hermano menor de la clase siguiente, si estuviese ya bajo bandera un hermano cumpliendo la conscripción en el Ejército o en otras fuerzas armadas y siempre que la permanencia de éste en las filas no fuera por mala conducta u otras causas desfavorables o por la prórroga del licenciamiento de la clase anterior.

Ser miembro del clero seglar y regular, seminaristas y ministro de todas las religiones.

Ser ciudadano casado o viudo, con hijo legítimo o con esposa en estado de gravidez.

Los ciudadanos que por enfermedad o defecto físico deban tramitar su excepción iniciarán los trámites correspondientes en el D. M. que corresponda al domicilio del interesado, solicitando y llenando un formulario que a tal efecto debe pedir en dicho D. M. Este trámite debe ser iniciado personalmente por los interesados pudiendo hacerse por correo, por pieza certificada, en el caso de tratarse de enfermos o defectuosos muy graves agregando un certificado médico que demuestre su absoluta imposibilidad para trasladarse al lugar del reconocimiento médico.

Los trámites correspondientes a las demás causales de excepción deberán ser iniciados en el juzgado federal o letrado jurisdiccional correspondiente a su domicilio.

Cualquier duda que al respecto tenga todo ciudadano, debe concurrir al D. M. más próximo a su domicilio, en donde se le darán todos los informes y aclaraciones que solicitan.

Dirigirse a la Presidencia de la Nación, Ministerio de Guerra o cualquier otra repartición, no reportará más que demorar los trámites para lograr la franquicia de la excepción.

Universitarios Argentinos protestan contra una campaña de descrédito

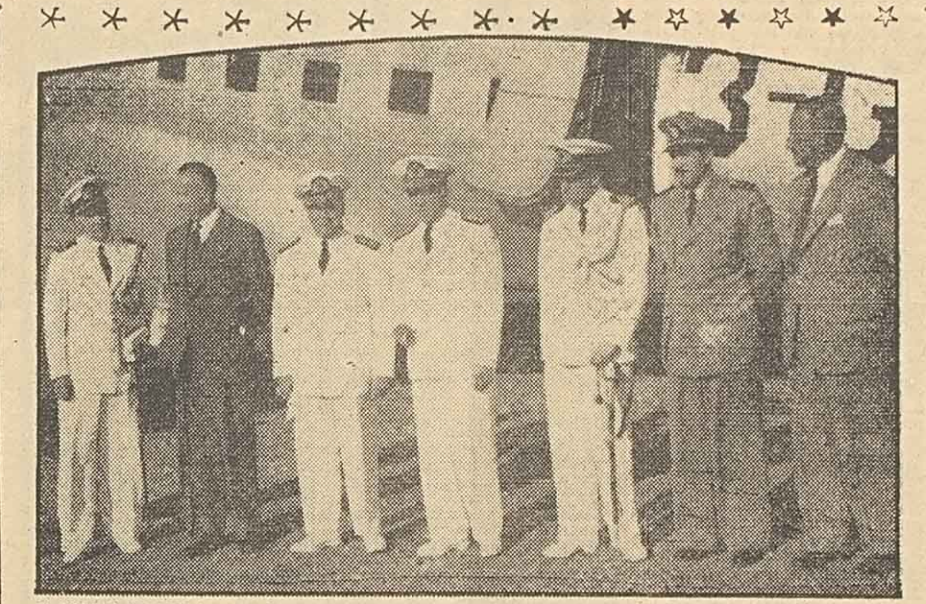
Frente a la campaña de descrédito dirigida desde el extranjero contra la Universidad Argentina, catedráticos de la Universidad Nacional del Litoral, se han dirigido al delegado interventor en dicha de estudios a fin de exponerle "que esa actitud extranjera agravia a la dignidad argentina en cuanto con medidas coercitivas ataca una ley que no lesiona ni menoscaba las libertades individuales, ni constituye una amenaza a la tranquilidad y solidaridad de los pueblos", y que ha sido además "dictada por un parlamento surgido de la libre voluntad de la Nación en ejercicio de sus atribuciones constitucionales".

Se expresa en la nota, además, que la crítica que se formula al actual régimen universitario argentino es prematuro, por cuanto el mismo ha entrado en vigencia recién el primero de eneor del año en curso. Por otra parte la inclusión de los universitarios argentinos en una lista negra por 'insuficiente erudición" es aparte de absurdo un agravio sin precedentes en la vida de relación entre los pueblos.

Termina la declaración diciendo que: "inadmisible esta intromisión extranjera en asuntos que competen privativa y soberanamente al pueblo argentino, y que las críticas mencionadas no sólo muestran un deplorable desconocimiento de nuestro sistema constitucional, sino que atentan contra una recta interpretación de la política de buena vecindad".

Importante Reunión Política

Ayer en un domicilio de la sección primera se realizó una importante reunión de calificados dirigentes del Partido Obrero de la Revolución, a la cual asistieron el candidato a diputado nacional por dicha agrupación y el actual diputado provincial, señor Roblrosa. Se dió cuenta de numerosas adhesiones que se habían recibido, destacándose entre ellas la del presidente del Comité oficial del partido peronista, señor Gabriel De Toma, quien ha solicitado su incorporación a la nueva agrupación. El señor Palmentier informó sobre el apoyo gremial a la nueva entidad, manifestando que dirigentes gremiales de indiscutible arraigo participarán en el acto de proclamación de los candidatos.



EL VICEALMIRANTE *Juan M. Carranza, jefe de operaciones navales en momentos de partir esta mañana por vía aérea para Puerto Belgrano, para incorporarse al comando de los buques de la escuadra que realizarán ejercicios en la zona antártida. Le acompañan el director de Aviación Naval, contralmirante Gregorio A. Portillo, su ayudante, capitán de corbeta Abel Trebino, arquitecto Arcelli y otras autoridades de la armada*

CREOSE LA COMISION NACIONAL DE RADICACION DE INDUSTRIAS

La Secretaría de Industria y Comercio de la Nación dió a publicidad un decreto del Poder Ejecutivo, por el que se crea la Comisión Nacional de Radicación de Industrias, la que estará integrada por el subsecretario de Industria, como presidente, y un delegado de los Ministerios de Hacienda, Obras Públicas y Agricultura; del Banco Central de la República y otro de la Dirección General de Fabricaciones Militares. La designación del señor Secretario General de dicho cuerpo, estará a cargo de aquel Departamento de Estado.

La Comisión estudiará las propuestas de radicación de industrias para elevarlas al Consejo Económico. Las que sean aprobadas por ese Organismo, sin oposición, pasarán al Banco Central a sus efectos. Cuando el Consejo no exista unanimidad, la propuesta será sometida a consideración del Poder Ejecutivo para su definitiva resolución.

La medida ha sido dictada debido a la situación actual, de nuestro país, particularmente apta para el desarrollo de actividades industriales, circunstancia ésta que ha creado en el viejo continente un estado de ánimo propicio para la transferencia de industrias completas, lo que está ampliamente corroborado por los informes de los consejeros y agregados económicos de la Secretaría.

De esta manera se centralizarán los trámites que deben efectuarse para la radicación de nuevas industrias.

Con el Laudo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Quedó Solucionado el Conflicto de los Obreros de Luz y Fuerza

Se Llevará a Cabo una Asamblea el Lunes

Con retroactividad al 15 de diciembre de 1947 se firmó en la Secretaría de Trabajo y Previsión, un laudo que puso término al conflicto suscitado entre los empleados y obreros de luz y fuerza con las entidades patronales, por el cual fué anunciada una huelga general que se haría efectiva el lunes próximo. Con esta esperada resolución de las autoridades competentes fué suspendido el referido movimiento de fuerza, convocando el Sindicato de Luz y Fuerza a sus socios para la asamblea que se verificará el lunes venidero, a las 20, en el local de calle Paraguay 1461, a fin de escucharse el informe de los delegados procedentes de la Capital Federal. De acuerdo al laudo suscripto en el día de ayer se pondrá en vigencia el siguiente régimen de mejoras: para los sueldos de $ 300 un aumento de 40 por ciento, de $ 301 a $ 500, aumento de $ 120 más la diferencia del 25 o|o y los sueldos superiores a $ 700 un aumento de $ 170.

EMPLAZAMIENTO A UNA EMPRESA DE TRANSPORTE

Hasta mañana a las 24, es esperada una resolución de la Empresa Argentina de Colectivos para que reponga a un empleado, dejado cesante "por razones de economía" según explicó la patronal, y que la Asociación de Obreros del Transporte Automotor rechaza por ser una causa inexacta. Sobre este asunto se expidió la Secretaría de Trabajo y Previsión declarando la ilegalidad del despido, sobre cuya base la entidad gremial declarará la huelga a partir del plazo acordado. El lunes, a las 18, celebrará asamblea general extraordinaria la asociación de obreros para considerar el estado del conflicto.

SINDICATO OBRERO DE LA CONSTRUCCION

La C. Administrativa de la rama de pintores hace un llamado a los obreros del pincel y los exhorta a concurrir a la magna asamblea realizarse el domingo 15, a las 9.30, en el cine Normandie, donde se tratará la unificación del convenio de la Rama de Albañiles y cementistas y al mismo tiempo se dará a conocer las tratativas actuales del convenio de los obreros pintores. También se darán a conocer las bases de una probable unión de los obreros de la construcción en una sola organización.

PROPUESTA A LOS OBREROS METALURGICOS

Para considerar las reclamaciones que sobre mejoras vienen efectuando los obreros de la industria metalúrgica, se trasladó a la delegación local de la Secretaría de Trabajo y Previsión una propuesta de la Cámara de Industriales Metalúrgicos por la que se expresan los siguientes propósitos: "A los efectos de allanar en lo posible las dificultades que obstaculizan la relación entre patrones y obreros, esta cámara está dispuesta, como una demostración más de su espíritu conciliatorio a ofrecer a los obreros los salarios estipulados en la Capital Federal con una quita del 10 por ciento, cuyo pago comenzaría a regir desde el 1o. de enero del año en curso".

Para las otras mejoras formuladas por la parte obrera, la Cámara de Industriales propicia el tratamiento de las mismas en el seno de una junta de conciliación.

Desde el Lunes Harán Escala en Rosario los Hidroaviones de la Línea Buenos Aires-Asunción

Tal como se venía anunciando los hidroaviones que sirven la línea Buenos Aires-Asunción-Buenos Aires, harán escala en el puerto local, con lo que nuestra ciudad quedará incorporada a otro servicio que, a la par que habrá de significarle un adelanto más en el campo de las actividades aeronáuticas, han de tornarla con el tiempo en principal centro de comunicaciones aéreas dada su ubicación estratégica e ideal.

La innovación introducida por Alfa comenzará a regir desde el lunes próximo, 16 del corriente, partiendo los hidroaviones desde Buenos Aires los lunes y jueves a las 8, llegando a ésta a las 9,1", para reanudar el vuelo veinte minutos más tarde o sea a las 9.35. En el regreso desde Asunción los martes y viernes, a las 8, y llegarán a Rosario a las 13.10, para seguir a Buenos Aires a las 13.30.

La importancia de la medida adoptada por la Sociedad Mixta Aviación del Litoral Fluvial Argentino estriba en que, merced a ella Rosario quedará vinculada por la ruta del aire a Paraná, Corrientes, Formosa, amén de la capital paraguaya.

Visita en la Fecha Nuestra Ciudad el Dirigente Mormon Esteban L. Richards

A fin de participar de los festejos organizados por el distrito Rosario de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días llega a nuestra ciudad el señor Esteban L. Richards, dirigente mormón de singular prestigio entre los miembros de ese movimiento, que ha sido destacado por la primera presidencia de ese culto, establecida en Lago Salado, Utah, Estados Unidos.

El visitante goza de firme nombradía entre los adherentes a esa iglesia, en mérito a sus condiciones de director nato y de elocuente orador.

Con motivo de su visita, habrá de cumplirse el siguiente programa: Hoy a las 21, partido de basketbol, en el Club Policial; Sábado a las 20, reunión especial en el salón de la calle Córdoba 4061. Domingo, a las 10, primera sesión general de la conferencia en el local de Sorrento; a las 17, reunión del sacerdocio y reunión de la sociedad de socorro; a las 19, segunda sesión general de la conferencia. Lunes, a las 20.30, acto especial en el Club Intercambio, situado en la calle Córdoba 4740; a las 23, transmisión por la onda de la emisora LT8.

Suspendiéronse los procedimientos sobre el precio de los fósforos

En un comunicado dado a publicidad la Junta Provincial contra el Agio y la Especulación hace saber que todos los procedimientos iniciados por este organismo relacionados con el precio de venta de los fósforos, han debido suspenderse de acuerdo a las instrucciones recibidas por las autoridades nacionales pertinentes.

Exprsea, además, la Junta que, en una comunicación del 22 de enero pasado que le cursara la delegación de Santa Fe de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación, se le advierte que 'hasta tanto se expida la Dirección de Abastecimiento en el estudio que está realizando, se permita la facturación de los fósforos a los precios mayores establecidos por los fabricantes".

Serán Reproducidos Mundialmente Artículos del General Juan Perón

El Presidente de la Nación, general Juan Perón, ha otorgado a la "North American Newspaper Alliance" de Nueva York, el derecho a publicar mundialmente una serie de artículos explicativos de la Revolución del 4 de Junio de 1943 y la evolución experimentada desde aquella fecha en los órdenes político, económico, social, internacional y cultural.

La difusión de estos artículos se iniciará en breve.

La Actividad POLITICA

Anuncia el Comienzo de la Campaña Electoral el Partido Peronista

La Junta Departamental del Partido Peronista, con sede en calle Urquiza 1481, ha programado los siguientes actos: el 17, a las 21 en Av. Alberdi y J. J. Paso, hablarán el Dr. Carmelo V. Corazza y los señores Jose Bergnia, Luis Armando Roche, Cayetano Mammana, Ernesto Copes y Juan N. Brugnerotto. El mismo día en Av. Francia y Mendoza, a las 21, hablarán los señores Alberto Hazán, Dr. Simón Sisa, Jorge Sesán, Dr. Jose Lo Valvo, Félix M. Juaniz y Antonio Osvaldo Rodenas. El 18, a las 21, en el comité peronista de Ayolas 489, hablarán los señores Amelio Piceda, Luis López D. Jose Varela Silveyra, Alberto Castañeiras, Antonio Osvaldo Rodenas y Angel C. Marini.

El mismo día, en Av. Godoy y San Nicolás, a las 21, hablarán los señores Salvador Diez Mori, Dr. Juan R. Eechehon, Francisco Chiappini, Dr. Juan Lo Celso, Victor A. Mainetti y Luis Armando Roche. El 19, en Necochea y Pasco, a las 21, hablarán Sixto A. Hernández, Dr. Simón Sisa, Decimino Parco,, Victor Artale Víctor A. Mainetti, Luis Armando Roche y Juan N. D. Brugnerotto: ese mismo día, en Cafferata y Urquiza hablarán Tulio Cardarelli, Pascual Martín Ceballos, Jorge Sesán, Oscar Galdiz, Cayetano Mammana y Antonio Osvaldo Rodenas.

CENTROS CIVICOS REVOLUCIONARIOS

La mesa directiva de esta entidad dirigió sus plácemes al doctor Alfredo Arfini con motivo de la reciente designación de profesor universitario, anunciando una reunión en su homenaje; aprobó el informe de la comisión de la sección octava y el producido por la comisión femenina de la sección estudios políticos.

JUNTA DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO PERONISTA

Suscripta por los señores A. Sánchez Bianchi y Oscar Cimino, en su calidad de ex miembros de la U. C. R. (Junta Renovadora) propugnan no participar en la contienda de grupos avistada en el sector peronista invitando a la masa afiliada a serenar los ánimos.

NUEVAS INCORPORACIONES AL PARTIDO OBRERO

Los integrantes del Centro Peronista de Barranquitas renunciaron al Partido Peronista a fin de incorporarse al Partido Obrero de la Revolución, suscribiendo al respecto la siguiente nota: "Al presidente de la Junta Departamental del Partido Peronista. Los que suscriben, miembros de la comisión directiva del Centro Peronista del distrito Barranquitas, se dirigen a usted para saludarlo y al mismo tiempo enviarle nuestras renuncias de los cargos con que esa junta nos honrara en su oportunidad, así como de afiliados al partido, por no estar de acuerdo con la convención realizada el 25 de enero, que dice con claridad del desacuerdo absoluto que existe entre las autoridades del partido y los postulados básicos de la revolución del 4 de junio. Saludamos al señor presidente muy atentamente. (Firmado): Juan B. Martínez, vicepresidente; Secundino A. Olivieri, secretario general; Pedro Ludueña, secretario de prensa, y Antonio Cargó, vocal".

PARTIDO OBRERO DE LA REVOLUCION

Anoche se reunieron los miembros del Consejo Directivo Provincial y los candidatos que integrarán las listas del Partido Obrero de la Revolución a fin de cambiar ideas sobre la estructuración de la propaganda y la actividad proselitista en toda la provincia.

Se resolvió constituir una comisión de hacienda integrada por cinco miembros por el norte y cinco por el sur, presidida por el tesorero del Consejo Directivo Provincial.

LA PROCLAMACION

Se resolvió asimismo, realizar, los actos de proclamación de candidatos, en principio, el día 18 en Santa Fe y el 20 en Rosario.

A la misma asistirán dirigentes gremiales de la Capital Federal y de diferentes provincias argentinas.

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Comité de Ludueña:

Esta noche a las 21 horas se reunirán los vocales electos por la mayoría y minoría, a los fines de constituir las autoridades del referido comité.

Sección 6a.

El presidente electo ha convocado a los vocales de la mayoría y minoría para la reunión que se llevará a cabo en la sede del Comité Departamental, a los fines de designar las autoridades de la nombrada sección.

Comité de Mataderos:

Hoy a las 21 horas en el local seccional se designarán las autoridades de este comité, que lo preside el Sr. Segundo Ramón Asenjo.

Comunicado de orden interno:

Se hace saber a los presidentes de las distintas secciones, suburbios y distritos que por cualquier comunicación de orden interno con el Comité Departamental deben utilizar el teléfono No. 21699.

Igualmente se hace saber que por cualquier información periodística, deben dirigirse a los secretarios señores Alfredo Bouvier y Benjamín Schvartzmann; quienes atienden diariamente en el Comité Departamental de 19 a 21 horas.

Constitución de autoridades de los comités:

Se lleva a conocimiento de todos los presidentes, que por resolución de la asamblea extraordinaria del día 11 del corriente, se ha resuelto que las comisiones directivas de los distintos comités del departamento Rosario, deben quedar constituídas dentro del término de ocho días.

PARTIDO SOCIALISTA

Acto de las mujeres socialistas

La junta electoral del Partido Socialista ha programado para hoy, viernes 13 a las 21, un acto público que bajo el lema: "Hablan las mujeres socialistas", se llevará a cabo en la intersección de las calles Bvard. Oroño y Rivadavia.

En el mismo harán uso de la palabra las señoritas Elsa Aronna, Norma Ghioldi y Nelly Rochetti.

—Se ha iniciado un movimiento en favor de la candidatura del señor Waldino Maradona, para diputado provincial por el departamento San Gerónimo organizándose al efecto diversas comisiones de proselitismo.

PARTIDO COMUNISTA

Esta noche en la esquina de Cafferata y Urquiza se realizará una gran concentración en la que harán uso de la palabra el candidato a diputado nacional señor F. A. Moretti, el candidato a concejal señor Alejandro Onofrio y la señora Ramona de Campocchiano por la comisión femenina.

Continúa en Cartel "El Pobre Ricachón"

"El pobre ricachón" ("That way with women" en su título original inglés) y se halla incluida, de acuerdo con los antecedentes, dentro del género de la comedia cinematográfica de tono jocoso. Un millonario cansado de su vida tranquila, una muchacha rica y caprichosa, un joven emprendedor y un pícaro dedicado a la caza de dotes, son los personajes principales entre los que se desenreda la madeja de equívocos y extrañas situaciones que constituye el argumento.

Dirigidos por el joven realizador Frederick de Córdova, encarnan los cuatro papeles indicados, respectivamente, Sidney Greenstreet, Martha Vickers, Dane Clark y Craig Stevens, a quienes acompañan Alan Hale —el gracioso característico que anima al cocinero del millonario—, Bárbara Brown, Don McGuire, John Ridgely, Dick Erdman, Herbert Anderson, Howar Freeman Ian Wolfe, Joe Devlin, Suzi Crandall, Jane Harker y el viejo actor Monte Blue.

La reposición anunciada corresponde a "Juárez", la extraordinaria película histórica en la que aparecen juntos —co-



mo director e intérprete central— William Dieterle y Paul Muni, los dos nombres que también se unieron para realizar "Pasteur" y "La vida de Emilio Zola". La celebrada cinta que volverá en la fecha a la pantalla tiene como eje del relato la vida de Benito Juárez, la gran figura de la democracia americana que luchó tenazmente para salvar la unidad de su patria, comprometida por la ambición de los elementos reaccionarios del país y por las maniobras políticas de Napoleón III, emperador de Francia. Un reparto poco común —en el que figuran como actores secundarios varias artistas estelares en la actualidad— ofrece este film donde Muni encarna al protagonista. Bette Davis personifica a la emperatriz Carlota, Claude Rains representa a Luis Bonaparte, John Garfield interpreta al general Porfirio Díaz, Brian Aherne desempeña el papel de Maximiliano de Austria, Gale Sondergaard compone el de la emperatriz Eugenia y Donald Crisp representa al Mariscal Bazaine. En otros puestos actúan Joseph Calleia, Gilbert Roland, Henry O'Neill, Pedro de Córdova y Montagu Love.

El Desierto Visto en Magnífico Tecnicolor: "Las Cuatro Plumas"

El expedicionario inglés tanto había andado por el desierto que lo llevaba por dentro. El sol, el suelo refulgente se le había entrado por los ojos; la sed le torturaba la garganta y se le deslizaba por las entrañas como un reptil sobre la roca calcinada; la inmensa soledad y el silencio impenetrable le llenaban, a su vez, de espanto, de zozobra y de desesperación. No había en el horizonte asidero para la vista, ni motivo para proseguir esa marcha a ciegas ante un espectáculo deslumbrante. De repente, sus pies se hundían en un mar de arena tenue y sutil como ceniza y ardiente como brasa; de repente se deslizaba sobre la piedra pulida como el hielo y rojiza como la llama. Ya no sabía por dónde iba, ni adónde, ni para qué. Sin embargo, conservaba un confuso sentimiento: debía avanzar. Así le había la voz profunda del instinto. El mismo se sentía morir, pero debía avanzar.

Bruscamente, ya no vió más. Acaso era ésto la muerte? Pero no: ella rondaba alrededor. Sin embargo, el desierto había desaparecido de sus ojos. Con espantoso estremecimiento se dió cuenta de que estaba ciego. Conoció entonces su verdadero martirio. El desierto, que había horrorizado sus pupilas, se le introducía con mayor fuerza por dentro. El fuego, la sed, la soledad, la desesperación, se habían borrado para sus ojos, pero lo sentía como el veneno de un ponzoñoso reptil.

Tal sucede en "Las cuatro plumas" que el 19 ofrecerá el Córdoba, junto con "El último amor de Don Juan".

Mucho Público Atraen dos Reposiciones que Exhibe "El Cairo"

A través de los años las pinturas han constituído de vez en cuando factores de importancia en los temas de algunas novelas, piezas teatrales y producciones cinematográficas.

Como uno de los principales ejemplos en que una pintura constituye el motivo principal en torno al cual gira el argumento de una novela, puede citarse "Luz que se apaga", de Kipling, en la cual se narra la vida de un pintor que se esfuerza con todo anhelo en terminar una pintura antes de quedarse ciego. También puede mencionarse la memorable producción de la RKO "Dos corazones", en la cual fué una pintura la que reunió a dos amantes, Charles Boyer e Irene Dunne, quienes sin ella quizás nunca se hubiesen vuelto a ver.

Otro caso es la inmortal obra de Charles Dickens, "Oliver Twist" una clásica historia de un chico cuya decidida afición por una pintura gobierna el curso de su vida. Una historia que ha sido tan popular y tan aplaudida, que por cinco veces se ha llevado a la pantalla.

La más reciente película en la que una pintura constituye el punto central del argumento es "El retrato de Dorian Gray", sensacional versión cinematográfica de la famosa obra de Oscar Wilde, hecha por la Metro Goldwyn Mayer y que en su versión totalmente hablada en inglés, se mantiene en la cartelera de "El Cairo".

El argumento nos muestra a Dorian Gray, joven apuesto y sin principios, que al contemplar un retrato suyo hecho por un célebre pintor, desea que la pintura sea la que envejezca en lugar de él, y su deseo le es concedido.

Las diversas fases del proceso de envejecimiento de la pintura fueron cuidadosamente pintadas por el genial artista Ivan Le Loraine Albright, siendo ésta la primera ocasión en que cuadros producidos por famosos maestros pintores hayan sido empleados en la filmación de una película.

La reciente comedia de la Twentiet Century-Fox titulada "La luna de miel", con Monty Waalley y Gracie Fields, un cuadro sirve para confirmar que aún vive un pintor a quien se suponía muerto desde hace muchos años.

Oscar Wilde fué el primer escritor que concibió la novedosa idea de poner especial énfasis y expectación en una pintura durante toda la novela, haciendo que ésta sufriera misteriosos y sorprendentes cambios, que es justamente lo que sucede en "El retrato de Dorian Gray".

Robert Young, que desempeña el rol de Cuffy Williams en "El fantasma de Canterville", película M-G-M, hablada toda en inglés, y que permanece en la pantalla de El Cairo, nació en Chicago. Trabajó primero en una oficina de corretaje y después en un banco. Por aquel tiempo fué que ingresó en el teatro de Pasadena, y más tarde en el cinema en Hollywood. Obtuvo sus primeros triunfos en "El pecado de Madelon Claudet", apareciendo después con gran éxito en películas tales como "La fingida cenicienta", "Intriga en el Cairo", "Hacia la luz", "Sol de otoño" y "Fiel a su palabra". Se le aclama como uno de los actores más reputados del cinema, "un actor de actores", en una palabra.

Notas de HOLLYWOOD
por Louella Parsons

HOLLYWOOD 13, (INS). — El productor Alfred Hitchcock, ha querido convencer a John Cronwell para que representase al padre en la película "The rope" a pesar de saber que el interesado no había actuado jamás en la pantalla, pero no logró su propósito, pues John desea ser director de película en la empresa que él dirige.

Para la realización de ese film Hitchcock ha contratado a los actores John Dall y Farley Grainger y para los papeles principales a Jimmy Stewart y Joan Chandler. La película será rodada en los estudios de la Warners para la Trasatlantic Films, que es la empresa que dirige Hitchcock.

—El actor Bob Walker estuvo en los estudios de la Universal-International con el fin de participar en la película "One touch of Venus" con la bella actriz Ava Gardner.

Bob es muy caprichoso y se fué de la M. G. M. porque no encontraba interesante ninguno de los argumentos que le ofrecieron. Deseaba uno muy bueno y parece que ahora encontró uno que le gusta en la Universal. Sin embargo, muchas personas creen que la posición de Bob no es caprichosa, sino que está ya cansado de trabajar ante la cámara y desea dejar su oficio. En caso de hacerlo, creemos que no será por mucho tiempo y que tornará a los estudios como ya ocurrió con otros.

—Tyrone Power vino solo en avión desde México dejando en ese país a su nuevo romance, la bella actriz Linda Christian, que regresará a Hollywood dentro de una semana. Tyrone está muy enamorado de Linda, pero no puede casarse por ahora, pues no logró aun divorciarse de su anterior esposa, Annabella.

Por su parte la actriz Anne Baxter, que ganó el premio de la Academia con la película "El filo de la navaja" con Tyrone Power, tuvo que aplazar su viaje a Hawai, pues tiene que actuar en una nueva cinta titulada "That old magic" para la 20th Century Fox, con Tyrone como compañero. Fred Kohlmar será el productor y Henry Koster dirigirá el nuevo film.

—El actor francés Jacques Francois tuvo mala suerte pues ya estaba elegido para actuar con Joan Fontaine en la nueva película "Letter from an unknown" (La carta de una mujer desconocida) pero a última hora fué reemplazado por su compatriota Luis Jourdan, que está libre y desea actuar en ese film.

Jacques, es un muchacho de 23 años, alto, rubio y de buena presencia y se halla ahora aquí para actuar en el cine, después de haber sido probado ante la cámara. Habla inglés con un ligero acento francés, pero eso no es ningún inconveniente, ya que lo mismo les sucede a Charles Boyer, Jean Pierre Aumont y a Luis Jourdam y los tres han triunfado en Hollywood.



JEAN MARAIS, el galán del teatro y del cine francés, a quien veremos muy pronto en la superproducción de Jean Delannoy con diálogos de Jean Cocteau: "Eterno retorno", que la D. I. F. A. estrenará en una de nuestras principales salas.

El estreno que vimos



¿"Adónde Vamos Ahora"? Farsa Fuera de Moda Presentó Ayer el Cine Empire

La 20th Century Fox, después de varios años de producida, estrenó el film "cómico-musical" "¿Adónde vamos ahora?". Se trata de ese tipo de películas que Hollywood fabricó cuando necesitaba hacer propaganda de guerra, una revista musical en la que se desaprovecharon las condiciones de sus intérpretes: F. Mac Murray, Joan Leslie y June Haver.

En síntesis: Una película que quiso ser cómica, y resultó intrascendente.

"Montecassino" Estrenada Ayer es una Vigorosa Defensa del Cristianismo

Ayer la D. I. A., estrenó en el cine Córdoba la película italiana "Montecassino". Actúa en ella un nutrido grupo de artistas, entre los que se destacan: Ubaldo Lay, Vira Silenti, Silverio Blasi, Zora Piaza, Rodolfo Neuhaus, pero el verdadero y absorbente, protagonista es el Monasterio de "Montecassino", símbolo de la fe cristiana; reafirmación de los derechos imperecederos del espíritu, y su cruenta lucha contra la violencia del desborde de la crueldad que provocan el nuevo paganismo creado por las fuerzas totalitarias. Se puede decir que "Montecassino" adquiere en estos momentos candente actualidad: con la derrota de los nazis no terminó el conflicto entre la pasión de unos pocos por dominar el mundo, arrasando con todos los valores del espíritu; con la misma fuerza que se presentaron las hordas nazis, se vislumbra hoy otra fuerza de regresión: "la roja".

En el desarrollo de esta película, que se puede considerar como más una documental, sobresale el vigor, emoción, y crudeza, viviendo, por momentos, el espectador la realidad trágica de esa guerra desvastadora que se ensañó con los pueblos de Europa, llegando su ola de destrucción hasta esos refugios espirituales que son los monasterios.

En síntesis: "Montecassino" es un llamamiento a la paz y concordia mundiales teniendo por norte la fe católica.

"Grandes ilusiones", obtiene éxitos en el cine Broadway

La extraordinaria película de J. Arthur Rank "Grandes ilusiones" que la Universal reestrenó en el cine Broadway sigue exhibiéndose en dicha sala.

Como se sabe esta película basada en una obra de Charles Dickens, está interpretada por John Mills, Valerie Hobson, Bernard Miles, Francis L. Sullivan, Anthony Wager y Jean Simmons y su argumento se refiere a la vida de un muchacho aprendiz de herrero que protegido por un presidiario se convierte en un "gentleman".

David Lean tuvo a su cargo la parte directiva de "Grandes ilusiones" película que fué recibida con gran éxito por parte del público y la crítica.



UNIVERSITARIAS

Escuela superior de Comercio, anexa a la Facultad de Ciencias económicas, comerciales y políticas (Bv. Oroño 1261).

Esta escuela ha dispuesto que la inscripción a primer año (ingreso) se inicie desde el 12 al 21 de febrero del corriente, debiendo acompañar con la solicitud correspondiente de los siguientes documentos: Certificado de aprobación de 6to. grado; Copia del acta de nacimiento, del Registro Civil; Constancia oficial de estado dental; Certificado de buena salud; Certificado de vacuna expedido por una entidad oficial y Cédula de identidad o Libreta de enrolamiento.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Ingreso a arquitectura: Por resolución del Interventor en la Universidad ha quedado sin efecto a partir de 1948, el requisito del examen de ingreso a la carrera de arquitectura.

Curso de Estadística Matemática: El delegado interventor ha aprobado "ad-referendum" del Interventor en la Universidad el plan propuesto para el curso de al control de calidad en la industria Estadística Matemática aplicada que se ha de dictar este año.

Alumnos distinguidos. — A propuesta del delegado Interventor los alumnos de la escuela anexa que sean promovidos con ocho o más puntos por materia no abonarán derechos arancelarios en su nuevo curso. Así lo ha dispuesto el Interventor en la Universidad.

"Rosas Trágicas", Recio Drama de Suspenso, Sigue en el Monumental

Informa 20th Century Fox que uno de sus más próximos estrenos será "Rosas trágicas" o "Moss Rose", drama de suspenso, intriga y misterio, cuyo reparto encabezan Peggy Cummings, Victor Mature, Ethel Barrymore y Vincent Price.

Esta película es una adaptación de la novela de Joseph Shearings, llevada a la pantalla por Niven Busch, con libro cinematográfico de Jules Furthman y Tom Reed. Narra su argumento la historia de una corista, ingenua y tierna y que espera mucho de la vida, que se ve envuelta repentinamente en un torbellino de pasiones, al enamorarse de un joven aristócrata.

Peggy Cummins, la estrella inglesa que debutara auspiciosamente en "Tengo derecho al amor", personifica en esta película, la segunda que realiza en Hollywood, a una muchacha ambiciosa, decidida a llegar a ser "una gran dama" cualquiera sea el medio a emplear. Víctor Mature encarna a un aristócrata inglés en busca de romance, búsqueda que lo lleva a círculos apartados de los que a su rango corresponden, y Ethel Barrymore a la gran dama, madre del joven que busca el amor, que lo domina con su absorbente cariño.

Gregory Ratoff dirigió esta película en cuyo reparto figuran además de Peggy Cummins,ciu además, Margo Woode, George Zucco, Patricia Medina, Rhys Williams, Felipa Rock y Carol Savage.

La acción de esta película transcurre en Londres en 1905, agregando sugestión las callejuelas estrechas y oscuras, a esta historia curiosa y extraña de un amor con toques de éxtasis, maldito por la violencia y destinado a la destrucción.

Sugestiva, romántica y fuertemente dramática "Rosas trágicas" trae algo nuevo a la pantalla, en una realización llena de vigor, en la que Gregory Ratoff, conocido hasta ahora como director de comedias, se revela como hábil realizador de temas fuertemente dramáticos.

Poema de Humildes: "Mi Hijo Profesor" que Estrenará el Radar

EL MIERCOLES PROXIMO

Un período de 25 años de vida italiana abarca la producción "Mi hijo profesor" cuyo estreno ya anuncia entre nosotros Lux Mar Film para el miércoles 18 del actual en el Radar.

Paralelamente al drama que vive su protagonista narra el film las alternativas sociales y políticas de la nación y sobre ese fondo denso de pasiones y hechos ocurridos entre las dos guerras, se alza la figura de un humilde portero de un Liceo, cuyo sueño es lograr que su hijo sea un día profesor, y es en las aulas y en los corredores del establecimiento donde transcurre la acción de esta película que señala, según comentarios extranjeros, otro gran trabajo de Aldo Fabrizi, el inolvidable actor de "Vivir en paz".

Realizada bajo la dirección de Renato Castellani "Mi hijo profesor", cuenta con un elenco calificado y así junto a Aldo Fabrizi, veremos a las hermanas Nava, Giorgio De Lullo, Mario Pisu y Mario Soldati.

Olga Zubarry forma pareja con R. Escalada

Ha salido de laboratorios y se halla lista para su estreno la película "Los pulpos" (Historia de un amor desesperado), que protagonizan Olga Zubarry y Roberto Escalada. Se trata de la difundida novela de Marcelo Peyret, adaptada para la pantalla por César Tiempo, estando la dirección del film a cargo de Carlos H. Christensen y completan el reparto Nicolás Fregues, Carlos Thompson, Beba Bidart, Mabel Dorán y otros.

Albert Dekker actúa en "Choques de pasiones" recientemente estrenada

Entre los componentes de la plana mayor de "Choque de pasiones", producción del sello Monogram Pictures que el 11 del corriente presentara en el cine Astral la Distribuidora Independiente Litoral Córdoba, figura el ercio actor Albert Dekker, a quien viéramos en "Los asesinos", una de sus últimas actuaciones. Dekker personifica a Frank, dueño de una pista de patinaje sobre el hielo, que es víctima de las maquinaciones de un frío y avieso delincuente, a manos de quien perece finalmente. Acompañan al nombrado, en primeros planos, la estrella del patinaje Belita, Barry Sullivan, el veterano Eugene Pallette, George E. Stone y Bonita Granville, a quienes secundan entre otros Miguelito Valdés, John C. Moore, Néstor Paiva, George Chandler, Sidney Melton y Pat Gleason.

Dos "ballets" sobre el hielo realzan la calidad del espectáculo, que cuenta con la actuación de Boby Ramos y su banda y de Chinita Martin y su orquesta All Girl. En el mismo programa aludido irá la reposición de "La mujer del panadero", entretenida e intencionada farsa de Marcel Pagnol —no apta para menores de 18 años—, con Raimú y Ginette Leclers al frente del reparto.



LA CARTELERA DE HOY

PALACE — Hoy... Paul Muni!!! Paul Muni!!! en "Juárez", a las 16.45 y 20.45 ($ 1.50). "El pobre ricachón", una fina y divertidísima comedia, con Dane Clark. "Sucesos Argentinos"; a las 18.20 y 22.20 "Juárez" el film que glorifica a la pantalla!!! la creación máxima de Paul Muni con Bette Davis, John Garfield y Brian Adherne.

EMPIRE THETRE — T. A. 20891. Hoy, una gran superproducción en tecnicolor: "¿Adónde vamos ahora?", un viaje fantástico a través del espacio y del tiempo. Tarde a las 17 y noche a las 21 ($ 1.60). "Noticiario"; "Pedimos al asesino", comedia de aventuras, por Eric Portman y Dulcie Gray. A las 18.30 y 22.30, "¿Adonde vamos ahoras?". Un espectáculo grandioso matizado con fantásticas maravillas, en tecnicolor, por Fred McMurray, Joan Leslie y Gune Haver.

CORDOBA — Córdoba 1139. T. A. 23024. Hoy sensacional estreno del nuevo cine italiano "Montecassino". Un relato vibrante y vigoroso, real y humano del que surge un mensaje de paz y de esperanza. Continuado desde las 14 horas. $ 1.60. A las 14, 17.20 y 20.40 hs. actualidades "El viaje" (copia nueva), maravillosa comedia romántica con Mirtha Legrand y Roberto Airaldi. A las 16, 19.05 y 22.30, "Montecassino" la tragedia que conmovió al mundo reflejada fielmente en la pantalla. Un grito de dolor provocado por la dramática realidad vivida durante la tremenda jornada. Soberbia interpretación de Alberto C. Lolli, Ubaldo Lay y Zora Piazza. Dirección de Arturo Gimmiti. Se advierte al público que esta película contiene escenas de horror que pueden resultar inapropiadas para personas impresionables.

BROADWAY — (Sala fresca). Extraordinario continuado desde las 16 hs. ($ 1.—) "Suc. Arg.". A las 17.50 y 21.15, "Caballero por una noche", con Dan Duyrea, Ella Raines y William Bendix... Un desborde de buen humor y carcajadas. A las 16, 19.20 y 22.30 "Grandes ilusiones" (Great expectations) con John Mills, Valerie Hobson y Bernard Mills, una apasionante historia de amor y emoción... del famoso novelista Charles Dickens.

BELGRANO — T. A. 21451 Cont. desde las 13 hs., $ 1.00. 14.15, 16.45 19.20 y 21.50 horas: "Los tres berretines" (Reestreno copia nueva) Luis Sandrini, Luis Arata, orquesta O. Fresedo, 13, 15.25, 17.55, 20.25 y 23 horas: "El cantor del pueblo", (primicia) Roberto Quiroga, Tito Lusiardo, Mario Fortuna, las orquestas típicas, Juan D'Arienzo, Domingo Federico, Alfredo De Angelis, Roberto Firpo y sus cantores.

IMPERIAL — Hoy, formidable continuado 16 hs. ($ 1.20). "Engaño", (17.30 y 21 hs.) con la dama de la pantalla Bette Davis, Paul Henreid, Claude Rains, y "Obsesión fatal". (16.10, 19.20 y 22.45 hs.) fué un romance fugaz, un enlace borrascoso y febril y un final amargo y cruel, con Helmunt Dantine, Andrea King. ¡Martes!... "Estrellita", un encantador romance con Yeya Duciel.

CAPITOL — San Martín 940. T. A. 32207. Desde las 13 ($ 1.—), "Suc. Argentinos", a las 13.30, 17 y 20.40 "La aurora de los valientes" en tecnicolor, por Errol Flyn y Alexis Smith. A las 15.25, 18.55 y 22.35 "Los bolsilos del diablo" acción, emoción y aventuras por Dennis Morgan y Jane Wyman.

EL CAIRO — Hoy grandioso cont. desde las 16.30 hs. Platea ($ 1.—, imp. 0.05). Var. "Suc. Arg". A las 16.30 y 20.15, una farsa desopilante y una sátira deliciosa "El fantasma de Canterville" (The Canterville Gost), con Margaret O'Brien, Robert Young y Charles Laughton. A las 18.15 y 22.05, la extraordinaria novela de Oscar Wilde, "El retrato de Dorian Gray" (he Picture of Dorian Gray), y Donna Seed Había descubierto el secreto de la juventud eterna, pero pagó precio horrendo por tan preciado Don.

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.50, $ 1.20. Variedades. A las 14.20, 17.25 y 20.45 hs. "Una viudita de París", en tecnicolor con Cornel Wilde, Jeanne Crain, Walter Brennan. Una joya inolvidable plena de color canciones y alegres cuadros de hermosas muchachas. A las 16.05, 19.25 y 22.40, "Rosas trágicas" un extraño amor debatiéndose entre las fuerzas del mal, un vigoroso relato con Peggy Cummins, Ethel Barrymore, Victor Mature, Vincent Price.

CASA BEIGE — Sarmiento 841, T. A. 5451. — En su semana memorable de batones y vestidos. El surtido más imponente de la temporada.

RADAR — Córdoba 1130 T. A. 25858, desde las 14 hs. Entrada antes de las 15 horas $ 1.20, funciones siguientes $ 1.50. A las 14, 17.20 y 20.50, Variedades. "El padre Pitillo", la popular obra teatral de Carlos Arniches, llevada a la pantalla e interpretada por Lucho Córdoba y Semillita. A las 15.50, 18.50 y 22.40 "Evasión", un emocionante drama del cine argentino, interpretado por Esteban Serador, Delfy de Ortega y Fernando Lamas.

ASTRAL — Rioja 960. T. A. 6562. A las 17 y 21 horas. $ 1.25: "Suc. de las Américas" "La mujer del panadero" (La Femmia du Boulanger), con Raimú en su máxima interpretación, (18.40 y 22.40 hs.). "Choque de pasiones" (Suspenso). Un film intrigante y de emociones... con Belita, Bonita Granville, Parry Sullivan y Albert Dekker. Dirección de Frank Tuttler.

HERALDO — Hoy, continuado, desde las 13 hs. Platea $ 0.40. Tres magníficos dib. en col.. "El gato cobarde", de Tom y Jerry; "La casa a remolque, de W. Disney, con el Pato Donal y el Ratón Mickey. La primicia en colores "La conquista del oeste" de gran comicidad. La revista deportiva en tecnicolor "Ases del skies". La curiosa variedad "Ocupaciones insólitas"; "Valencia y sus fallas", variedad española. "La reina de la raqueta", deportiva de interés. El "Noticiario Argentino", con notas de la semana del país, y el "Noticiario Universal" con la ocupación de las fuerzas norteamericanas en el Mediterráneo, y un magnífico desfile de bellas sirenas en Miami.

BRISTOL — Continuado cómico desde las 16 a 24 hs. Platea $ 0.45. 3 graciosas comedias: 1º "Linda y tenaz", L. Albritton y J. Hall; 2º "¡Ay, qué Lulú", J. Davis y M. Auer; 3º "Pistoleros sin pistolas", Abbot y Costello. 2a. vuelta 20 hs.

MAJESTIS PALACE — Hoy, vea este soberbio programa nacional, a popular, desde las 17, $ 0.50: "Sinverguenza", P. Busto y A. Alberti; "Cuesta abajo", C. Gardel; "Palabra de honor", L. Sandrini y A. Vignoli.

APOLO — Continuado desde las 17, $ 0.45, imp. 0,05: "Aquí viene el circo", variedad; "La muerte viste de blanco", V. Price; "Todos por la victoria", dibujos en colores; "El pirata fantasma", estreno, episodios 1 y 2; "Muro de expiación", T. Mitchell.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs. $ 0.50: "Encantadora enemiga, con M. Oberon; "Rapsodia de juventud", por J. Heiftz; "Scarface" c. P. Muni.

REAL — T. A. 92749. Continuado desde las 16 hs., $ 0.50: "Papá tiene novia", A. Ledesma y Zully Moreno; "Cadetes argentinos en España"; "Mamá Gloria". O. Valicelli; "Los celos de Cándida" N. A. Codecá.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277 Continuado dsede las 16 hs., $ 0.50 Día musical: "Tres chiflados en Kentuky", Hnos. Ritz; "Dímelo cantando", A. Faye y J. Payne; "A La Habana me voy", en tec. con C. Miranda.

PALACE ECHESORTU — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs., $ 0.50: "El jugador y la dama", G. Raft; "La nave siniestra". A. Ladd "Deuda saldada" A. Ladd.

AMBASSADOR — T. A. 83226. Gran día musical. Continuado desde las 16 hs., $ 0.40: "Demasiadas muchachas", A. Miller; "La cabalgata alegre", E. Cantor; "Romance y fantasía", tecnicolor con Sonja Henie.

SOL DE MAYO — Hoy! Desde las 13.30 (0.95). "Sucesos Argentinos"; "El hombre de las cavernas". "El jinete sin cabeza" en tecnicolor, estreno. "Lluvia de millones", con Eddie Cantor, George Murphy y A. Sother, y la exclusiva de esta sala "Rasputín" (El monje negro), con Harry Bauer y Richard Pierre. Sección noche completa a las 20.45.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 hs., $ 0.60: "Me traicionaron", J. Bishop; "Pies inquietos", A. Sheridan y R. Reagan; "La huella fatal", H. Bogart y A. Smith.

AMERICA — T. A. 81138. Continuado desde las 16 hs., $ 0.60: "Ha entrado un ladrón" F. Alvarez 'Veinte años y una noche" P. L. Lagar y D. Garcés; "El más infeliz del pueblo", L. Sandrini

ASTORIA — T. A. 83345. $ 0.50, Continuado desde las 16 hs.: "Pasiones y ambiciones" K. Taylor; "Las mil y dos noches" I. Mojuskine; "Yo he sido un criminal", H. Brick.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 hs., $ 0.40: Día de terror y misterio: "La mano de la momia", L. Chaney y P. Moran; "La tumba de la momia", L. Chaney y D. Foran; "La guarida de Frankenstein", B. Karloff y John Carradine.

SELECT — T. A. 92560. Continuado desde las 16 hs., $ 0.50: "Cómicos de alcoba" G. Fields y M. Wooley; "El último gangter", P. Foster y V. McLaglen; "La feria de la vida", tecnicolor, con J. Crain y D. Andrews.

NORMANDIE — Noche solamente, a las 20 hs., $ 0.40: "La importancia de ser ladrón", F. Alvarez; "Los dos rivales", L. Sandrini; "Un beso en la nuca", Mirtha Legrand.

DIANA — Noche, 20 hs., Platea $ 0.40: "En el viejo Nueva York", A. Faye; "Fantasma en broma", c. M. Berle; "Zona internacional" c. G. Sandora; "El hombre murciélago", episodios 11 y 12

OCEAN — T. A. 92711. Esta sala permanece cerrada hasta el 20 del corriente por vacaciones.

José el Proveedor

Basada en el **LIBRO DEL MES** por THOMAS MANN. Dibujos de C. B. FALLS



Asenath le dió dos hijos.

El joven Faraón llamaba a José su pequeño tío...



José vendía alimentos por oro y plata...

Fué el año primero de las reses gordas y las espigas plenas. Las cosechas fueron buenas. Pero el segundo resultó un verdadero año de maravillas, fértil, mucho más de cuanto se esperaba. El Nilo se había desbordado fertilizando los campos de modo que la recolección por José de una quinta parte de la cosecha fué gustosamente dada. Veintenas de contadores anotaban los cálculos.

José estaba en lo mejor de su vida. Asenath, la doncella, ya le había dado dos hijos, Manasseh y Efraim, en los que tenía el gran deleite. Pero aunque el nombre de su primogénito significada, "Dios me ha hecho olvidar todas mis conexiones y la casa de mi padre," José no había olvidado a su padre, Jacob, y a los hermanos que le habían vendido como esclavo.

La amistad entre Faraón, el débil descendiente de los constructores de las pirámides, y el hijo de Jacob creció con los años, convirtiéndose en un lazo cálido e íntimo. El joven Faraón llamaba a José su pequeño tío y cuando le abrazaba le daba palmaditas en la espalda. Porque este dios siempre huía de toda etiqueta, y era a José, reservado por naturaleza, a quien correspondía mantener el equilibrio en sus relaciones. El Rey con frecuencia se reía de la solemnidad que su amigo mantenía en medio de su familiaridad.

Durante cinco años completos, los vientos y las aguas preservaron lo mejor y hubo abundancia en Egipto. Sin desmayar, los obreros de José llenaron hasta lo alto los numerosos e inmensos almacenes que había hecho construir en todo el país. Luego, gradualmente, el desbordamiento del río se redujo y los campos no fueron fertilizados. Sucedió una vez y fué una desgracia. Sucedió dos veces y hubo motivos de lamentación. Sucedió tres veces y hubo caras pálidas y retorcer de manos. Ahora el día de la retribución se aproximaba. Las cosechas fueron quemadas por el viento del este y el Khamsin, un viento candente del sudeste sopló todo el verano sin cesar. Con frecuencia era una tempestad como un horno abierto.

Sólo en Egipto había pan; en la mano de José el superintendente de todo lo que el cielo había dado. Egipcios y extranjeros por igual, que venían desde lejos, obtenían alimento de la tierra de Faraón que ahora, con más razón que nunca, era llamada el granero del mundo.

A los que los tenían, a los precios que él fijaba, José vendía por oro y plata. A los pequeños que mostraban el costillar en las callejas sinuosas de las poblaciones, él repartía pan para que no muriesen...

(Continuará)

En Provincial se Efectuará un Concurso Infantil de Máscaras

El domingo próximo, a las 18, se realizará en las instalaciones del Club Atlético Provincial, un interesante concurso de máscaras infantiles, dedicado a los socios menores de la institución, como número integrante de los grandes festejos que la citada entidad ha organizado en celebración de los carnavales y que continuarán desarrollándose los días 14, 15 y 21 del mes en curso, en su estadio del Parque Independencia.

Para el citado concurso se han establecido tres distintas categorías, para socios de ambos sexos, menores de 4, 8 y 12 años de edad. En cada una de esas categorías se otorgarán cinco interesantes premios.

Las inscripciones deben registrarse en la Secretaría del Club antes de las 17 del día domingo, siendo ellas absolutamente gratuitas. Hasta el momento son muchos los niños que han anotado sus nombres, descontándose que en esta oportunidad ha de repetirse el mismo éxito de años anteriores en los concursos similares que ha organizado el Club Provincial para sus pequeños asociados, a quienes brinda grato motivo de satisfacción.

La "Peña Fotográfica" que integran socios de la entidad, permitirá a los pequeños concursantes que conserven un recuerdo del acto, fotografiado por una módica suma a quienes así lo deseen.

Sobre Construcción de Hogares Intergremiales se dió un Decreto

El P. E. en acuerdo general de ministros ha dictado una importante resolución por la que se encomienda a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, la construcción de hogares intergremiales con destino a la organización obrera de la provincia. La resolución que va precedida de extensos considerandos, dice así:

—Que innumerables organismos gremiales obreros solicitan reiteradamente al gobierno subsidios con destino a la adquisición de edificio propio, o para la organización de servicios mutuales, o para la creación de consultorios médicos, odontológicos y jurídicos, o para la creación o ampliación de bibliotecas sindicales; que la mayoría de los organismos gremiales obreros de la provincia carecen de locales adecuados para reuniones, asambleas, cursos de capacitación, servicios mutuales, bibliotecas, etc., que el Estado ha decidido acudir en ayuda de las instituciones gremiales organizadas y así lo ha hecho repetidas veces creando bibliotecas gremiales, otorgando subsidios de ayuda social gremial, para asistencia social, consultorios mutuales, médicos y jurídicos, etc., con ganancie evidente para la unidad gremial y con economía indiscutible para los gremios y para el mismo Estado, que así dejaría de dispensar su ayuda, la cual por diversificada se ha hecho menos efectiva y orgánica; que la creación de hogares intergremiales, además de llenar una sentida necesidad social, se fundamenta directamente en los artículos siguientes de la Declaración de los Derechos del Trabajador: a) Art. 3o. Derecho a la capacitación; b) Art. 5o. Derecho a la conservación de la salud; c) Art. 6o. Derecho a bienestar; d) Arty. 7o. Derecho a la seguridad social; e indirectamente en todos los demás artículos; que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social ha planeado la creación de hogares intergremiales como parte integrante de su obra social, que la ley 3139 faculta al P. E. para autorizar la ejecución de planes de inversión de los fondos propios de la citada secretaría; por todo ello, el Gobernador de la provincia en acuerdo de ministros, decreta: Art. 1o. El P. E. por intermedio de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social realizará la construcción de Hogares Intergremiales en beneficio de las organizaciones obreras de toda la provincia. Art. 2o. Los Hogares intergremiales constarán de las instalaciones necesarias para las siguientes actividades: a) Reuniones de las comisiones directivas de los sindicatos beneficiados; b) asambleas gremiales; c) consultorios, médicos odontológicos y jurídicos; d) oficina de servicio social; e) biblioteca intergremial; f) conferencias, cursos de elevación cultural; g) cooperativa intergremial de consumo; h) comedor obrero; i) cine y teatro; j) gimnasio y deportes en general. Art. 3o. Los hogares intergremiales se constituirán previa la presentación de los gremios interesados los cuales deberán: a) poseer el terreno necesario y ofrecerlo en donación para los fines indicados a la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social; b) reunir las condiciones que se especifican en el art. 8o. del decreto ley No. 23.852-45 del Superior Gobierno de la Nación, que establece el régimen legal de las asociaciones profesionales de trabajadores. Art. 4o. Para obtener la construcción de un Hogar Intergremial en las ciudades de Santa Fe y Rosario, deberán presentarse diez gremios con no más de 1.000 asociados cada uno y no menos de 5.000 en total; con un mínimo de 200 asociados por gremio; o bien: b) cinco gremios con no más de 2.000 asociados cada uno y no menos de 5.000 en total, con un mínimo de 500 asociados por gremios; o bien: c) dos gremios con no menos de 3.000 ni más de 5.000 asociados por cada uno de ellos. Art. 5o. En las ciudades de segunda categoría y en otras poblaciones se construirá un hogar intergremial ante la presentación de las dos terceras partes de los gremios existentes en ellas. Art. 6o. El P. E. podrá resolver en forma especial los casos de presentaciones que no se encuadren dentro de las disposiciones de los arts. 3o., 4o. y 5o. Art. 7o. Cada vez que se determine la construcción de un Hogar Intergremial se formará una comisión ad-hoc que entenderá en todo lo relativo a la coordinación de esfuerzos tendientes a la ejecución inmediata y ulterior organización del mismo. Dicha comisión estará integrada por las siguientes personas: a) un representante de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social; b) el subdelegado local de la Secretaría de Trabajo y Previsión, si lo hubiere; c) el representante local de la C.G.T.; dos representantes de los gremios beneficiarios elegidos por los mismos. Art. 8o. Las construcciones estarán a cargo de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería Sanitaria y una vez realizadas, pasarán a depender de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, que las entregará a los gremios beneficiarios a título precario, para su usufructo. Art. 9o. Los fondos que demande el cumplimiento de este plan serán tomados de los que asigna la ley 3139 para obras sociales y se afectará como suma inicial a los fines de la efectivización inmediata de este decreto la cantidad de Un millón de pesos ($ 1.000.000 m|n).



ACTIVIDADES SOCIALES

Reuniones.—

La señorita Lidia Elsa Luppin Filippini, ofrecerá una reunión en obsequio de la señorita Marta Susana Delfino Luque, con motivo de su próxima boda.

—Las amigas de la señorita Yolanda Medina la agasajarán mañana en un cocktail, con motivo de su próxima boda.

—Un grupo de las amistades de la señorita Norma Gladys Fels Panero la agasajó ayer en el Club Social con un cocktail con motivo de su próxima boda.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL EN EL CLUB PROVINCIAL

EL sábado y domingo continuarán en el Club A. Provincial sus exitosas fiestas carnestolendas, anticipándose para esas reuniones el mismo brillo y animación que caracterizó a las anteriores, que se vieron favorecidas con una concurrencia extraordinariamente numerosa —que disfrutaron de un sano ambiente de alegría y esparcimiento con la animación en los bailables de la jazz de Juan Pueblito y la típica de José Sala.

Hasta el momento se registra un extraordinario pedido de mesas, las que deben retirarse directamente de la Secretaría del Club.

El domingo por la tarde se realizará un interesante concurso de máscaras infantiles, para los niños socios de la institución, a quienes se otorgarán atrayentes premios en las tres categorías en que se ha dividido el mismo, para menores de hasta 4, 8 y 12 años de edad.

Del Río-Siegenthaler —

Monseñor Natálio Bértola consagrará mañana, a las 20.30, el matrimonio de la señorita María de los Angeles del Río con el señor Manuel Siegenthaler. La ceremonia religiosa se realizará en la iglesia de Santa Rosa, siendo apadrinada por la señora Fernanda Lucas de la Encina y el señor Herminio de la Encina.

Las actas del matrimonio civil serán testificadas por los señores Alfonso del Río y Jose F. del Río.

Martínez-Kolic —

Mañana, a las 21, será consagrado en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes el matrimonio de la señorita Bertha Haydée Martínez con el señor Nicolás Juan Kolic.

La ceremonia religiosa será apadrinada por las señoras Margarita Martinich de Kolic y Matilde Botaro de Martínez y los señores Lucio Prado y Domingo Giampietro.

Testificarán el acta del matrimonio civil, por ambos contrayentes, la señorita Kate Kolic y el señor Mario Salvatierra.

Se realizará, con tal motivo, una reunión de carácter íntimo en casa de la familia de la novia.

Crovara Siri-Cadierno —

En la iglesia de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción será bendecido el matrimonio en el día de mañana a las 21, la boda de la señorita Catalina Angélica Crovara Siri con el señor Gregorio Cadierno.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señora Carmen Siri Crovara de Parisi y el señor Celestino Cadierno.

Testificarán el acta en el Registro Civil, en representación de los contrayentes, la señorita Carmen Nélida Crovara Siri y los señores Angel Cadierno, Carlos Taricco y Mariano Cadierno.

Se llevará a cabo con tal motivo en casa de la familia de la novia una reunión íntima.

Enlaces —

En la iglesia de Nuestra Señora de Luján se consagrará mañana, a las 11, la unión matrimonial de la señorita Marcelina Marta Curoni con el señor Esteban Jose Lattuca.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa la señorita Beatriz Libonatti y el señor Alfonso Francisco Lattuca.

Suscribirán el acta civil, por ambos contrayentes, el señor Esteban Lattuca y el doctor Héctor M .Enz.

—Mañana, a las 19.30, en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar será consagrado el matrimonio de la señorita Leonor Haydée Cuello con el señor Francisco E. Muñoz.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señorita Paulina Cuello y el señor Silvio Valongo.

Las actas del Registro Civil han sido testificadas por ambos contrayentes, la señorita Juana Galván y la señora Mercedes Cuello de Alvarez. Luego se realizará una reunión de carácter íntimo.

—Se realizará el 21 del corriente la boda de la señorita Elsa Piazzi con el señor Euclides Machado.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora Ambrosina de Piazzi y el señor Clemente C. Machado.

Suscribirán las actas matrimoniales ante el Registro Civil, por ambos contrayentes, los señores Clemente Machado y Francisco Piazzi.

En la iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, será consagrado el matrimonio religioso de la señorita Dora López García, con el señor Saverio Alberto Pugliese.

La ceremonia se efectuará mañana.

Compromisos —

Galván-Juchli —

—La señorita Norma Galván y el señor Rolando S. Juchli, formalizarán su compromiso matrimonial mañana a la tarde. La boda se realizará a mediados del corriente año.

—Pasado mañana uedará formalizado el compromiso de la señorita Carmen M. Casario con el señor Raimundo Pomati.

—Será concertado mañana el compromiso de la señorita Nélida Guerrero Papiri con el señor Angel Raúl Cavalleri Maglietta.

—Se formalizará mañana el compromiso de la señorita Sara Carciente con el señor Alter Safranchik.

—Mañana será realizado el compromiso de la señorita Elsa Pezzillo con el señor Raul Lebrón, festejándose tal acontecimiento con una reunión de carácter íntimo.

—El domingo se efectuará el compromiso de la señorita Paulina M. Belfiore con el señor Atilio Luis Rubertelli.

—Se ha formalizado el compromiso de la señorita Aída Souza con el señor Oscar Segamarchi.

Misas y Funerales —

POR DON COSME BRESCO

Esta mañana se ofició un funeral en memoria del señor Cosme Bresco, al cumplirse el primer año de su lamentado deceso.

Viajeros —

—De Buenos Aires, el secretario privado adjunto als Ministerio de la Presidencia, el Dr. Edgardo Racca y el Dr. Carlos De Benedetti.

—De Mar del Plata, el señor Jose Lupino y su señora esposa doña Amanda Asunción Gómez Reyes.

—De La Falda, el ingeniero Juan Carlos Guerezta y su señora esposa doña Natividad García de Guerezta.

—Para la Capital Federal, la señorita Rosita Luppino de Romero Figueroa.

—A Retiro, el doctor Francisco Scarabino y los señores Luis Méndez y Miguel Angel Cuesta.



ADIVINE SU SUERTE

6 T	8 A	5 T	2 T	4 S	3 M	7 G	6 E	8 D	2 E	5 E	4 U	6 A
5 A	4 E	3 U	6 M	8 Q	5 M	2 N	4 R	7 R	6 A	3 C	8 U	5 A
7 A	6 N	2 P	5 N	4 T	6 D	3 H	8 I	2 A	5 M	4 E	6 E	3 A
4 E	5 U	6 S	8 E	3 A	2 C	4 N	5 C	6 D	3 L	8 R	7 N	2 I
8 E	2 E	3 E	4 V	6 E	5 H	8 S	3 G	2 N	4 E	6 L	5 T	7 P
6 E	7 R	5 S	2 C	8 F	4 N	3 R	6 J	5 I	7 I	2 I	4 T	8 A
3 I	4 A	8 M	6 O	5 M	7 S	2 A	4 S	8 A	6 S	5 O	3 A	7 A

CUENTE las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si su nombre es menos de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces anote en un papel todas las letras que corresponden a ese número, de izquierda a derecha y tendrá usted descifrada su suerte para las 24 horas que median entre las 17 de hoy e igual hora de mañana.

Considerará un Petitorio Obrero la Cámara de la Industria de la Madera

La Cámara de la Industria de la Madera comunica a sus asociados que el sábado 21 del corriente a las 18 llevará a cabo en su sede, Córdoba Nº 1868, una asamblea general ordinaria a los fines de considerar el petitorio presentado por la Unión Obrera Maderera y Anexos, como asimismo se procederá a formar la Junta de Conciliación que entenderá en las tratativas del mismo.

Busca a Connacionales el Consulado de España

El Consulado de España en Rosario, Mitre 885, desea saber el paradero de las personas que a continuación se indican, para notificárselo a parientes residentes en España que así lo solicitan:

Alarcón Mota Isabel, Canadell Rusiñol Luis, Codina Serra Manuel, Falo Alivares José, Fernández Novoa Juan, Florente Juan, García Cuadrado Antonia, Gazquez Gómez Juan, Gazquez Salinas José, Lago Seoane Manuel y Ramón, Marti Vicens Bartolomé, Pérez Bernal José y Juan, Salgado Méndez Manuel, Sola Fenoy Trinidad, José, Patrocinio, América y Libertad, Torre Bertomeu Enrique, Vesga de Salazar Hermenegildo.

MOVIMIENTO GREMIAL

Hace Gestiones en la Capital Federal una Delegación de la Asociación de Obreros y Empleados del Estado

SE encuentran en la capital federal, el secretario general seccional D. Luis Rodríguez y los compañeros miembros de C. Administrativa, Domingo Esçamochero y Antonio R. Vitale, a fin de que conjuntamente con los miembros del Consejo Directivo Central, entrevistar a las autoridades respectivas para conseguir la solución integral, de los problemas que afectan a las ramas de Paraná Inferior F. M. A. P., "Domingo Matheu", — Arquitetura III Zona — Hospital Centenario, Alienados, F. C. Médicas, Escuelas de Retardados y otras ramas— y en especial el escalafón del personal de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, el cual en esta oportunidad será nuevamente encarado ante las altas autoridades, para darle un corte definitivo, ya que se ha dilatado excesivamente, por lo que esta delegación buscará de conseguir la solución integral del mismo, para así traer para los compañeros resuelto el problema que hasta hoy los afecta.

FIRMARONSE AYER DOS CONVENIOS DE TRABAJO

En la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión se firmaron los siguientes convenios de trabajo, por una parte la Sociedad de Empleados y Obreros de la industria del hielo con la Fábrica de Hielo "Cristal La Nueva": Las jornadas serán de siete horas diarias para los que trabajan en cámaras frías. La patronal debe proveer de saco de cueros y abrigo por dentro, y zuecos de maderas a los que trabajan en cámaras. Los turnos serán rotativos según conviene con el personal; las jornadas serán de veintidos días hábiles como mínimo mensual con los obreros temporarios y los que están jornalizados por días siempre que hubiere trabajo para ellos; los chóferes, ayudantes, obreros de patio, de cámaras y guincheros percibirán un jornal diario de $ 10; los empleados y obreros mensuales serán de acuerdo a la siguiente escala: hasta $ 220, un aumento del 30 por ciento mensuales, hasta $ 300 mensuales un aumento del 20 o|o, hasta $ 400 mensuales un aumento del 15 o|o, y más de $ 400 mensuales un aumento del 10 o|o; además de las condiciones establecidas se establecen otras importantes mejoras. El presente convenio de trabajo regirá desde el día 1o. de noviembre del año 1947, y tendrá una duración de un año a partir de esta fecha.

Por otra parte, firmaron otro convenio de trabajo el Sindicato Obrero de la Construcción de la localidad de San Jerónimo Sud con Contratistas de Obras, estipulándose salarios y condiciones de trabajo.

COMISION INTERSINDICAL PRO REBAJA DEL BOLETO

La Comisión Intersindical Pro Rebaja del Boleto Tranviario, concordante con la resolución adoptada en la última asamblea realizada el 7 del corriente, convoca a nueva reunión plenaria para hoy en el local de La Fraternidad Ferroviaria, calle Crespo 163, a las 20.30, para tratar lo conversado con el Intendente Municipal, fijar así el criterio a seguir respecto a la tarifa del transporte urbano y lo mismo en relación a la carestía de la vida.

Se recomienda aportar datos estadísticos sobre costos de producción, etc., que tenga relación con el costo de la vida.

En atención a la importancia que tienen los problemas planteados, se sugiere la necesidad de que las organizaciones concurran a dicha asamblea plenaria, a fin de arribar a una solución.

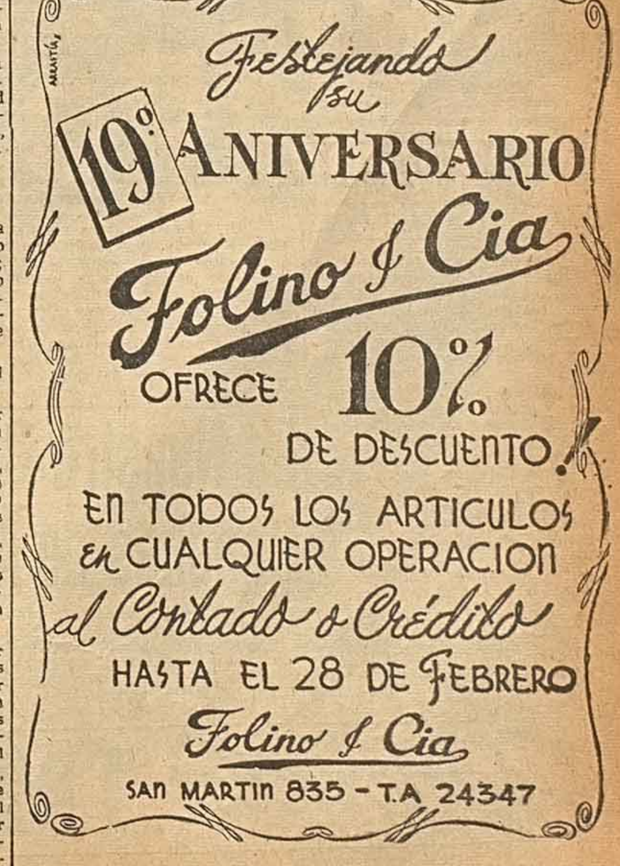
OFICINA DE RECLAMACIONES Y SALARIOS

Movimiento registrado en la misma durante el mes de enero ppdo.: Número de consultas 637; número de reclamos 384; monto de lo reclamado $ 117.728,81; pedidos de reincorpación 4; número de audiencias 568, y monto de los arreglos $ 37.970,65.

DESIGNAN INTERVENTOR EN EL GREMIO TELEFONICO

Por resolución del interventor en F.O.T.R.A. compañero Juan Jose Perazzolo, declárase intervenida la filial de la F.O.E.T. local, por considerar que la falta de colaboración en sus gestiones y armonía y entendimiento entre representantes y representantes, ha traído como consecuencia un estado de desinteligencia dentro de la organización el que ha ocasionado serias dificultades en su normal desenvolvimiento.

Por ello y a fin de propender al mutuo entendimiento entre los telefónicos, designase interventor al señor Alberto Pugliese, quien solicita a todos los compañeros delegados, subdelegados, colaboradores y afiliados en general les presten su leal colaboración, para así obtener al más breve plazo, la unidad y armonía total del gremio telefónico y encauzar su labor hacia la total normalización de sus actividades gremiales.



Newell's se Presentará Mañana en Mendoza



¿Que hay de los Partidos Entre Rosarinos y Uruguayos?

Promediando ya el mes de Febrero, es decir en la época que los clubes profesionales ya se disponen a iniciar los partidos de pre temporada para ir completando el estado de sus jugadores titulares y poder apreciar en los partidos amistosos las verdaderas condiciones de quienes han sido ofrecidos a las instituciones, nada se sabe sobre los partidos que anualmente juegan los combinados de Rosario y Montevideo.

Los partidos entre rosarinos y uruguayos que han sido, especialmente desde la implantación del profesionalismo en el futbol rioplatense, motivo de gran atracción para nuestros aficionados, en otras temporadas han contado con el firme apoyo de los dirigentes de ambos países, quienes se preocuparon para preparar sus más poderosos conjuntos para el momento de la lucha.

Este año, cuando ya en otras fechas los dos encuentros, uno en nuestra ciudad y el restante en Montevideo, ya se habían realizado, no se nota por parte de la Asociación Rosarina de Futbol ninguna gestión para asegurarse la realización de los cotejos, que habrán de interesar mucho a nuestros aficionados, siempre que en el equipo uruguayo se alisten los mismos valores que actuaron en Guayaquil, donde la escuadra "celeste" cumplió con excelentes actuaciones.

Es de esperar que aquellos que tienen a su cargo la dirección del futbol en nuestra ciudad traten de solucionar los inconvenientes que pueden haberse presentado para la organización del clásico encuentro con los uruguayos, y por lo menos si los partidos no han de realizarse por circunstancias ajenas a la voluntad de los dirigentes locales, es bueno que las mismas se hagan conocer para que nuestros aficionados tengan conocimiento de cuáles son las causas que les impiden presenciar una lucha que siempre ha sido motivo de especial atracción para el público rosarino.

CENA EN NEWELL'S OLD BOYS



Dirigentes de Newell's Old Boys y representantes de la prensa se reunieron anoche en una cena ofrecida por la subcomisión de fiestas de la referida institución.

Por Driollet P. de Dock Sur la Suma de $50.000

Tigre se había interesado en conseguir los servicios de dos jugadores de destacada actuación en el último campeonato de segunda división de ascenso, los delanteros Driollet y Tessori, pero difícilmente pueda obtener dichos pases, pues los mismos han sido fijados en $ 50.000 y 40.000 respectivamente por los clubes Sportivo Dock Sur y Argentino Juniors, a los que pertenecen ambos jugadores.

Los Mormones Juegan Basquet Esta Noche con Rosario Central

A las 21.30, en el estadio del club policial se presentará esta noche el equipo de basquetbol de "Los Mormones" compuesto por jóvenes misioneros norteamericanos de la Iglesia de los Santos de los últimos Días, comúnmente llamada de la Iglemia Mormona, y de allí la denominación del equipo que esta noche nos visita, y que tiene antecedentes como para suponer que su presencia deparará una buena demostración de basquetbol.



LA SELECCION OLIMPICA :: :: :: ::

Tema de interés especial es a no dudarlo la forma como se llevará a cabo la selección olímpica nacional que servirá para dejar constituído el conjunto que representará a nuestro país en el torneo que se realizará en Londres en el mes de agosto.

Tanto la Federación como la Unión Argentina de Box han dispuesto ya la realización de las selecciones correspondientes entre los clubes afiliados a esos organismos, para dejar establecidos quienes serán sus representantes en cada categoría.



AMILCAR GALVAN, uno de los mejores candidatos, de acuerdo a sus recientes performances, para representar a nuestro país, en las próximas olimpiadas de Londres, posa en esta nota para nuestro fotógrafo, junto con su director técnico Humberto Natale, quien parece indicarle a su pupilo cual es el puño que tiene que utilizar con más frecuencia en los duros combates próximos a realizar y en lo que intentará ganarse el derecho de defender en Londres los prestigios del boxeo amateurs argentino.

Es de preguntarse ahora que carácter tienen las selecciones que harán disputar la Unión Argentina de Box y la Federación Argentina. Oficialmente en ninguna de las dos entidades se adelantan juicios, pero ambas estarán listas para presentar ante el comité olímpico sus respectivos campeones. ¿Quién tiene mayor derecho para representar al país? Indudablemente que la Federación Argentina que es la que cuenta con la afiliación internacional, pero en estos momentos no cuenta con los valores suficientes como para que sus campeones sean la expresión real del verdadero poderío del boxeo amateurs argentino.

En la Unión Argentina de Box, hay valores de categoría extraordinaria y de allí que sean muchos los que creen que de sus filas tendrán que salir los campeones argentinos. Por más aceptable que es la de enfrentar a los campeones de la Federación y la Unión Argentina de Box, para que de esos encuentros salga el campeón que irá a Londres.

En realidad de tomar a su cargo el Comité Olímpico Argentino la tarea de dejar clasificado el campeón nacional, lo más acertado sería, no hacer enfrentar a los campeones de la Unión y la Federación, pues en un sólo encuentro entre uno y otro bien podría ganar el que menos condiciones tuviera, aprovechando una noche desafortunada del adversario. Por ello entendemos que lo más acertado sería hacer que cuando ambos torneos selectivos, el de la Federación y el de la Unión lleguen a las semifinales, los cuatro clasificados en cada campeonato, pasen a una rueda final controlada por el Comité Olímpico, de esa manera no habría favoritismos de ninguna naturaleza y se tendría la seguridad de que iría a Londres el mejor de cada categoría.

ARRIBO HOY LA DELEGACION

MENDOZA, 13. (Esp.) — En la mañana de hoy arribó a esta la embajada representativa del C. A. Newell's Old Boys de Rosario.

Los futbolistas rosarinos hicieron el viaje en un ómnibus especial.

Autoridades del deporte local tributaron un cordial recibimiento a los visitantes.

El centro medio salteño Robustion Luna no pudo ser de la partida, ya que no pudo obtener permiso en el ejército donde presta servicios.

Newell's Old Boys se presentará mañana frente a Gimnasia y Esgrima.

No se Reunió el Tribunal de Penas

CAPITAL FEDERAL 13, (Saporiti). — No se reunió ayer por falta de número el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol Argentino, habiendo fracasado la misma por falta de número, pues no se hicieron presentes varios de los miembros que se encuentran ausentes de la capital federal.

Todos los expedientes que se encuentran en carpeta, serán resueltos en la reunión que se realizará el próximo jueves, pero los mismos son de poca importancia.



Viernes 13 de Febrero de 1948

ESTAN HOY DE ASAMBLEA EN EL C. HURACAN

A las 21.30, se reunirán hoy en asamblea los asociados del club Huracán en el local de la calle Paraguay y a los efectos de considerar la renovación de las autoridades que dirigirán los destinos de la entidad en el período 1948-49.

Se presentará a las elecciones una sola lista encabezada para la presidencia por el señor Alberto J. Martín, a quien acompañan los siguientes asociados para los restantes cargos de la comisión directiva, Macario Noguera, Luis Caffaro Rossi, Sebastián Antépara, Ricardo Freyre, Joe Achucarro, Horacio Tojo, Oscar Barcia, Orlando Maronna, Ricardo del Valle, Jose González Bodelón, J. Erezuma, Mario Sellan, Vicente Miecchi, Juan Prunera y Héctor Borgonovo. Revisores de cuentas: Jose Castellengo, Hermenegildo Bresciani y Raúl Pujals. Síndico titular: Grato J. Censi. Síndico suplente: Francisco Dryón.

Llegará Mañana una Delegación de Cronistas Deportivos Porteños

Invitados especialmente por el presidente del C. A. Tiro Federal, señor Miguel Angel Bertiche, mañana a medio día arribará a nuestra ciudad una embajada integrada por cronistas deportivos de los rotativos, revistas y emisoras de la capital federal. Vienen los periodistas metropolitanos para participar de una serie de homenajes que en su honor y de los representantes de la prensa local ha preparado la entidad de referencia.

Mañana a medio día será servido un almuerzo en un restaurante céntrico y por la noche una cena en la casa quinta que el señor Gregorio Bustinza posee en Pueblo Esther.

Para acompañar hasta Rosario a los cronistas porteños viajó esta mañana a la capital federal el señor A. Cristóforo.

Los Mormones le Ganaron a El Luchador por 35 a 29

Un equipo de Los Mormones, el mismo que esta noche jugará el match preliminar con la tercera de Rosario Central en cancha del club Policial, jugó anoche contra el club El Luchador, enfrentando al equipo de cuarta división de esa entidad, que recientemente se adjudicará el triunfo en el campeonato de su actegoría organizado por la Asociación Rosarina de Basquetbol.

El partido que fué favorable a los visitantes se definió a favor de estos últimos por 35 tantos contra 29, cifras que dicen de lo interesante que fué el cotejo que tuvo alternativas muy equilibradas a lo largo de toda la lucha.

Serán adversarios de Los Mormones los integrantes del equipo superior del club Rosario Central de excelente actuación en el certamen rosarino donde ocuparon el segundo lugar, luego de haber sido a todo lo largo del torneo los adversarios más serios conque contaron los de Newell's O. Boys, cuyo equipo finalmente se adjudicó el título de campeón.

El encuentro de esta noche, se jugará en cancha del club Policial, que ha sido arrendado por Rosario Central para disputar allí sus encuentros de basquetbol, habiéndose dispuesto cobrar una entrada general de $ 0.50, teniendo libre acceso al estadio, situado en la calle Mitre 268 los asociados del club auriazul y la entidad local, previa la presentación de los recibos del mes en curso que los acrediten como asociados de cualquiera de esas dos instituciones.

Habrá Práctica de Base-Ball Mañana en Rosario Central

Mañana, sábado, a las 17, se efectuará una práctica de baseball en el estadio del Club Rosario Central, a la que deberán concurrir los siguientes jugadores de la entidad: J. Figueredo, J. de Cleome, D. Barone, H. y J. Colazzo, G. Souza, M. Santana, H. Toniolo, J. Rezzoagli, J. Novillo, A. Cortez, J. Gaitini y jugadores que deseen incorporarse a este club. A todos se les ruega puntual asistencia, ya que se halla próxima la iniciación del certamen oficial.

Recibirá River Plate 100.000 Pesos por su Actuación en Chile

SANTIAGO DE CHILE, 13. (INS). — En esta ciudad se dieron a conocer los términos del contrato suscripto entre las autoridades del club River Plate y el Colo-Colo, con motivo de la participación del conjunto argentino en el campeonato de campeones que dió comienzo el miércoles último en esta ciudad. Según lo establecido en el contrato correspondiente, River Plate se compromete a jugar seis matches en el torneo internacional, y dos de carácter amistoso que se realizarán en la capital de nuestro país o en cualquiera de las provincias chilenas a designarse.

Por esos partidos, River Plate percibirá la suma de $ 100.000 argentinos además de veintidós pasajes de ida y vuelta por vía aérea. Si se produjera el hecho de que River empatara el primer puesto en el torneo sudamericano, deberá jugar un match extra de desempate en una fecha que no se prolongaría más allá del 21 de marzo. En este caso el Colo-Colo abonará los gastos de estada y entregará a River Plate la suma de 20.000 pesos. River Plate por su parte, se ha comprometido a intervenir en el campeonato de campeones con todo su equipo titular, salvo claro está, la contingencia imprevista del player Di Stéfano.

Citan Para Esta Noche a Jugadores de Basquet en el Club Rosario Central

Para enfrentar a los dos equipos de Los Mormones, integrados totalmente por jóvenes misioneros norteamericanos, la subcomisión de basquetbol de Rosario Central, cita para esta noche en el estadio del club Policial a los siguiente jugadores:

Tercera división a las 19.45: H. Cerruti, Luis Virgilio, O. Robosio, V. Ré, Sergio Murúa, Tomás González, O. Colorini, Pedro Virgilio, R. Quinteros y Roberto Danson.

Primera división a las 21.30: O. Anselmo, O. Venturi, R. Urbaneja, Jose García, O. Salgado, Irineo López, A. Granducci, H. Paolini, Eros Barquín y Rubén Bagnasco.

Ha Fallecido Antonio Vázquez

Fué futbolista en tiempos iniciales de nuestro fútbol

DIRIGENTE

En la capital federal dejó de existir ayer el señor Antonio Vázquez, que fuera caracterizado deportista rosarino.

Vázquez fué hace largos años destacado jugador de los primeros equipos de Rosario Central, en tiempos de Zenón Díaz, los Halles, Ignacio Rota, Pablo Molina y Juan Díaz.

Más tarde, retirado de la actividad futbolística ocupó diversos cargos directivos en el mismo instituto auriazul.

Desde hace años el señor Vázquez se hallaba radicado en Buenos Aires.

Era socio honorario del club Rosario Central.

Esta entidad en conocimiento de su fallecimiento dictó la siguiente resolución:

"Con motivo del fallecimiento del señor Antonio Vázquez, ex miembro de comisión directiva del C. A. Rosario Central y distinguido consocio honorario de la entidad, la C. D., reunida en sesión especial, ha dictado la siguiente resolución:

"Habiendo fallecido don Antonio Vázquez, ex miembro de la C. D. de esta institución, se resuelve:

1º) Ponerse de pie en homenaje a la memoria del extinto;

2º) Enviar corona de flores naturales;

3º) Remitir nota de pésame, con transcripción de la presente resolución.

Practican Mañana las Divisiones Inferiores de Newell's Old Boys

La sub comisión de futbol de divisiones inferiores del club N. O. Boys, ha dispuesto realizar mañana prácticas en el estadio del Parque Independencia, citando a tal efecto a los siguientes jugadores para que concurran a las mismas:

Quinta división, a las 15 hs.: Saia, Vismara, Sappietro, Bustos, Martínez, Nicosia, Carlini, Díaz, Colubiale, Ferrari, Sala, Giorgio, Marinelli, Valerio, Moztasa, Navas, López, Martínez, Soressi, Scheimberg, Fasano, Turin, Correa, Di Franco, Gómez, Santamaría y Reina.

Cuarta División a las 16.30 hs. Coirini, Righi, Dominguez, De Benedetto, Pizzorno, Tello, Pozzi, Cabral, Glaria, Cimino, Sappietro, Castro, Calvo, Gurgone, Sosa, Suárez, Rivero, Giacometti, Barrientos, Delgado, Faina, Marcogiuseppe, Belén, Mechón, Martín, López, Clemente, De la Torre, Guzzo, Dinópulo, Kisluk, Saccani, Miranda, Pagliaro.

Prepara Náutico Avellaneda el 13o. Cruce del Puerto

El Club Náutico Avellaneda está abocada a la organización del 13o. Cruce del puerto de Rosario, competencia ya tradicional dentro del programa rosarino y que en esta ocasión, como en años anteriores, habrá de reunir a muy buenos nadadores locales y de otras localidades, especialmente de la capital de la provincia.

La competencia se llevará a cabo en esta oportunidad el 6 del próximo mes de marzo, y el registro correspondiente para los que deseen participar en la misma ya se encuentra habilitado en el local de la entidad organizadora.

Las Condiciones que les Otrecerá Huracán a sus Jugadores Profesionales

Capital Federal, 13 (Saporiti). — Una prolongada reunión realizaron en el día de ayer los miembros de la comisión directiva del club Huracán, quienes estudiaron las condiciones que serán ofrecidas a los jugadores profesionales de la entidad.

Nada se informó sobre lo resuelto, pero se tiene la seguridad de que se llegará a un acuerdo con los jugadores que habrán de defender en la próxima temporada los prestigios de la entidad.

Se sabe también que en el curso de la presente semana quedará finiquitada la situación con Rácing para el pase de los jugadores Simes, Méndez y Salvini.

También Invitaron a San Lorenzo Para que Actúe en Rio de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 13 (INS). — Los poderosos equipos argentinos que participan en el campeonato de primera división de la AFA, siguen despertando interés entre los dirigentes locales, quienes procuran contratar a los más populares escuadras de Buenos Aires, en la seguridad de que su presentación ante los aficionados brasileños resultará todo un éxito deportivo y financiero.



R. PONTONI

A los equipos que este año han visitado Brasil se habrá de agregar posiblemente el nombre de San Lorenzo de Almagro, a quien se le ha ofrecido un ventajoso contrato para que dispute cuatro encuentros, dos en esta ciudad y los restantes en localidades que serán designadas en su oportunidad.

San Lorenzo de Almagro tendrá que contestar la oferta que se le ha hecho antes del 20 del corriente y para el caso, nada improbable, que acepte la realización de la gira el equipo argentino tendrá que embarcarse para Río de Janeiro el 28 para presentarse en esta al día siguiente.

Di Stéfano Estaría Dispuesto a Renovar Contrato con River Plate

HA trascendido en círculos deportivos de la capital federal que el centro delantero Alfredo Di Stéfano, que fuera gran figura en el equipo de River Plate y que tenía ezigencias superiores a las que podía satisfacer la institución, en una conversación, que mantuvo en el día de ayer con los dirigentes de la entidad resolvió aceptar las condiciones que le ofrecía el club desistiendo de sus pretensiones de recibir un sueldo mensual de $ 3.000 y un premio especial de $ 175 por cada punto que gane el equipo al final de la temporada.

Di Stéfano habría aceptado las mismas condiciones que el club le ofrece al resto de sus compañeros y que se adelanta que en el curso de la semana la "Saeta Rubia" renovará el correspondiente contrato y de inmediato se embarcará para Chile conjuntamente con los jugadores Carrizo, Lustau y el entrenador José María Minella que aún se encuentra en Buenos Aires.

Otros de los jugadores de River, que aún no firmó contrato, el centre half Raúl Rossi, pondrá la firma en el nuevo compromiso en Chile, donde se encuentra actualmente integrando la delegación del club "millonario" que participará en el campeonato de campeones.

El Uruguayo Gadea ya Está en Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — El zaguero Roberto Gadea, que pertenece al primer equipo del Club Miramar de Montevideo, donde llegó a constituirse el año próximo pasado en uno de los mejores defensores, llegó ayer a esta ciudad para ser sometido a una prueba en el Club Independiente, entidad que se ha interesado

Dock Sud Pide Continuar en el Torneo de 2da.

CAPITAL FEDERAL 13, (Saporiti). — Dock Sud, institución que al ocupar el último puesto en el campeonato de segunda división ascenso, perdió el derecho de continuar militando en ese torneo, debiendo jugar este año en la tercera división ascenso, dirigió una nota a las autoridades de la Asociación del Fútbol Argentino en el cual solicitan su permanencia en segunda división, puntualizando cuales son las causas que de acuerdo a sus puntos de vista hacen posible su permanencia entre las entidades que luchan por ganar el derecho de militar en primera profesional.

La extensa nota de Dock Sud, fué enviada a la comisión de reglamento de la AFA, pero puede tenerse la seguridad de que el pedido no será atendido por cuanto otros institutos más prestigiosos, como son a no dudarlo Rosario Central, Gimnasia y Esgrima y F. C. Oeste, entre otros, cuando perdieron la categoría como consecuencia de actuaciones poco afortunadas, debieron ganar en la dura lucha del ascenso el derecho de volver a militar en primera división profesional.

En Nuestra Ciudad Ducó Inspeccionó las Canchas de Argentino, Tiro y C. Córdoba

Ayer llegó a nuestra ciudad el teniente coronel (S. R.), don Tomás A. Ducó comisionado por la Asociación del Futbol Argentino para inspeccionar los estadios de los clubes Argentino, Tiro Federal y Central Córdoba que intervienen en el campeonato de segunda división de ascenso.

Como se sabe por una resolución reciente todas las entidades que participan de dicho certamen deben hallarse en condiciones reglamentarias. En este sentido puede asegurarse que los tres clubes se ajustan estrictamente a lo exigido por la AFA, por lo cual el informe que habrá de elevar el señor Ducó será favorable para los institutos rosarinos.

Formó Chacarita la Delegación que va a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, 13 (Saporiti). — Para que actúen en representación de la entidad en la serie de encuentros que deben efectuar en Córdoba y otras ciudades del interior del país, los dirigentes de Chacarita Juniors, han designado el siguiente plantel de jugadores: Díaz, Goncebat, Spinelli, Pizarro, Aguirre, Demattey, García, Dutruel, Araiz, Martino, Priotti, Scriminacci, Torres, Costa, Coll, De Luca, Campana, Busico y Barreiro.

Pide Rebaja Platense por Coronel y Etcheat

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — Luego de conocer el informe de los médicos de la institución, Platense resolvió contratar a los jugadores Coronel y Etchest, pertenecientes al Club Racing y por los cuales se había interesado la entidad de Núñez.

Solo resta ahora la firma de los correspondientes contratos, pero antes de terminar las operaciones, Platense solicitó una reducción del precio fijado, pues considera exagerada la cantidad de $ 80.000 que solicitó Racing por esos dos jugadores.

Ya Está en Buenos Aires el Santafesino F. Goncebat

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — Desde ayer se encuentra en Buenos Aires el jugador Francisco Goncebat, que perteneciera al club Unión de Santa Fe, entidad que lo transfirió recientemente a Chacarita Juniors.

El guardavalla Goncebat, que llegó a constituirse en un determinado momento de su campaña en excepcional figura en la valla de Unión de Santa Fe, firmará contrato en la fecha en el club Ch. Juniors.

Por Yebra Pedirá Rácing $ 60.000

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — En el día de ayer los dirigentes de Gimnasia y Esgrima, que están dispuestos a reforzar considerablemente su equipo para el próximo torneo de primera división, categoría a la que vuelven luego de hacer actuado dos años en la segunda, pidieron precio a Racing por el pase del jugador Saturnino Yebra.

Se asegura que en la fecha la entidad de Avellaneda pedirá a Gimnasia la cantidad de pesos 60.000 por el pase de Yebra, no siendo difícil que se llegue a un acuerdo entre ambas entidades.

Lo que Exigen los Jugadores de Tigre para sus Contratos

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — Los jugadores del Club Tigre han hecho conocer a las autoridades del club, las condiciones bajo las cuales renovarán sus contratos para la temporada próxima. Los pedidos formulados por los players que fueron titulares del primer equipo en la temporada próxima pasada, son los siguientes: Villafañe, 1.200 mensuales y 100 pesos por punto; Botto, 1.250 y 100 pesos por punto; Egulbarren, 1.500 y 150 pesos por punto; García Pérez, 1.500 y 150 pesos por punto; Pa... 1.400 y 100 pesos por punto; Rublo, 1.500 y 150 por punto; Alonso, 1.500 y 100 por punto; Poletti, 1.000 y 60 por punto.

Hasta Mañana Tiene Plazo para Contestar Peñarol

Lanús, ha dado tiempo hasta mañana a Peñarol para que resuelva si acepta pagar la suma solicitada por el pase del centre half Durán, por quien le han pedido a los de la vecina orilla la cantidad de $ 50.000 oro.

Si Peñarol no está dispuesto a pagar lo que piden los de Lanús, los dirigentes de esta entidad iniciarán entonces conversaciones con Huracán, que también está interesado en obtener el pase de Durán, que a ellos le costaría 80.000 pesos argentinos.

Tras Intensa Lucha Ganó Anoche la Pareja de Provincial por 35 a 31

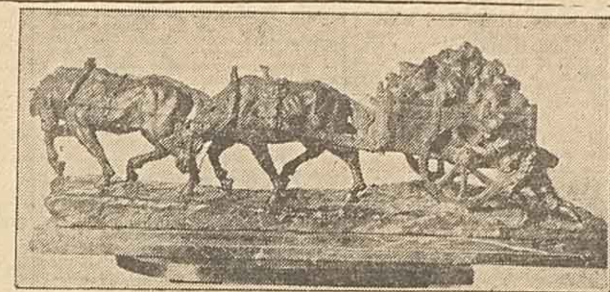
El campeonato nocturno de la categoría, que programó la Asociación Rosarina de Pelota, finalizó anoche con el partido que disputaron las parejas de Sportivo Buenos Aires y Provincial, instituciones que estuvieron representadas en el partido por Cosme Buldain y Domingo Canelo y Juan Raico y Alberto Garrera respectivamente.

El partido fué disputado intensamente y para su definición fué necesario jugar una hora y media lo que dice de por sí lo extraordinario que resultó el encuentro a lo largo de todo un desarrollo. Finalmente el triunfo correspondió a la pareja de Provincial por 35 tantos contra 31.

La Gloriosa Escuadra "Charrúa"



★ *EL TROFEO BECCAR VARELA*



En el local social del Club Central Córdoba, San Martín 3250, se exhibe el magnífico trofeo que en 1934 conquistara gallardamente el equipo capitaneado por Gabino Sosa, alma y nervio de la conquista que enorgullece legítimamente a la gloriosa institución. Se trata de una obra artística que engalana la sede "charrúa", donde se la admira y venera.

El plantel de jugadores titulares y suplentes de Central Córdoba que hace catorce años se adjudicaron el título de campeones del torneo Adrián Béccar Varela. El cuadro que en el cotejo final se midió con Rácing, originándose la situación que narramos en esta página, estaba integrado así: Ernesto Funes; Andrés Garramendy y José Bussano; Lorenzo D'Uva, Germán Gaetán y Ricardo Solero; Telmo Collins, Antonio Mazzola, Gabino Sosa, Antonio Morales y Guillermo Fernández. Suplentes eran Félix Busolini, el guardavalla Olmedo y el zaguero Ramón Acosta, estos dos últimos pertenecientes al club Belgrano. En el gráfico se ve también al masajista Di Santo.

Hace Catorce Años Central Córdoba Conquistaba Para el Fútbol Rosarino un Brillante Galardón

En Jornadas Memorables Conquistó el Campeonato Adrián Beccar Varela

El encuentro con Rácing. - La suspensión del juego. - La incidencia. - La resolución final. - Júbilo de la afición rosarina

CONSAGRACION DE UN GRAN EQUIPO

—Hace un tiempo que usted no nos recuerda hechos del pasado deportivo...

—Si el reproche le vale a uno como motivo de recordación, que la reminiscencia de hoy venga en buena hora para destacar la hazaña de un equipo rosarino que al cubrirse de gloria agregó un lauro magnífico al historial del deporte local.

—¿Fué ello?...

—Hace catorce años. En 1934.

—¿Cuál el equipo?

—El Central Córdoba del inolvidable maestro del futbol, el gran Gabino Sosa.

—¿La conquista?

—El trofeo Béccar Varela.

—Lo escucho...

EL Dr. ADRIAN BECCAR VARELA INSITUYE UN PREMIO

El Dr. Adrián Beccar Varela, gran propulsor del fútbol argentino, instituye en 1932 el trofeo que lleva su nombre.

Ese año el premio se lo adjudica Racing y en el torneo correspondiente al año siguiente Central Córdoba conquista una resonante victoria que es otra de las páginas de legítimo orgullo para esa gloriosa institución y para el fútbol rosarino.

A la sazón intervienen en el torneo los equipos de Independiente, Vélez Sársfield, Racing, F. C. Oeste, Tigre, Platense, Atlanta, Estudiantes de la Plata, en representación del fútbol de Buenos Aires; Central Córdoba y Nacional, de Rosario; Belgrano, de Córdoba; Gimnasia y Esgrima, de Santa Fe; y Nacional, Defensor, Peñarol y Sud América, de Montevideo.

La sola mención de los participantes basta para dar una idea de la importancia extraordinaria del certamen.

Difícil por ende resulta ensayar un pronóstico sobre su probable resultado:

LA PRIMERA RUEDA

El campeonato Beccar Varela del año 1933, se desarrolla a principios de 1934.

En efecto, el 7 de enero de este año se da cumplimiento a la primera rueda del certamen.

Simultáneamente se juegan partidos en canchas de Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Santa Fe y Córdoba.

Se registran estos resultados:

En Buenos Aires:
Estudiantes de La Plata 3, Peñarol 0.
C. Córdoba 2, Platense 0.
Atlanta 2, Sud América 0.

En Montevideo:
Independiente 1, Nacional 0.
Defensor 4, V. Sársfield 1.

En Rosario:
Racing 3, Nacional, de Rosario 2.

En Santa Fe:
Gimnasia y Esgrima, de Santa Fe 4, Tigre 0.

En Córdoba:
Belgrano 4, F. C. Oeste 1.

Clasificados en consecuencia los ocho conjuntos vencedores para disputar los cotejos, cuartos de finales, estos se llevan a cabo el 14 del mismo mes.

Central Córdoba que había derrotado en buena ley a Platense, en el partido jugado por la primera rueda, en Buenos Aires, juega ahora en Rosario y elimina al once de Atlanta al imponerse por 2 a 0.

Mientras tanto, en Buenos Aires, el cuadro de Racing hace suyo el triunfo por 5 a 0 frente a Belgrano de Córdoba y Estudiantes de La Plata cae vencido por 4 a 0 ante Gimnasia y Esgrima de Santa Fe.

En Montevideo, Independiente doblega a Defensor en tiempo suplementario por el mínimo score.

LOS COTEJOS SEMIFINALES

Por ende ya están clasificados los semifinalistas.

Los dos partidos se realizan en Buenos Aires el 28 de enero.

Ganan el derecho a un lance decisivo Central Córdoba y Racing.

Central Córdoba da cuenta de Gimnasia y Esgrima por 3 a 2 y Racing empata, con Independiente en tres goles.

EL DESEMPATE

Independiente y Rácing han empatado uno de los partidos semifinales y en consecuencia debe realizarse un nuevo encuentro para clasificar al equipo que enfrentará en el match decisivo a Central Córdoba.

El lance desquite se realiza el 4 de febrero y Rácing hace suya la victoria por 4 goles contra 1.

EL COTEJO FINAL

Las autoridades organizadoras del certamen fijan la fecha del 11 de Febrero para la realización del lance final entre Central Córdoba y Rácing.

Se juega el encuentro en la vieja cancha de River Plate, bajo la dirección del árbitro uruguayo Sobreiro.

Desde nuestra ciudad gran cantidad de aficionados viaja a la capital federal para alentar en el campo de juego al bizarro representante de nuestro fútbol que va a jugarse una carta bravísima frente al aguerrido conjunto de la "academia" de Avellaneda.

Los equipos se alistan de la siguiente manera:

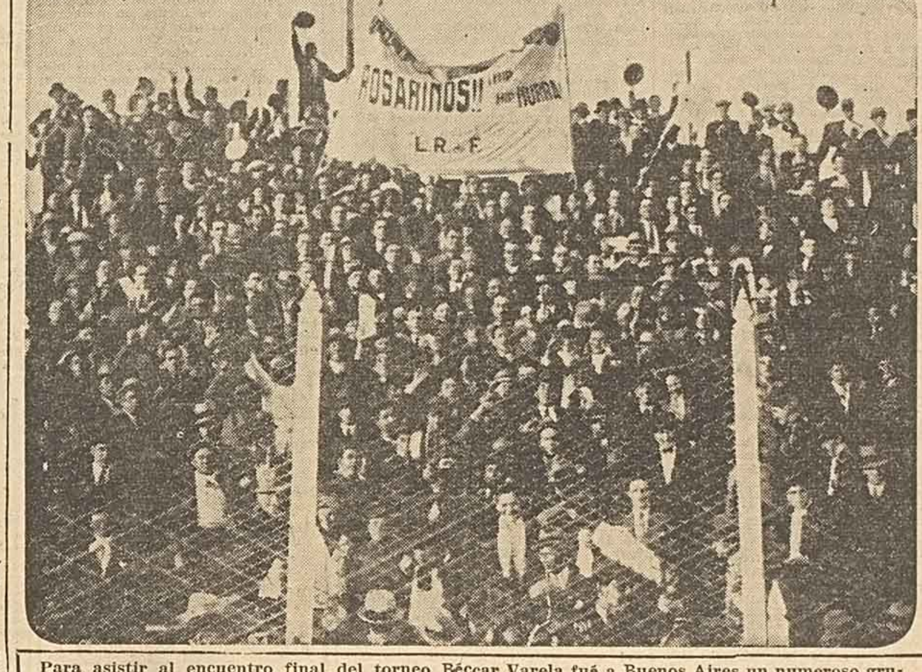
Rácing: Bottasso; González y Scarcella; De Mare, Serramía y Pompei; Conidares, Zito, Fassora, Leoncio y Bugueiro.

Central Córdoba: Funes; Garramendy y Bussano; D'Uva, Gaetan y Solero; Collins, Mazzola, Gabino Sosa, Morales y G. Fernández.

Conidares anota el primer gol para Rácing a los tres minutos de juego.

Reacciona Central Córdoba y está a punto de igualar a los 17 minutos. El árbitro sanciona un penalty en favor del cuadro rosarino que se encarga de ejecutar Collins, cuya potencia en el shot era admirada. Pero Bottasso detiene la pelota y evita su caída.

Es entonces que se aprecia la calidad de los hombres que defienden la casaca "charrúa". Es entonces cuando surge con nitidez la serenidad del maestro Gabino. Arriba los corazones. Y lejos de cundir el desaliento Central Córdoba se hace más grande.



Para asistir al encuentro final del torneo Béccar Varela fué a Buenos Aires un numeroso grupo de aficionados rosarinos, portadores de banderas y carteles alusivos, en los cuales se alentaba al bravo plantel de Central Córdoba. Ahí vemos a los simpatizantes de nuestra ciudad congregados en uno de los sectores del estadio de River Plate donde se jugó el gran partido, cuyo epílogo fué la consagración del once que a lo largo del certamen había puesto de relieve indiscutible calidad. Así conquistó el "scraht" azul un laurel que es orgullo de la institución que hoy preside Don Tomás Vottero.

Faltan ocho minutos para la expiración del primer tiempo cuando Mazzola logra quebrar la resistencia de Bottasso y conquista el empate tras recibir la pelota de una hábil jugada de Morales.

En la etapa final Zito coloca en ganancia nuevamente a Rácing con el segundo gol, pero nuevamente Mazzola manda al arquero de Rácing a buscar la redonda al fondo de la red a los 15 minutos. Estan dos a dos.

QUEDA TRUNCO EL PARTIDO

Se entra a la faz culminante de la lucha. El juego adquiere matices dramáticos. Central Córdoba sigue bregando incansable. Collins pasa a jugar de insider trocando su puesto con Mazzola. El once rosarino se agiganta momento a momento y consigue apabullar al rival.

Se registran entonces jugadas ásperas. Rácing no quiere perder. Trata de imponerse a toda costa y algunos de sus hombres se valen entonces de recursos antideportivos.

A los 30 minutos se enciende la chispa de la incidencia que poco más tarde va a causar la suspensión de la contienda.

Collins avanza. Le disputa la pelota Scarcella. Chocan. Y el zaguero porteño lo amenaza con los puños. El ambiente está caldeado.

Faltan tres minutos para terminar el tiempo reglamentario. Collins combina con Mazzola. Este elude a Rodríguez. Toman ubicación, Sosa, Morales y Collins a la espera del centro. Serramía y Scarcella están a la expectativa. Y cuando llega el centro y Collins pretende cabecear recibe un violento puntapié de Scarcella. El árbitro sin vacilar sopla el silbato y sanciona el penalty.

Es entonces cuando se produce la enojosa incidencia que motivó a largas deliberaciones.

Los jugadores de Rácing con De Mare al frente increpan duramente al referee Sobreiro, tratando de que se rectifique.

El juez mantiene el fallo. Cuenta los pasos reglamentarios y coloca la pelota en el lugar correspondiente para que la infracción sea ejecutada.

No consigue su propósito. Impiden su realización los players disconformes, cuya protesta llega al extremo de ubicarse en derredor de la pelota y sentarse algunos sobre ella.

Ante la imposibilidad de que la lucha prosiga y tras una espera prudencial el referee se retira del campo de juego.

El cotejo queda trunco y el asunto para a estudio de las autoridades del fútbol.

LA RESOLUCION FINAL

El 19 del mismo mes de febrero en el local de la Liga Argentina de Fútbol bajo la presicencia del titular, D. Eduardo Larrandart se reunen los presidentes de las asociaciones cuyos equipos participan del torneo Becar Varela. Asisten el doctor Antonio C. Onis, presidente de la Asociación Rosarina; D. Horacio Bazán Leal, vice presidente de la Liga Cordobesa; D. Alfredo Muñoz, presidente de la Liga Santafesina, y D. Carlos M. Penales, vice presidente de la Liga Uruguaya.

Por unanimidad tras breves consideraciones se declara vencedor al equipo de Central Córdoba que así queda consagrado campeón del certamen.

Al mismo tiempo son suspendidos los jugadores Scarcella por seis partidos y Pompey por cuatro. Son amonestados Bottasso, Rodríguez, Serramía, De Mare, Zito, Fassora, Leoncio y Bugueyro.

LA NOTICIA EN NUESTRA CIUDAD

Al conocerse en nuestra ciudad la resolución por la cual se le acordaba el triunfo al plantel de Central Córdoba produce gran entusiasmo.

El once rosarino había hechos méritos para que se le honrara con la consagración definitiva.

Y así escribió Central Córdoba una brillante página en su fecundo historial y así el fútbol rosarino supo de otra notable hazaña que se agregó a su acervo deportivo.

Así, notablemente, en 1902, Atlético del Rosario, conquistó el título máximo del torneo de Competencia, así Rosario Central, Newell's Old Boys y Tiro Federal, supieron gustar de triunfos por la copa Ibarguren, así el combinado rosarino en 1929 se clasificó campeón argentino, así se le ganó a los vascos en 1922, así al Plymout Argyle, y así una vez Newell's Old Boys se impuso a Rácing con diez hombres.

De Nuevo Lucharán Mañana en Palermo los Argentinos y Europeos en Automovilismo

Aunque sin que la prueba haya despertado entre los aficionados la enorme expectativa de la anterior competencia cumplida en el circuito de Palermo, nuevamente volverán a encontrarse mañana los ases europeos que nos visitan con los corredores argentinos, que ahora con las experiencias recogidas en pruebas recientes pueden aprovechar cualquier inconveniente que tengan los extranjeros para ser ellos quienes hagan suyos los honores de la victoria.

La cuarta y última carrera de la temporada internacional preparada por el Automóvil Club Argentino, se corre mañana manteniéndose las mismas características de las dos pruebas realizadas últimamente en Mar del Plata y nuestra ciudad, es decir que no habrá pruebas eliminatorias y los corredores tendrán que disputar una sola competencia, no habiendo de esa manera ventajas para aquellos que participan en la primera serie que tienen más tiempo para arreglar sus coches que los corredores que son protagonistas de la segunda serie, inmediatamente de la cual se disputa la carrera final.

Mañana de acuerdo a la reglamentación preparada, los coches tendrán que cubrir 50 veces el circuito hasta alcanzar la distancia de 243 kilómetros 250 metros.

Los volantes tendrán un minuto de neutralización, el que será descontado del tiempo total, para que puedan reabastecer sus coches de combustible y no tener de esa manera inconvenientes para finalizar la disputa de la prueba.

CORRERA PABLO L. PESATTI

Tomarán parte en la prueba de mañana en Palérmo, el mismo grupo de volantes que ha venido animando las competencias anteriores. No estará presente Wimille, el campeón de Europa, que regresó a Francia inmediatamente de haber ganado en nuestra ciudad, pero hará su presentación el argentino Pablo Luis Pesatti, quien ha preparado convenientemente su coche Alfa Romeo, el mismo con el cual ganaba Arzani, y que está en condiciones, según se asegura, de correr a elevado promedio.

Entre los corredores argentinos más cotizados, figuran nuevamente Oscar Gálvez y Fangio, esperándose de ambos una actuación descollante, al igual que Varzi, quien ha manifestado que su máquina se encuentra ahora en condiciones de superar las actuaciones cumplidas en el mismo circuito en ocasión de la inauguración de la temporada y en Mar del Plata.

Los corredores que tomarán parte en la competencia, y las máquinas que habrán de pilotear son las siguientes:

A. Varzi, con Alfa Romeo 4500; G. Farina, con Maserati 3000; L. Villoresi, con Maserati 1500; G. Raph, con Alfa Romeo 3000; F. Landi, con Alfa Romeo 3000; E. Cantoni, con Maserati 1500; P. L. Pesatti, con Alfa Romeo 3800; O. Gálvez, con Alfa Romeo 3800; P. Puópolo, con Maserati 3000; J. M. Fangio, con Maserati 1500; Benedicto Campos, con Simca 1300; I. Bizio, con Maserati 1500; V. Rosa, con Maserati 1500; P. Llano, con Maseratti 1500; A. Fernández, con Maserati 1500; A. Malusardi, con Alfa Romeo 3200; A. Ruggieri, con Maserati 1500, y E. Plate, con Maserati 1500.

En el Rosarino Citan a Directores Técnicos del Box

Con el propósito de preparar el fixture de la selección rosarina para dejar constituído el equipo local que irá a Buenos Aires a participar en la selección preolímpica que anuncia la Unión Argentina de Box, hoy se realizará a partir de las 21.30 una reunión en el local del Rosarino Boxing Club, a la que han sido citados todos los directores técnicos de los clubes locales afiliados a la Unión Argentina de Box.

Luego de la reunión de esta noche, se conocerá el primer programa que se realizará el viernes de la semana próxima en el ring del Cruce Park, descartándose que el mismo habrá de despertar mucho interés por cuanto han comprometido su intervención en la selección local las mejores figuras conque cuentan esas instituciones, cosa que no se justifica si se tiene en cuenta la importancia del certamen a realizarse en Bs. Aires.

Kid Gavilán Pelea hoy en Nueva York

NUEVA YORK, 13. (INS). — Esta noche, en el Twenty Century Club, se verificará un encuentro a diez vueltas entre los púgiles de categoría welter Jerry Kid Gavilán, de Cuba, y Vinnie Rossan, de Nueva York.

Gavilán que lleva cumplida destacada campaña en los cuadrados norteamericanos es considerado como uno de los valores más firmes de la categoría y se cree que este año llegará a enfrentar al campeón mundial de los medios medianos.

Hoy es la Asamblea en el C. Argentino

Hoy de 18 a 22, continuarán los socios del club Argentino votando ara la renovación parcial de las autoridades de la entidad. Las mesas receptoras de votos han sido instaladas en el local de la Av. Sorrento y Roma.

Esta noche a las 21, de acuerdo a la citación efectuada por la comisión directiva dará comienzo la asamblea general ordinaria, habiendo solicitado las autoridades del club de barrio Sarmiento la presencia de un inspector de justicia para que presencie dicha asamblea, a fin de dar a los dos grupos de asociados que se presentan al acto eleccionario la seguridad de que tanto el mismo como la asamblea se desarrolla dentro de la mayor garantía que pueden ofrecer los estatutos de la entidad.

Prácticas Habrá Mañana en el Club Tiro Federal

Mañana en horas de la tarde, para continuar el domingo, se realizarán en el estadio del club Tiro Federal, prácticas entre jugadores con edad reglamentaria para actuar en las divisiones inferiores del club y que no tengan compromisos con otras instituciones que practiquen fútbol oficial.

El registro para aquellos jugadores interesados en ser sometidos a prueba se encuentra habilitado hoy de 21 a 22 en el local de B. Avellaneda y Gorriti.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

* El juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de DONATO GARCIA y FELISA BEZOS DE GARCIA para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Adoración Catalina García y otros. — Rosario, Diciembre 17 de 1947. — José A. Munuce, Secretario.
Nro. 15.344|Dic. 18|947|Feb. 1|948.

* El juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de doña LEONOR SOLDANO DE DE PERSIA para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por don Salvador De Persia. — Rosario, Diciembre 17 de 1947. — Guillermo Alberto Donnelly, Secretario.
Nro 15.346|Dic. 18|947|Feb. 18|948.

* El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de Rosario, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de SIMON NICENBOIM y de JUANA BELFER DE NICENBOIM, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante el Tribunal a reclamar sus derechos. El feriado está habilitado. Rosario, Diciembre 30 de 1947.
15.409. Enero 8 Febrero 13-948.

* El juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Salvador Arteataro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Da. DOMINGA GIRONIMO de PAOLUCCI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Don JOSE PAOLUCCI, esposo de la causante. Rosario, diciembre 31 de 1947. Nota: Se hace constar que se ha habilitado el feriado anual para la publicación de los presentes edictos. Guillermo Alberto Donnelly, secretario.
15410. Enero 9|14 Feb. 1948

* El señor Juez de la Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO BERTONE y doña FELISA GRIBAUDO o FELISA GRIBAUDO DE BERTONE y don LUIS UBALDO BERTONE, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 16 de 1947. — Dr. Lorenzo A. Gardella. Secretario.
Nro 15.341|Dic. 17|947|Feb. 17|948.

* El señor Juez de la. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FRANCISCO FERNANDEZ, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 11 de 1947. — Dr. Felipe F. Suárez, Secretario.
Nro. 15.327|Dic. 12|947|Feb. 12|948.

* El señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GUILLERMO BRAVI, por treinta días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Octubre 23 de 1947 — Dr. Domingo J. Sívori, Secretario.
Nro. 15.335|Dic. 16|947|Feb. 16|948.

* El señor Juez de la. Instancia de la Cuarta Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JOSE MARIA BERASATEGUI o JOSE MARIA BERAZATEGUI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Diciembre 16 de 1947. — Dr. Felipe F. Suárez, Secretario.
Nro. 15.347|Dic. 18|947|Feb. 18|948.

* El señor Juez de la. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN GERMAN MORENO, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 5 de 1948. — Dr. Domingo J. Sívori. Secretario.
Nro. 15441-Feb. 7|Mzo. 7|948.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de BARTOLOME CARAMELLO para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Lorenzo Caramello. Rosario, 20 de diciembre de 1947. José A. Munuce, secretario.
15427. Feb. 3|3 Mar. 1948

* El señor Juez de la. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don ADOLFO ROMULO SERVY, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Febrero 11 de 1948. — Dr. Domingo J. Sívori, Secretario.
15452|Feb. 12|Mzo. 12|948.

Club A. Huracan

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO 1948

Rosario, febrero de 1948.

Estimado consocio:

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 8o. del Estatuto, convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 13 del corriente a las 21 horas en el local social sito Paraguay 465, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.
2o. Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1947.
3o. Elección de un Presidente por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Alberto J. Martin, que termina su mandato; cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores Alberto J. Frugoni, Nicanor Alonso, Felipe Gritti, Macario A. Noguera y Américo Bai que terminan sus mandatos; diez vocales suplentes, tres revisadores de cuentas, un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.
4o. Designación de dos socios presentes para que firmen el acta.

ALBERTO J. MARTIN
Presidente

ELOY ESTEVEZ
Secretario

DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Art. 10. — Las Asambleas Ordinarias se considerarán constituídas con la décima parte de los socios activos o fundadores, que son los únicos que tienen voto, pero pasada una hora de la indicada en la convocatoria se considerará legalmente reunida con el número de socios que estuviere presente. Son requisitos indispensables para formar parte de una Asamblea, estar al día con tesorería y tener seis meses de antigüedad en la categoría de socios activos.

Art. 21. — El comicio se celebrará en el local social de la institución, de las 14 a las 22 horas del día fijado sin interrupción, la votación será secreta y el voto de los asociados bajo sobre cerrado, firmado por el Presidente de la mesa, se colocará en la urna, la que no podrá ser abierta hasta el término del acto. Los firmantes de las solicitudes de oficialización de listas, designarán un fiscal por mesa, para que los represente durante el comicio.

Art. 31. — En ningún caso podrán formar parte de las Asambleas los socios que no tuvieran abonada la cuota del mes anterior al de la fecha en que se lleve a cabo. Tampoco podrán formar parte de las Asambleas los socios que no tengan un mínimun de seis meses de antigüedad como tales, y, en ninguna circunstancia podrá aceptarse el voto por poder o representación.

* El Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, llama a los herederos, legatarios o acreedores de JUAN BARRERA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por su cónyuge [illegible] de 1948. — [illegible] José A. Munuce, Secretario.
Nro. 15[illegible]

COBRO DE PESOS

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la [illegible] Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a [illegible] FA C. de [illegible] sobre cobro de la suma de [illegible] y ocho pesos [illegible] en su contra por [illegible] NAUM S. [illegible] plaza para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, [illegible] emplazamiento [illegible] la última publicación, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, [illegible] novecientos [illegible] presentado [illegible] Téngase por interpuesta la demanda que expresa [illegible] a la parte [illegible] parezca a [illegible] término de [illegible] miento de [illegible] para notificaciones [illegible] Téngase al compareciente en la representación que invoca [illegible] del poder [illegible] volverá dejándose copia [illegible] expediente. [illegible] que se acepta [illegible] solicitado [illegible] efectos. — [illegible] rio Netri. [illegible] sario, Diciembre 22 de 1947. — Alejandro S. Montenegro, Secretario.
Nro. 15.401|Dic. 31|947|Feb 20|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 6a. sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber a ALFONSO BANDEO que en los autos sobre cobro de la suma de ciento sesenta y cuatro con 80|100 pesos nacionales seguidos en su contra por VENTURINO, RAIMONDI y CIA., se le cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía dentro del término de emplazamiento, venciendo éste diez días después de la última publicación, habiéndose dictado la providencia del tenor siguiente: Rosario, abril diez de mil novecientos cuarenta y cuatro. Por presentado y constituído domicilio. Téngase por interpuesta la demanda que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de rebeldía, lunes y jueves, para notificaciones en la Oficina. Téngase al compareciente en la representación que invoca a mérito del poder que acompaña que se devolverá dejándose copia auténtica al expediente. Bajo la fianza ofrecida que se acepta, trábase el embargo solicitado, librándose oficio a sus efectos. R. H. Brebia. J. J. Mooney. Rosario, diciembre de 1947.
15.433. Febrero 5|24|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Séptima Sección, de la ciudad de Rosario, Dr. Roberto Armando Rigo, el Secretario que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "TINTO MARIO DEL SOL c.|JUAN MANSILLA. Juicio Sumario". (Incidente de Apremio), que se tramitan por ante el referido Juzgado, ha recaído la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, dicen así: 'Nro. 917. Rosario, diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. AUTOS Y VISTOS. El presente juicio de apremio seguido por Mario Tinto del Sol contra Juan C. Mansilla, sobre cobro de la suma de Ciento Ochenta y Cinco pesos c|25|100, importe de la planilla de fs. 12 aprobada a fs. 13. FALLO. Mandando llevar la ejecución adelante, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas art. 220 del Código Procesal. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán cinco veces en el "B. Oficial" y diario CRONICA. — Regulo los honorarios del doctor R. Tinto en la suma de Veinte pesos moneda nacional. Roberto Armando Rigo. J. L. Saurit". Lo que se hace saber a sus efectos al demandado. — Rosario, Febrero dos de 1948. — José L. Saurit, Secretario.
Nro. 15438-Feb. 7|14|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección de Paz Letrado, a cargo del Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra JUAN QUINTANILLA IGLESIAS. Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, diciembre 3 de 1947. Agréguese el exhorto devuelto. Cítese y emplácese al demandado por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo el término diez días después de la última publicación. Decrétase la inhibición general del demandado por la suma indicada a cuyos fines, exhórtese. Firmado, Héctor J. Madile, Manuel A. Basualdo, secretario. Rosario, diciembre 12 de 1947. Julián de la Rúa secretario.
15442 Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección del Rosario, a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra PEDRO DIABOL Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario, diciembre 12 de mil novecientos cuarenta y siete. Informado verbalmente el actuario en este acto que el demandado no ha comparecido a estar a derecho a pesar de estar debidamente notificado, se lo declare rebelde, debiéndose seguir el juicio sin representación. (Art. 402 del Código de Procedimientos Civiles). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA cinco veces. Firmado: Héctor J. Madile, Manuel A. Basualdo, secretario. Rosario, diciembre 22 de 1947. Manuel nAtonio Basualdo, secretario.
15444. Feb. 7|13. 1948.

*Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, Dr. Roque V. Sanguinetti, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "SIMON ARONSON contra FRANCISCO LOPEZ VALLEJOS. Cobro de pesos", se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, cuatro de noviembre de 1943. Informando verbalmente al actuario que el demandado no ha comparecido a estar a derecho ni a la audiencia decretado, declárasele rebelde, dáse por auténtica la firma del documento y por preparada la vía ejecutiva. Sanguinetti. B. Bosio". "Rosario, noviembre ocho de mil novecientos cuarenta y tres. Ampliando el decreto que antecede, publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Sanguinetti, B. Bosio". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Febrero 4 de 1948. Horacio Quebleen, secretario.
15445. Feb. 7|14 1948

* Por disposición del doctor Mario Netri, titular del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos que más abajo se nombrarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nro 1177 Rosario, 16 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete. Y VISTOS: Los caratulados CUESTA MIGUEL CARLOS c.|MANUEL RODRIGUEZ SOLANO. Cobro de Pesos por cobro de la suma de tres cientos pesos m|n. CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas, (art. 226 del Código Procesal). Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo Treinta pesos al procurador Carlos Rabinovich. Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Mario Netri. Ante mí: Ibáñez. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Rosario, Febrero 3 de 1948. — Alejandro S. Montenegro, Secretario.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección de la ciudad de Rosario, Dr. [illegible], el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "LALLAR y Cía. contra [illegible] ALBERTO SIVORI. Apremio" se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice: [illegible] Rosario, Trece de Agosto de [illegible] cuarenta y [illegible] caratulados [illegible] Domingo Alberto [illegible] de la suma [illegible] 0.60 pesos [illegible] de ejecución [illegible] Considerando [illegible] De acuerdo con lo [illegible] 12 del mismo [illegible]: Ordenar [illegible] ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. [illegible]). Insértese. [illegible] Regulo [illegible] Alejandro [illegible] de treinta y [illegible] se edictos [illegible] en el "Boletín Oficial" y CRONICA. [illegible] Ante mí: [illegible] Lo que [illegible] efectos. — Se[illegible] de 1947. — [illegible] Suárez, Secretario.
[illegible] 7|14|948.

* Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección del [illegible] Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "MARTIN y Cía. Ltda. [illegible] Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Rosario, Diciembre [illegible] Cítese y emplácese al [illegible] que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA, venciendo [illegible] después de la última publicación. Agréguese [illegible] Firmado: Héctor J. Madile, Manuel Antonio Basualdo, secretario. Rosario, 26 de diciembre de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
15443. Feb. 7|26 1948.

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 5a. Nominación de Rosario, doctor Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe certifica: Que en los autos caratulados "Layola José contra Catalina Ch. Vda. de Simonetti Cobro ejecutivo de pesos", se han dictado los decretos del tenor siguiente: "Rosario, Diciembre 18 de 1947 Por presentado con el domicilio constituído. Téngasele en el carácter que invoca a mérito del mandato adjunto que se devolverá dejándose su copia en autos. Por iniciada la acción, cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de continuar el juicio como corresponde. Resérvese el documento y para su reconocimiento bajo apercibimiento de considerarle auténtico fíjese la audiencia del 4 de febrero entrante a las 9. Notifiquen los auxiliares Pereyra ó Street. A. Arichuluaga. J. Munuce". "Rosario, diciembre 26 de 1947. Practíquese la citación y emplazamiento en la forma y por el término establecido en el art. 73 del Cód. de Proc. Civiles en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Andrés Arichuluaga. José Munuce". "Rosario, Febrero 3 de 1948 Bajo los mismos apercibimientos é a iguales fines que la anterior fíjase la audiencia del tres de Marzo entrante a las nueve horas. Luis Martínez de San Vicente. José Munuce". Lo que se notifica y hace saber a los efectos a que por derecho hubiere lugar. Rosario, Febrero 4 de 1948. José Munuce, secretario.
15450. Feb. 11|16 1948

* Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia de lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación, doctor Luis Martínez de San Vicente, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio que ante el mismo sigue don José Frattessi contra don Ignacio de la Fuente, sobre cobro de pesos, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No: 4. Rosario, Febrero 2 de 1948. Y VISTOS: Lo solicitado e informando verbalmente el actuario en este acto que el demandado don Ignacio de la Fuente no ha comparecido a estar a derecho, no obstante estar debidamente notificado. RESUELVO: Declararlo rebelde. Notifíquese el presente por Edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial y CRONICA. Trábase el embargo solicitado, oficiándose. Insértese, hágase saber y repóngase. Luis Martínez de San Vicente. Felipe Suárez Lo que así se hace saber a sus efectos. Rosario, Febrero 6 de 1'948. Felipe F. Suárez, secretario.
15449. Feb. 11|16 1948

* Por disposición del señor Presidente de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la 2a. Circunscripción Judicial, el Secretario de la Sala del Tercer Turno que suscribe, hace saber: Que en el juicio de petición de herencia entablado por doña MARGARITA AGUSTINA VIVET DE MOTTET contra los herederos de don JOSE LUIS VIVET y de doña CAROLINA SPIEGEL DE VIVET; señores MARIA LUISA VIVET DE MERENCIANO, ALICIA VIVET Viuda de SOLARI, y LEANDRO VIVET (Sucesor de don Luis Vivet y Spiegel) se ha dictado el siguiente auto y decreto: "Nro. 42. "Rosario, Diciembre veintitres de "mil novecientos cuarenta y siete. "AUTOS Y VISTOS: Agréguense "los edictos e informando verbal- "mente el Actuario, que no se han "presentado a juicio los herederos "de Doña Margarita Agustina Vi- "vet de Mottet, decláraseles rebel- "des. Atento a lo dispuesto en el "art. 465 de la Ley Procesal dero- "gada, publíquense edictos por cin- "co días en los mismos diarios de- "signados anteriormente y señálase "la audiencia del día treinta y uno "del corriente a las once horas pa- "ra nombrarles defensor de oficio. "Cópiese y hágase saber. — ECHA- "GUE. — RAUL GOYENECHEA". — "Número 13. Febrero 3 de 1948. — "A los mismos fines que lo ordena- "do en el decreto que antecede, de- "sígnase la audiencia del día 18 "del corriente, a segunda hora. — "LASSAGA. — RAUL GOYENE- "CHEA". Lo que se notifica y hace saber a los herederos de doña MARGARITA AGUSTINA VIVET de MOTTET, haciéndoles saber que han sido declarados rebeldes por no haber comparecido a este juicio dentro del término de ley, y que se ha fijado la audiencia del día 18 de Febrero de 1948, a segunda hora, para nombrarles Defensor de oficio. — Rosario, 4 de Febrero de 1948. — Raúl Goyenechea, Escribano.
Nro. 15437|Feb. 7|14|948.

VENTA DE NEGOCIO

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que el señor Manuel Mascarelli vende en remate los días 19, 20 y 21 próximo por intermedio del Martillero Marcelo Brown Arnold, el negocio de despensa y rotisería "Las Nidias" establecido en esta ciudad en Avenida San Martín 5395|97. Reclamos de ley en las Oficinas del Martillero: Córdoba 954, Escritorio 8. Rosario. Marcelo Brown Arnold, Martillero.
15448. Feb. 10.14 1948

A los efectos de la Ley Nacional No. 11.867, se hace saber: Que JAIME BEHAR, que firma "Haim Behar", miembro de la Sociedad de Resp. Ltda. "BEHAR HNOS. Y CIA.", que gira con un negocio de tejidos y anexos en la calle San Luis No. 1'966 de esta ciudad, va a vender sus cuotas y parte en dicha Sociedad a YAIR BEHAR, domiciliado en la Avenida Francia No. 1137. Reclamaciones dentro del término legal a la Escribanía Pública, San Luis No. 1564. ROSARIO. Abraham Bublick, escribano.
15446. Feb. 7|14 1948

* De acuerdo a la Ley Nacional 11867, se hace saber que Don DOMINGO FRANCHI, domiciliado en calle Montevideo 2778 de esta ciudad, trata de vender a Don LIVIO LORENZINI, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 835, el negocio de despacho de bebidas y casa de comidas situado en esta ciudad en la calle Montevideo No. 2778 con todas sus mercaderías, muebles, enseres, útiles y derecho de llave y demás que componen dicho negocio. La escritura respectiva se otorgará por ante el Escribano Raúl J. Pugnalin h. con oficinas calle Santa Fe 908 a quien deben hacerse llegar las reclamaciones del caso. Rosario febrero 12 de 1948.
[illegible]

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Nº 11867, hago saber que los señores JOSE MARIA FERNANDEZ y MARTIN ARRIOLA, domiciliados en calle Alvear Nº 759, tratan de vender a los señores Ernesto Scolara y Victorio Manuel Scolara, domiciliados en calle Salta Nº 1721, el negocio de Café y Bar denominado "Biscaya" situado en la calle Córdoba esquina Alvear. La escritura respectiva se otorgará ante el Escribano L. Carrillo, ante quien deberán efectuarse los reclamos, con Oficina: San Lorenzo 1789. Rosario. Jerónimo L. Carrillo, escribano.
15451. Feb. 11|16 1948

REMATES

por ENRIQUE J. A. PAGNACCO

Por disposición del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4a. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos "RIVOLTA DE VICARIO MARGARITA. SUCESION", que tramitan con actuación de la Secretaría de primer turno a cargo del infrascripto, se ha resuelto que el martillero público Don Enrique José Alfredo Pagnacco proceda a vender en subasta pública el miércoles veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, a las 10 y 10.20 horas, respectivamente, en las puertas del Juzgado de Paz de Sastre, los siguientes inmuebles: 1º Una fracción de terreno de campo, ubicada en la colonia Sastre, departamento San Martín de la Provincia de Santa Fe, que forma parte del lote número ochenta y seis de dicha colonia y mide según títulos ciento veintinueve metros, noventa centímetros en sus frentes Norte y Sud, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros en sus costados Este y Oeste, encerrando una extensión de siete hectáreas, noventa y una áreas, setenta y dos centiáreas, doscientos cuarenta y nueve centímetros cuadrados y linda: al Norte, con el lote número setenta y ocho; al Este, Oeste y Sud, con partes del mismo lote ochenta y seis que se adjudican a Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldi, en el primer rumbo; a Margarita Rivolta en el segundo y a José Rivolta en el tercero y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional Don César Torriglia, hijo, el inmueble forma un rectángulo que mide ciento veintinueve metros, con noventa centímetros de frente al Norte, sobre camino público, por seiscientos diez y siete metros, ciento ochenta y seis milímetros de fondo, encierra una superficie de ocho hectáreas, un área, setenta y dos centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de siete hectáreas, ochenta y ocho áreas, setenta y tres centiáreas y cuarenta y seis decímetros cuadrados y linda al Norte, camino público en medio que lo separa de Juan Mazzota; al Este, con Josefa, Sara, Rosa y Arturo Rivolta Tibaldo; al Sud con Esteban Garavaglia y al Oeste, con Ana Rivolta, con la base de $ 2.180.—

2o. — Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, comprensión del lote número noventa y cuatro de los que forman la colonia Sastre del departamento San Martín de la provincia de Santa Fe y designado en el plano respectivo de subdivisión agregado al juicio sucesorio, con el número siete, compuesto de dos hectáreas, noventa y una áreas y cuarenta y cuatro centiáreas y linda por el Norte, con la fracción número seis adjudicada a la heredera señora Ana Rivolta de Strada; al Sud, con la fracción número ocho que se adjudicó a la heredera señora María Rivolta de Bonino; al Este, calle pública y al Oeste con la vía del ferrocarril Central Córdoba, según títulos y según el plano de mensura levantado por el Agrimensor Nacional don César Torriglia, hijo, el inmueble está ubicado a setecientos diez metros, ochenta y ocho centímetros hacia el Sud de la ruta nacional, mide sesenta metros, cincuenta y ocho centímetros de frente al Este, sobre camino público; quinientos treinta y nueve metros, seiscientos setenta y tres milímetros, en el costado Norte; cuatrocientos ochenta metros, quinientos cincuenta y seis milímetros en el costado Sud, siendo ambos normales al frente y ochenta y cuatro metros, seiscientos cuarenta y cinco milímetros de contrafrente al Oeste, que es oblícuo a ambos costados, forma un trapecio, encierra una superficie de tres hectáreas, nueve áreas, dos centiáreas y setenta y cuatro decímetros cuadrados y una superficie libre de caminos de dos hectáreas, setenta y siete áreas, cincuenta y siete centiáreas y sesenta decímetros cuadrados y linda por su frente al Este, con calle pública que lo separa de don Juan Serra; al Norte, con Ana Rivolta de Strada; en su contrafrente al Oeste, con la zona de vías del Ferrocarril del Estado, y al Sud, con María Rivolta de Bonino, con la base de $ 820.— Si no hubiese postores con las bases expresadas, 15 minutos después dichos inmuebles se pondrán en venta con la base retasada en un 25 o|o, o sea por las sumas de $ 1.455 y $ 615, respectivamente. Si tampoco hubiese licitadores, 15 minutos después se venderán sin base.

Del informe del Registro General de Propiedades agregado a los autos, resulta que el dominio de los inmuebles consta inscripto a nombre de la causante y que no reconocen gravámen alguno. Los títulos de propiedad están glosados al expediente donde podrán ser revisados por los interesados en Secretaría, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. Los que resulten compradores abonarán en el acto del remate, al martillero, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de sus compras como seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, 3 de Febrero de 1948. — Dr. Felipe F. Suárez, Secretario.
15445 Feb. 7|24 1948

LICITACIONES

Secretaría de Industria y Comercio. - Yacimientos Petrolíferos Fiscales

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero de 1948 a las 10 horas, para la limpieza de los locales que ocupa la Divisional Rosario, sita en Urquiza y Entre Ríos de esta Ciudad, por el corriente año. (pliego de condiciones Nº 1).

Los pliegos de condiciones deberán solicitarse en la Divisional Rosario, calle Urquiza y Entre Ríos. ROSARIO. OP 1072 DP|48

32873. Feb. 5|15 1948

Secretaría de Aeronáutica, Instituto Aerotécnico, Córdoba

"Llámase a Licitación Pública Nº 126|48 para el 26 de Febrero de 1948, a las 14 horas, para la adquisición de 1000 CAJAS DE CONEXIONES ELECTRICAS MULTIPLES.

Informes y Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121 —CORDOBA y Oficina Buenos Aires— Suipacha 1225. Precio del ejemplar M$N 2.00. JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES".

Nº 32.869. Feb. 4|14 948.
O|P. 1014 DP|48.

Secretaría de Aeronáutica - Instituto Aerotécnico - Córdoba

Llámase a Licitación Pública No. 127 para el día 24 de Febrero de 1948 a las 14 horas, para la adquisición de UTILES Y HERRAMIENTAS PARA CARPINTERIA. Informes y Pliegos de Condiciones en el Instituto Aerotécnico. Casilla de Correo 121 - Córdoba y Oficina Buenos Aires - Suipacha 1225 - Precio del ejemplar m$n 2.00.

Jefe Departamento Adquisiciones

32859 - 2|13 Febrero 1948.

Banco Hipotecario Nacional

CASA CENTRAL

25 DE MAYO 221|63

Provincia de Santa Fe, Departamento Rosario, Distrito Monte Flores. Fracción de campo con superficie de 13 Hs. libre de calles, designada en el plano de división como lote 3, apta para agricultura; se halla a 1 Km. al O.NO. de la Estación Monte Flores de los FF. CC. del Estado, lindando: N.: lote 6 de M. Pilato de Digiovanna; S.: A. J. Muñoz de Escalante, camino en medio; E.: lote 4 de A. A. Digiovanna, y O.: F. Digiovanna. El 27 de Febrero de 1948 a las 15 horas, en Sucursal Rosario. — Base $ 6.100.— Hipoteca $ 5.000.— Deuda Actual $ 4.866.11 — Nº H. 36|463298 — C. 12 Sucursal Rosario. Martillero: José Estanislao Mata, domicilio: Santa Fe 943 Rosario. — Nota: El comprador deberá respetar el estado de ocupación del inmueble, conforme a las leyes en vigor.

32918. Feb. 12|26 1948

EDICTOS DEL DIA

*Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "RUARTE JORGE N. contra ELEAZAR E. LIMA. Cobro de Pesos" se ha dictado la sentencia que a continuación transcribo: Rosario, Diciembre 30 de 1947. AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: FALLO: Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el importe íntegro de su crédito, intereses y costas. Hágase saber, insértese y repóngase. Regulo en Veinticinco pesos los honorarios del Procurador A. Alberto Irazoqui. Publíquese edictos por cinco días en los diarios ya designados. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría. Rosario, Febrero 3 de 1'948. Manuel A. Basualdo, secretario
15457. Feb. 13|18 1948

* Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación el secretario que suscribe hace saber: Que se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de Da. MARIA ORTEGA de TASCA para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma. Rosario, febrero 12 de 1948. Héctor R. Trinch, secretario.
15458. Feb. 13|13 Mar. 1948

NOTICIAS MUNICIPALES

ENTREVISTA CONCEDIDAS POR EL SR. INTENDENTE

El señor intendente municipal, coronel don Ernesto Villarroel Puch, recibió en la mañana del día de hoy y en su despacho del palacio municipal, las siguientes visitas:

Señor Enrique Villamajó, señora Alcira Diez Vda. de Pereyra, delegación de Obreros y Empleados Municipales, doctor Francisco Scarabino, señor Efraín Lara, Ing. Maino Cúneo, profesor Mario Vignole y senador provincial don Julio Díaz.

PATENTES DE BICICLETAS

Como en años anteriores, para mayor comodidad del público, se ha dispuesto que las patentes de bicicletas por el año en curso sean expedidas en los lugares siguientes: Dirección de Tránsito, Maestranza, Mataderos, Mercados Urquiza, Norte Porvenir, y Comisaría del Cementerio La Piedad.

OFICINA QUIMICA

El titular de la Oficina Química Municipal ha remitido un resumen del movimiento registrado en la dicha dependencia durante el mes de enero ppdo. Según el mismo se han inspeccionado 253 muestras, analizándose 457 substancias resultando buenas 443 y adulteradas 14. Se inspeccionaron 689 negocios, aplicándose 26 multas por un total de $ 2.100. Se efectuaron 9 secuestros y se procedieron a la clausura de 1 local. El movimiento de expedientes fué de 696.

EDUCACIONALES

La Dirección del Instituto 'Dante Alighieri", recuerda a los alumnos que adeudan asignaturas que deben pasar a la brevedad por la secretaría a fin de retirar los formularios para abonar antes del 19 del corriente los derechos correspondientes en el estampillado de ley.

Los alumnos que no llenen este requisito dentro del plazo estipulado no podrán rendir sus pruebas.

La secretaría atiende al público de 9 a 12.

[illegible] CONSOLIDADA DE AGUAS CORRIENTES DE ROSARIO. Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal No 64 (25 de Noviembre de 1910), que prohibe bajo pena de multa el abrir o cerrar las llaves de paso de la empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre la cañería interior una llave que permita el cierre del servicio, cuando hubiere necesidad de efectuar una operación en aquélla.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio escape, etc dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1435. T. A. 4281.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas, dirigirse a la administración calle Salta 1451 T. A. [illegible]

REHABILITACION

* Por disposición del señor Juez de la. Instancia de la 5a. Nominación, doctor Andrés Arichuluaga, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: DORA DEVOTO. Rehabilitación, se ha resuelto disponer la rehabilitación de doña DORA DEVOTO con todos los efectos legales, debiendo levantarse las interdicciones que pesen sobre la misma, lo que se hace saber a los acreedores a los efectos que por derecho corresponda. — Secretaría, Diciembre 31 de 1947. — Guillermo Alberto Donnelly, Secretario.
Nro. 15.454|Feb. 12|17|948.

Secretaría de Industria y Comercio

Acta No. 300.935
VI - BE

Noviembre 28 de 1947. — Antonio Villalonga Hijo y Juan Artemio Villalonga. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. Aviso Nro. 29.325.

Nro. 32.904. Febr. 10, 11, 12, 13 y 14|1948.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Diputados Nacionales y Senadores y Diputados Provinciales

SANTA FE, 26 de ENERO de 1948

Atento lo dispuesto por el Ministerio del Interior; de conformidad con los artículos 23 y 56 de la Ley No. 8871 de Elecciones Nacionales y lo establecido en las leyes provinciales números 2600 y 3161,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

Artículo 1o. — Convócase al electorado de la Provincia inscripto en el Registro Nacional de Electores, para el día domingo 7 de marzo del corriente año, a los efectos de elegir diez (10) Diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los señores José Arias, Carmelo Barreiro, Julio J. Busaniche, Guillermo F. Cámara, Luciano R. Corvalán, Juan Ramón Degreef, Mario Mosset Iturraspe, Angel L. Ponce y Sidney N. Rubino, que finalizan sus mandatos el 30 de abril próximo, y de don Alcides D. Cuminetti Correa, fallecido, cuyo mandato terminaba en igual fecha.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley No. 8871, cada elector solo podrá votar hasta por siete candidatos.

Artículo 2o. — Convócase igualmente al electorado de la provincia, para que en la misma fecha proceda a elegir siete (7) Senadores y veinte (20) diputados a las HH. CC Legislativas, para llenar las bancas vacantes y en reemplazo de los que terminan sus mandatos, en la proporción siguiente:

DEPARTAMENTO BELGRANO: Un Senador en reemplazo de don Angel E. Molino.

DEPARTAMENTO CASEROS: Un Diputado en reemplazo de don Oscar N. Galdiz.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS: Un Senador en reemplazo de don Francisco Tavella Ricós; y Dos Diputados en reemplazo de don Alberto C. Bonino y Oreste D. Lovaglio.

DEPARTAMENTO GENERAL LOPEZ: Un Senador en reemplazo de don Leo Ramognino; y Un Diputado en reemplazo de don Adolfo Vicente Rubino.

DEPARTAMENTO GENERAL OBLIGADO: Un Senador en reemplazo de don Enrique Gil, fallecido, hasta completar su período que terminaba en el año 1952; y Un diputado en reemplazo de don Alberto Muro.

DEPARTAMENTO IRIONDO: Un Senador en reemplazo de don Abel Romegialli; y Dos Diputados en reemplazo de don José Crosignani y don Juan B. Perero.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL: Un Diputado en reemplazo de don Miguel Torres.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS: Un Senador en reemplazo de don Juan Meiners; y Dos Diputados en reemplazo de don Raúl Luis Bruera y don Rodolfo Rosselli.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO: Un Diputado en reemplazo de don Rodolfo A. Romero.

DEPARTAMENTO ROSARIO: Cinco Diputados en reemplazo de don Arturo N. Amato, don José A. Casari, don Emilio González, don Angel C. Marini, don Pedro E. Robirosa.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL: Un Diputado en reemplazo de don Segundo P. Avila.

DEPARTAMENTO SAN JERONIMO: Dos Diputados en reemplazo de don Santiago L. Costa y don Nazareno C. Rossi.

DEPARTAMENTO SAN JUSTO: Un Senador en reemplazo de don Néstor Héctor Imhof.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN: Un Diputado en reemplazo de don Adero Enzo Marchetti.

Artículo 3o. — El gasto que motive el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales".

Artículo 4o. — Comuníquese, publíquese en la forma determinada por la Ley y dése al Registro Oficial.

SUAREZ — José G. Ghio.

SECRETARIA DE GOBIERNO

Convocatoria para elegir Miembros de los Concejos Deliberantes

DECRETO No. 486
SANTA FE, 26 Enero de 1948

Debiendo procederse a elegir miembros en los Concejos Deliberantes en las Municipalidades de la Provincia; de conformidad con lo establecido en las Leyes Nos. 3161 art. 3º; 2756 y sus modificaciones (Leyes 2880 y 2995) y la facultad conferida por el art. 37 de la Ley Electoral Nº 2600.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Art. 1º) Convócase al electorado de los Municipios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez, Rafaela, Reconquista, Rosario, Rufino, San Lorenzo, Santa Fe y Venado Tuerto, para el domingo siete de marzo próximo, a los efectos de elegir miembros titulares y suplentes de sus respectivos Concejos Deliberantes, en la forma siguiente:

MUNICIPALIDAD DE CAÑADA DE GOMEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE CASILDA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ESPERANZA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RAFAELA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO: Veintitres titulares y veintitres suplentes.

MUNICIPALIDAD DE RUFINO: Cinco titulares y cinco suplentes.

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO: Cinco titulares y cinco suplentes:

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE: Once titulares y once suplentes.

MUNICIPALIDAD DE V. TUERTO: Cinco titulares y cinco suplentes.

Art. 2o.) De conformidad al artículo 100 de la Ley Orgánica de las Municipalidades Nº 2756, los electores sólo podrán votar por las dos terceras partes del número de concejales a elegir; se podrá sufragar para titulares y suplentes: en Rosario hasta diez y seis candidatos, en Santa Fe hasta ocho candidatos, y por cuatro en cada una de las demás ciudades.

Art. 3o.) Los concejales que resulten electos tomarán posesión de sus cargos dentro de los treinta días de terminado el proceso electoral (Art. 5º de la Ley 3161)); debiendo la Junta Electoral de la Provincia, establecer por sorteo los concejales que terminarán sus mandatos el 31 de diciembre de 1948, de acuerdo a los artículos 105 y 106 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en vigencia.

Art. 4o.) El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida "Gastos cumplimiento leyes electorales" [illegible] dispone el artículo 107 de la Ley 2756.

Art. 5o.) Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

SUAREZ. — José G. Ghio.

Nro. 32.809. Feb. 28|6 Mzo. 1948.

Fechas en Blanco son las de Mañana y Pasado Para los Aficionados Rosarinos

El Programa para Mañana en La Plata

Premio Valentía — 1300 mts.

Tarifa 57 ks., R. Silva
Silence 57, J. Mallo
La Plata 57, E. Medina
Chansonnette 57, X. X.
Fina II 57, J. Camaño
Elide 57, L. Motta
Tutia 57, R. González
Reforma 57, B. Huerta
Siderosa 57, M. Fernández

Premio Chimango — 1300 mts.

De Prisa 56 ks., V. Lanzalot
Arenga 56, F. M. Ortiz
Planchada 56, Bianchimano
Mentolina 56, M. Prátola
Warika 56, M. Valdés
Copine 56, M. López
Golita II 56, O. Baratucci
Flaminga 56, E. Medina
Gernikesa 56, C. Zingoni
F. del Campo 56, Ordura
Tecka 56, X. X.
La Loba 56, dudosa

Premio Bragado — 1200 mts.

Newfall 56 ks., no correrá
Reloncaví 56, dudoso
Chonito 56, L. Almirón
Huberto 56, dudoso
Polémico 56, X. X.
Sarampión 56, F. M. Ortiz
Aerolito 56, V. Lanzalot
Cuatro Vales 56, A. Goñi
No se Pase 56, Santucho
Pep 56, P. Artigas
Barandón 56, X. X.
Esperame 56, H. Castro
Peón 56, E. Etchegaray
Conejín 56, J. Camaño
El Tato 56, O. Corbalán
Mundano 56, M. Valdés
Zagalí 56, O. Baratucci

Premio Proeza — 1600 mts.

(Tanteador 57 ks., A. Goñi
(Jorge Brown 50, no correrá
Cuatrero 55, J. Corte
Pistacho 53, H. Salvador
Rodeo 51, X. X.
V. Fontana 51, L. Taddei
Hubac 51, M. Fernández
Pelele 51, X. X.

Premio Pippermint — 1800 mts.

Regatón 53 ks., L. Motta
Fierrito 55, R. Amadeo
C. de Bustos 55, Santana
Marlero 53, A. García
Thibet 52, (d.) L. Tadei
Cascarrabias 50, J. Pivotti
Cosme 50, X. X.
Acelerado 48, no correrá

Premio Volador — 1200 mts.

Bamboleo 56, J. Contreras
Westminster 56, Manzoni
Mantón 55, R. Silva
Chumbazo 55, Baratucci
Plácido 54, X. X.
Balsac 54, Bianchimano
For Ever 53, T. Albertini
Mute Swan 52, A. Avero
Infidente 52, J. Mallo
Pelandrún 52, no correrá
Tolano 52, O. Corbaján
Sosegado 50, M. Valdés
Delirio 50, R. González
Terral 50, X. X.
Balancero 49, J. Camaño
Periquito 49, M. Fernández
Helechito 47, R. Molina

Premio Valliére — 1400 mts.

Perfect Sight 56 ks., J. Corte
Estaki 56, A. Goñi
Lagunita 56, O. Baratucci
Kidi 53, R. Recavarren
Dictadora 56, M. Valdés
Zady 53, J. Díaz
(Apasia 53, dudosa
(Carambolera 53, no correrá
Doncella 53, C. Zingoni
Prebreck 53, R. Molina
Luminosa 50, X. X.
La Vallette 50, X. X.

Premio Viamonte — 1500 mts.

Cauce 57 ks., . X.
Acelerado 57, A. Avero
Bon Ami 57, Cincunegui
Plox 57, G. Vidarte
Kirsch 57, H. Pantanali
Selvatán 57, P. Artigas
Carozo 57, F. M. Ortiz
Mute Swan 55, dudoso
Adusto 54, X. X.
Jhon Bull 54, M. Sosa
Sir 54, J. Diez
Enrojecido 54, T. Albertini

ESPERANZAS QUE SE ESFUMAN



En el stud de Carrigall había mucha confianza y optimismo respecto al desempeño de Cipriano y Dumbo en sus compromisos del domingo, pero la huelga ha cortado todas las ilusiones y cual Prometeo encadenado, el mencionado training verá pasar la oportunidad



Otro que cifraba muchas esperanzas era Domingo Magistral, que tenía en Boleto puestas las miradas de un resurgimiento total. La huelga sin embargo, ha tronchado las pretensiones de Mingo

El Jockey Cayetano S. Sauro Correrá Solamente a Favori

Se anticipa que el jockey Cayetano S. Sauro correrá el domingo en San Isidro, piloteando a Favorí, un pensionista de Juan Lapistoy que tiene una corrida de 1'39''. Al parecer Sauro ha cuidado el detalle de lo que puede llamarse su estreno en aquellos pagos —las otras son tentativas sueltas— y lo hace dirigiendo a un pingo con muchas probabildades.

Respecto a su actuación dice el difundido matutino metropolitano "Clarín":

"Cayetano S. Sauro, la estrella rosarina que el domingo próximo, en San Isidro, saldrá a la cancha jinete en Favorí, nos ha manifestado sus inquietudes y aprovecha la oportunidad para agradecer la acogida cordial de colegas y el recibimiento que le tributó la prensa, anticipándole un futuro brillante en los dos principales escenarios turfísticos del país.

"Favorí, de la tropilla del cuidador Juan Lapistoy, es el único compromiso de monta que tiene el cotizado látigo, quien, repetimos, espera confiado la hora de mostrarse a la consideración de los millares de aficionados, ávidos de apreciar de cerca los alcances de este jinete, que llegó a constituírse en dueño y señor de la cancha del Independencia.

Asimismo, nos adelantó el jockey Sauro que en la mañana de ayer ejercitó en las cintas al citado pensionista del trainer Lapistoy, mostróndose satisfecho y anticipando su confianza respecto a la actuación del mencionado Favorí. Completamos esta nueva información sobre el "as" rosarino agregando que Sauro puede correr, en la actualidad con 52 kilos.

Fijarán su Posición los Profesionales del Turf en una Reunión a Celebrarse Esta Noche en el Sindicato

El conflicto que mantienen obreros y empleados del Jockey Club con la institución, y que va en vías de prolongarse, ha producido inquietud en el campo de los profesionales del turf, quienes de reflejo en una discusión de la que no son arte ni parte, pagan las consecuencias, siendo en realidad los más perjudicados, casi podría decirse los únicos perjudicados.

Esta situación ha dado motivo para que la Sociedad Gremial convoque a sus asociados a una reunión la que posiblemente se llevará a cabo esta noche a las 21.30 horas.

COMUNICADO DE LA DELEGACION DE TRABAJO Y PREVISION

Existe expectativa por la reunión que debía efectuarse ayer en la Delegación Regional, de la que dimos cuenta ayer, pero en ella lejos de avenirse las partes, el conflicto quedó más profundizado.

El comunicado oficial dice así: "Ante el funcionario a cargo del Despacho de la Delegación Regional Dr. Salvador Antonio D'urso, se celebró ayer, a las 18 horas, una reunión entre el Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club y el señor Presidente de la institución Don Armando Arijón.

El señor delegado propuso a las partes su mediación en el conflicto, la cual no fué aceptada por el señor Arijón en razón de que desconocía totalmente la autoridad de los miembros del Sindicato Obrero, los cuales —dijo— carecen de personería en atención a que la institución los ha despedido.

En consecuencia, ha fracasado la posibilidad, por ahora, de una solución amistosa, al margen de la cuestión planteada en el expediente respectivo.

Con tal motivo, la delegación local ha solicitado a la Superioridad en Buenos Aires la remisión de las actuaciones originadas por el conflicto, para poder estar en condiciones de expedirse sobre la huelga declarada por la entidad obrera en forma definitiva.

PROMUEVE ADHESIONES EL CONFLICTO

A raíz del conflicto que sostiene el personal del Jockey Club contra las autoridades de dicha entidad se ha pronunciado el Sindicato Obrero de Industrias de la Alimentación con el siguiente comunicado:

"Que la patronal, con las actitudes adoptadas, mientras se encontraba en tratativas con los trabajadores ha avasallado los derechos de estos, tomando medidas de represalia contra los miembros dirigentes.

"Que en tales condiciones, no era posible proseguir las discusiones ya que una parte contravenía abierta y desembozadamente la ética que regula estos actos.

"Que entendemos que más que cualquier beneficio material defendemos la posición de todos los drgentes obreros consderando que el ataque solapado que en esta oportundad ha utlzado la parte patronal en contra de los miembros directivos del Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club va dirigido también, por extensión, a todas las demás afiliaciones obreras.

"Que por lo expuesto, esta C. A. por unanimidad de sus miembros resuelve:

1o. Repudiar la actitud de las autoridades del Jockey Club por considerarla antisindical y por contravenir los Derechos del Trabajador.

2o. Que las medidas de fuerza que en la oportunidad ha empleado la patronal lejos de amedrantar a los trabajadores los alienta en la lucha contra el capitalismo ciego y despiadado que trata de destruir en esa forma las conquistas de los trabajadores en el hecho de haber conseguido hacer respetar su agremiación y de discutir de igual a igual con las patronales con los mismos derecho sy las mismas responsabilidades.

3o. Adherirse e identificarse en un todo con la posición adoptada por el Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club.

4o. Invitar a todos los demás gremios a que estudien esta situación y tomen una resolución al respecto.

—En el local de calle Güemes 2573 es esperado el próximo sábado el secretario general de la entidad Sr. Raúl Costa, a quien s tributará un agasajo.

Por su parte también las autoridades de la Asociación Personal Anexos de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares, etc., han resuelto prestar su apoyo al movimiento.

A tal efecto han dado a conocer un comunicado en el cual expresan que "al tener conocimiento de las justas y legítimas demandas interpuestas por el personal del Sindicato Empleados y Obreros del Jockey Club de Rosario ante dicha institución social y al no ser acordadas las mismas, efectivizando la huelga en procura de esas aspiraciones, se adhiere y solidariza con el movimiento de esos camaradas".

COMUNICADO DEL SINDICATO OBRERO

Referente a la reunión de ayer en la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, el Sindicato de Empleados y Obreros del Jockey Club dió a publicidad un comunicado.

Hace saber por el mismo a la opinión pública y a los gremios en general que "no se llegó a ninguna solución por la intransigencia patronal, la cual pretendió desconocer a las actuales autoridades del sindicato, legal y orgánicamente constituídas, como así no reconocer el convenio escalafón en vigencia por resolución 5886 de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ya que, estando en vigor el mismo, las represalias, despidos, etc., de hecho quedan sin efecto".

SE MALOGRARIAN LAS REUNIONES

Pocas esperanzas quedan, en consecuencia, sobre la realización de las reuniones hípicas de mañana y pasado, siendo lo más seguro que ellas no se llevarán a cabo, ya que en el personal no habrá deserciones.

Otras jornadas en blanco le esperan a los aficionados del turf y ello ha de servirles para acumular energías —ya que los pocos volarán hacia otros destinos— energías que pudiera ser que redundara en beneficio de sus futuros aciertos. Que así sea.

UNA ACTITUD QUE RESULTA INOPORTUNA

Persiste en abrogarse el Sindicato una función ajena al logro de sus aspiraciones y es la de no permitir la entrada al hipódromo de los que cumpliendo una función periodística, acuden en procura de los ensayos.

Es sabido el valor que tienen los ejercicios para los profesionales, propietarios y público y por ello extraña que persistan en esa actitud.

Diremos también que en la Constitución está fijada claramente la libertad de prensa y las sanciones a aquellos que la traban y esto no puede ignorarlo el sindicato.

Competidores y Montas para el Domingo Próximo

1ª CARRERA — 1.100 METROS
1 CHINCHINA 57, T. Mernis
2 GIRALDINA 57, A. Baratucci
3 HUELTRAUMA 57, H. O. Sosa
4 PIALADA 57, J. Orayen

2ª CARRERA — 1.400 METROS
1 COKNEY 57, A. Baratucci
2 CAMAGÜEY 57, A. Lemes
4 CHANCERA 55, T. Mernies
5 QUEDO 55, X. X.
6 ZAROLINA 55|54, G. López
7 REY 54, H. Gómez

3ª CARRERA — 1.400 METROS
1 BOLETO 57|56, F. Rojas
2 CLAXON 57, J. Suárez
3 LAFAYETTE 57, A. Baratucci
4 DINGO 57, X. X.
5 ITACU 57, X. X.
6 LAST CHANCE 57, dudoso
7 SENEGAL 57, T. Mernies
8 WOODCOCK 57|56, G. López
9 ZAPALLAZO 57, J. Orayen

4ª CARRERA — 1.200 METROS
1 AFINIDAD 56, H. Gómez
2 BATALLA 56, T. Mernies
3 CHINCHIRRIA 56, R. Gutié
4 BRASILEÑA 56, J. Suárez
5 ETELVINA 56, X. X.
6 NAVIÑA 56|55, F. Rojas
7 LINDONA 56, A. Baratucci

5ª CARRERA — 1.700 METROS
1 DAU DAU 57, X. X.
2 DUMBO 57, J. Suárez
3 GATO NEGRO 57, A. Irugaray
4 GIRASOL 57, T. Mernies
5 MI GAUCHA 55, J. Ledesma
6 MAYORAL 55, A. Baratucci
7 SIMPATICO 54, X. X.
8 CORIDON 54, A. Lemes
9 HUELAN 54, dudoso

6ª CARRERA — 1.300 METROS
1 LEVER 58|55, R. Maldonado
2 CIPRIANO 57, J. Suárez
3 CONTACTO 54, X. X.
4 WOODCOCK 53, no correrá
5 JALISCO 52, P. Ibarra
6 TIEKLISH 52, no correrá
7 METODICA 48, J. Orayen
8 KRINKA 47, X. X.

7ª CARRERA — 1.200 METROS
1 CACHAFAZ 56, X. X.
2 PORVENIER 56, J. Suárez
3 CONTENIDO 56, A. Bratucci
4 DEVER 56, no correrá
5 LE CLERC 56|55, F. Rojas
6 MONTESINO 56, T. Mernies
7 REQUEMARU 56, H. O. Sosa
8 SCAMP 56, M. Núñez
9 PAMERIAL 56, J. Ledesma
10 SINIESTRO 56|53, Maldonado
11 VANIDOSO 56, H. Gómez

8ª CARRERA — 2.350 METROS
1 ARAGONES 60, G. I. Quevedo
2 CAPELLAN 60|57, Maldonado
3 BITTERSWEET 55, T. Mernies
4 EL SALADO 51, J. Orayen
5 ESCALON 51, X. X.
6 JEDAZAPO 50, no correrá
7 DANTESCO 48, P. Ibarra

A Cambio de Carbón y Productos Petrolíferos la Argentina Enviará a Inglaterra Carnes y Granos

De Acuerdo al Convenio Suscripto Ayer, Gran Bretaña Pagará por Adelantado 100.000.000 de Libras, Valor Aproximado de sus Compras y Efectuará un Pago Adicional Unico de 10 Millones por Aumentos

En una solemne ceremonia que tuvo efecto ayer a la tarde en el Salón Blanco de la Casa Rosada, se formalizó el tratado comercial anglo-argentino llamado Andes, mediante la inicialación por parte de los representantes de ambos gobiernos, de sendos textos en inglés y castellano.

PRESIDE EL GENERAL PERON

Presidió el primer magistrado de la Nación, quien hizo su entrada en el Salón Blanco a las 18.30. Desde las 18 se encontraban en el recinto el jefe de la misión británica, sir Clive N. Baillieu, con los restantes miembros de la misma; el embajador de Gran Bretaña, sir Reginald W. Leeper; el jefe de la Misión de Alimentación del Reino Unido, señor Anios J. Cooke, y el representante de los ferrocarriles de capital británico, sir Montague Eudj.

Con el general Perón asistieron al acto los ministros de Relaciones Exteriores y Culto, Obras Públicas, Guerra, y Hacienda; el secretario de Industria y Comercio; el presidente del Consejo Económico Nacional; el presidente del Banco Central de la República; el jefe de la Casa Militar, altos jefes de las fuerzas armadas y numerosos funcionarios públicos.

Cambiados los saludos, inmediatamente se procedió a la inicialación de los documentos. En representación del gobierno argentino lo hicieron, en el orden que se menciona, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto; el presidente del Consejo Económico Nacional; el ministro de Hacienda, y el presidente del Banco Central. Por el gobierno del Reino Unido estamparon sus iniciales en cada uno de los folios del protocolo, el jefe de la misión británica y el embajador inglés.

EL "TRATADO ANDES"

El convenio que, como se ha dicho, lleva la denominación de "Andes", entrará en vigor una vez aprobado por los respectivos gobiernos, pues ha sido concluído "ad referéndum" de ellos.

Establécese en él que "la República Argentina y el Reino Unido" lo suscriben "refirmando una vez más los tradicionales vínculos de amistad y cooperación que unen a los dos países, y en el deseo de asegurar un intercambio regular de productos que contemple las necesidades actuales de ambas economías".

Terminada la firma de los documentos, pronunciaron sendos discursos (que damos por separado), el jefe de la misión comercial británica, sir Clive Bathan Baillieu, y el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miguel Miranda.

Ambos fueron largamente aplaudidos. Las palabras del señor Miranda produjeron hilaridad general en algunos pasajes.

BREVE CONVERSACION

El general Perón estrechó efusivamente la mano de sir Clive, y lo invitó a pasar a su despacho, conjuntamente con los miembros de la misión, el embajador de Gran Bretaña, y los negociadores argentinos.

La conversación, que fue [illegible]mente cordial, duró algunos minutos, dada la premura con que debía embarcarse para su país el representante inglés.

Seis artículos y dos planillas anexas componen el protocolo correspondiente al Tratado Andes, iniciado ayer. Reproducimos aquí dichos artículos, y en otro lugar ofrecemos las planillas.

COMPRAS BRITANICAS Y PAGO

Artículo 1o. — El gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se compromete a adquirir por intermedio del Ministerio de Alimentación, y el Gobierno Argentino se compromete a vender por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, a precios convenidos, para embarcar durante 1948, las mercancías en las cantidades detalladas en la planilla No. 1 adjunta al presente convenio

El gobierno del Reino Unido conviene asimismo en efectuar un pago único, en efectivo, de diez millones de libras esterlinas (libras 10.000.000) como contribución a los costos aumentados de la producción en la Argentina con respecto a las mercancías mencionadas en la planilla No. 1 anexa.

COMPRAS ARGENTINAS

Artículo 2o. — a) El Gobierno del Reino Unido se declara dispuesto a facilitar el suministro durante 1948 de determinadas mercancías, especialmente pedidas por el Gobierno Argentino en las cantidades enumeradas en la planilla No. 2 anexa. La compra y venta de estas mercaderías se efectuará en cada caso por los medios comerciales de costumbre.

b) El Gobierno del Reino Unido, reconociendo la importancia que representan las mercaderías consignadas en esta planilla para la economía argentina, se compromete a facilitar, dentro de los límites de los poderes que ejerce en esta materia, toda ayuda posible para asegurar el cumplimiento en debido tiempo de los contratos con las firmas o autoridades británicas apropiadas. El Gobierno Argentino por su parte, reconoce que la prontitud en la colocación de contratos es esencial para la implementación efectiva del presente artículo.

PODRAN AMPLIARSE LAS COMPRAS

Art. 3o. — a) El gobierno del Reino Unido y el Gobierno Argentino convienen en que las mercancías y cantidades detalladas en las planillas arriba mencionadas no son necesariamente limitativas y podrán ser ampliadas durante 1948.

b) El gobierno del Reino Unido y el Gobierno Argentino convienen en otorgar, sin demora ni impedimentos, permisos de importación y exportación según el caso amparando las mercancías detalladas en las planillas arriba mencionadas hasta las cantidades allí estipuladas

PAGO ADELANTADO

Art. 4o. — a) El gobierno del Reino Unido conviene en pagar por adelantado al gobierno argentino, con destino al Instituo Argentino de Promoción del Intercambio, la suma de cien millones de libras esterlinas (libras esterlinas 100.000.000) en concepto del valor aproximado de los productos detallados en al planilla número 1, anexa más los saldos pendientes de entrega de los contratos en vigor. El gobierno del Reino Unido abonará al mismo tiempo al Gobierno Argentino, con destino al Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, la suma de diez millones de libras esterlinas (libras esterlinas 10.000.000) referida en el artículo primero.

PAGO DE LOS FERROCARRILES

b) Los pagos mencionados en el párrafo anterior, serán transferidos inmediatamente a la cuenta del Banco Central de la República Argentina en el Banco de Inglaterra. Tan pronto como haya recibido estos pagos el Banco Central de la República Argentina, éste actuando por cuenta del Gobierno Argentino y del Instituto Argentino de Promoción del Intercámbio, impartirá instruciones al Banco de Inglaterra para que transfiera a las empresas británicas de ferrocarriles argentinos, la suma de ciento cincuenta millones de libras esterlinas (libras esterlinas 150.000.000)' de acuerdo con los términos del Convenio compra-venta de los ferrocarriles, con sus capitales directos e indirectos del 13 de febrero de 1947.

REEMBOLSO CONDICIONAL

c) En caso de que, al 31 de marzo de 1949, el importe de cien millones de libras esterlinas (libras esterlinas 100.000.000), no hubiere sido cubierto por los embarques de los productos detallados en la planila número 1 anexa y por los embarques de los saldos de los contratos en vigor, se compromete el gobierno argentino a reembolsar al gobierno del Reino Unido el importe por el cual el valor de los embarques haya dejado de cubrir el monto pagado por adelantado.

REGIMEN DE PAGOS

d) El Gobierno Argentino abonará intereses del medio por ciento anual con respecto al pago por adelantado referido en el párrafo a) del presente artículo y ajustados con relación a los embarques a medida que sean efectuados.

e) El Banco Central de la República Argentina continuará manteniendo cuentas A y B con el Banco de Inglaterra.

Los saldos existentes en la cuenta A continúan redituando intereses a razón del medio por ciento anual y gozando de la garantía existente.

Los saldos existentes en las cuentas A y B estarán disponibles para pagos de cualquier clase en área de la libra esterlina ahora denominada Territorios Especificados.

f) Se extenderá a la cuenta B una garantía de revaluación en los términos que se convengan entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco de Inglaterra la que será similar a la garantía de la cuenta A y se aplicará a los saldos que se acumulen hasta el 31 de marzo de 1949 y asimismo a las libras que ingresen con posterioridad, con motivo de la liquidación de contratos a términos concertados hasta esa fecha. Tales saldos continuarán siendo cubiertos por la garantía hasta tanto hayan sido utilizados.

Artículo 5o. — El Gobierno Argentino reconociendo que el Balance de pagos entre los dos países corre substancialmente a favor de la Argentina y que por consiguiente surge la necesidad de ampliar al máximo los medios de pago disponibles del Reino Unido en la Argentina, convienen los siguientes:

a) En igualdad de condiciones, teniendo en cuenta calidad, precio y plazo de entrega, el Gobierno Argentino dará preferencia a las firmas del Reino Unido al efectuar adquisiciones de materiales, equipos y servicios por cuenta de Reparticiones Oficiales del Gobierno argentino.

b) En la aplicación de sus sistemas de permisos de cambio y control de importaciones, el Gobierno Argentina dará preferencia a las importación de mercaderías británicas de cualquier clase el tratamiento de Nación más favorecida.

c) El Gobierno Argentino otorgará permisos previos de cambio hasta el valor de diez millones de libras esterlinas (lib. est. 10.000.000 para la importación a la Argentina durante 1948 de mercaderías británicas cuya importación, bajo el sistema y la práctica de control de cambios actualmente en vigencia, se halla restringida. La imputación de la suma referida entre las categorías y números de la tarifa de avalúos de mercaderías será convenida de inmediato por medio de consultas entre los dos gobiernos.

Art. 6o. — a) Todos los pagos entre la Argentina y los "Territorios Especificados" continuarán efectuándose en libras esterlinas.

b) El Banco Central de la República Argentina fijará los tipos de cambio para la libra esterlina, tomando como base el tipo oficial medio que cotice el Banco de Inglatera para el dólar estadounidense.

c) Los pagos continuarán realizándose de acuerdo con el mecanismo técnico vigente en la actualidad, salvo las modificaciones que la práctica aconseje introducir y que en todos los casos se establecerán de común acuerdo entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco de Inglaterra.

COMPRAMOS

Las mercaderías que el gobierno inglés se compromete a suministrar a la Argentina se estiman en la planilla Nº 2 anexa al protocolo, en la siguiente forma:

Artículo 1º) Productos petrolíferos, 2.583.160 m3.; fuel oil, 1.785.000· aeronafta, 11.400; nafta común, 272.100; kerosene, 8,380; gas oil, 6.680; diesel oil, 36.200; lubricantes, 13.000; petróleo crudo, 452.000 (de lo cual 375.000 m3 en la segunda mitad de 1948 sujeta a la provisión de bodegas por la Argentina).

2) Carbón: 1.000.000 de toneladas; 3) acero en forma fabricado a semifabricado, 72.000 (especificación y tipos a convenirse), 4) tramos de acero para puentes, 2.300, (de existencias usadas sobrantes); 5) acero inoxidable, 50; 6) hojalata, 34.000 (de esta cantidad 26.000 toneladas o cualquier cantidad menor necesario debe destinarse a los envases de alimentos para Gran Bretaña, más 8.000 toneladas para otros fines); 7) cinc en chapas, 2.000; 8) estaño, 1.000 (sujeto a la cuota de la Comisión Mixta del Estado); 9) plomo en forma fabricado o semifabricado, 1.000; 10) amianto, 1.000; 11) máquinas agrícolas e implementos, 10.000 (hasta la cantidad indicada en tipos a convenirse); 12) cuchillería 100; 13) productos químicos, etc.: soda cáustica, 16.500.

Soda Solvay, 20.000 de toneladas; U-Dinitrocresol, 200; D. D. T., 300; anilinas sintéticas, 150; sulfuro de soda, 900; ácido cresílico, 540; toluol, 200; aceite de creosota (para la conservación de maderas), 1.600; azul de ultramar, 125; cianuro de potasio, 20; ferrocianuro de potasio, 20; tártaro y bitártaro de potasio, 35; ioduro de potasio, 10; cloruro de calcio, 360; carbonato de bario (natural), 200; oropón, 230; bicarbonato de sodio, 2.000; albayalde, 500; sulfanilamida, 10; sulfatiazol, 14; nitrato de bario, 30; grafito y otros electrodos, 450.

VENDEMOS

Los productos que, con arreglo al convenio suscrito ayer, nos comprará Gran Bretaña, y que figuran en la planilla Nº 1 anexa, a que se refiere el documento, son los siguientes:

Maíz, 1.272.000 toneladas métricas (ver también nota al pie); cebada, (ver nota al pie); despojos de trigo, 85.000 toneladas métricas; aceite de lino, 20.000; tortas oleaginosas y harinas oleaginosas, 100.000. Grasas animales: premier jus, 115.000; sebo comestible vacuno y ovino, 8.000; sebo industrial, 12.000; grasa de cerdo, 10.000. Carne: carnes congeladas y menudencias correspondientes, 400.000 toneladas largas (peso de reses de vacuno con hueso o su equivalencia deshuesada); carne vacuna y ovina envasada, 20.000, largas.

NOTA: reemplazo de maíz por cebada.

El Ministerio de Alimentación Británica tiene la opción de reemplazar hasta 300.000 toneladas métricas de maíz por la misma cantidad de cebada, siempre que la cebada sea disponible, al precio que se fije de común acuerdo.

El Embajador Argentino en Río de Janeiro Doctor Cooke, Conferenció con el Presidente de la Nación

Continúa en la Capital Federal el Congreso de Trabajadores Rurales

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti) — La actividad oficial en la Casa de Gobierno se inició a primera hora. El general Perón que llegó a su despacho a las 6.30, conversó durante la mañana con varios de sus ministros. El canciller concurrió al despacho del general Perón acompañado por el embajador argentino en Río de Janeiro, doctor Juan Cooke, quien sostuvo una larga entrevista con el presidente. Al promediar la mañana el general Perón recibió al comentarista deportivo, señor Lalo Pelliciari, a quien le hizo entrega de una copa para ser adjudicada al ganador del torneo de campeones que se disputa actualmente en Chile.

PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — La Dirección General de Energía Eléctrica ha sido autorizada para invertir once millones de pesos en la provisión de energía eléctrica en distintas zonas de la provincia de Córdoba.

CONCURRE EL DR. GONZALEZ

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — El ex-vice presidente de la Nación doctor Elpidio González concurrió esta mañana a la Casa Radical, conversando con el presidente de la comisión de propaganda, doctor Arturo Frondizi, a quien volvió a ofrecer su colaboración con motivo de la próxima campaña electoral.

RECHAZA LA APELACION DEL P. DEMOCRATA

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — La Junta Electoral de la Capital rechazó la apelación interpuesta por el apoderado del Partido Demócrata contra la resolución del juez electoral doctor Ortiz Basualdo que le negó personería para oponerse al otorgamiento de personería política al partido Peronista.

CONTINUA EL CONGRESO DE OBREROS RURALES

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — En el local de la C. G. T. se reunieron esta mañana las comisiones internas del Congreso de Obreros Rurales, convocado por dicha central obrera. Esta tarde tendrá lugar una nueva sesión plenaria del Congreso.

EL GASODUCTO BUENOS AIRES-COMODORO RIVADAVIA

CAPITAL FEDERAL, 13. (Saporiti). — Rumbo a Comodoro Rivadavia, partió esta mañana una delegación de ingenieros de la Dirección General del Gas del Estado. En aquella ciudad comenzarán los trabajos previos para la instalación de la planta cabecera compresora de gas del gasoducto Buenos Aires-Comodoro Rivadavia. Con ese destino se emprenderá la construcción de una potencia de 8.000 H. P.

CRONICA

ROSARIO, Viernes 13 de Febrero de 1948

Llegó a Santa Fe una Partida de Vehículos y Diversos Elementos

SANTA FE, 13. (C.) — Una nueva partida de vehículos, implementos mecánicos y elementos diversos adquiridos por el gobierno de la provincia, por conducto del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, acaba de llegar a esta ciudad con destino a las distintas reparticiones. Dichos elementos serán destinados a los trabajos públicos comprendidos en el Plan Trienal del doctor Suárez.

La nómina de esos vehículos y elementos terminados de recibir, es la siguiente: 36 camiones de cinco toneladas marca "Daf"; 5 tractores "Fiat" modelo 50; 16 camiones; 6 grupos electrógenos; 4 tractores "Empire"; 2 mezcladoras "Will-Mix"; 10 motores "Willys"; 3 camiones "Chevrolet" tipo tanque de 3.000 litros; 2 camiones "Ford" V-8 nuevos, con sus correspondientes herramientas; 3 fresadoras "Americana" No. 2 (nuevas) y 2 motores "Bega" de 1 H.P. 1500 revoluciones por minuto con 220-380 voltios.

Las autoridades provinciales reiteran gestiones sobre alcohol desnaturalizado

Vista la escasez de alcohol de quemar que existe en plaza, las autoridades provinciales activan las gestiones para que se provea de desnaturalizante a los tres establecimientos que elaboran dicho combustible y parecen de aquel producto.

En tal sentido se ha reiterado el pedido formulado a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y a la Dirección General Impositiva para que se remitan cuanto antes a las fábricas mencionadas 22.000 litros de desnaturalizante [illegible] establecimientos situados fuera de la provincia.



EL RUMOR POLITICO

PASO el miércoles y el jueves sin que se reuniera el Consejo Superior del partido peronista para considerar la situación creada en "algunas provincias", y es cosa decidida que pase el viernes, el sábado y el domingo sin que ello se haga, ya que dicho organismo está citado recién para el lunes, con ese objeto. Parece que en las altas direcciones se ha recomendado calma y no precipitar los acontecimientos para no empeorarlos. El caso de Santa Fe se contempla en la capital federal con un criterio distinto al que se ha observado en los de Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja. No se quiere actuar en esta provincia drásticamente y hasta ahora habrían sido ineficaces todas las gestiones que han venido haciéndose en favor de la intervención, que parece por el momento desechada. La gente que apuntala al gobernador Suárez, contra quien se orienta ahora el ataque de algunos influyentes hombres del sector de los congresistas, mantiene el control de los acontecimientos y para con seguridad los golpes que se tiran contra el gobernante santafesino, que han aumentado considerablemente en los últimos días con motivo de algunas cesantías y aceptaciones de renuncias que han venido produciéndose. Los del Partido Peronista, después del emplazamiento de que hicieron objeto a sus ex-correligionarios, para que definan su actitud se han dedicado a documentar telegráficamente su protesta por las cesantías y cambios administrativos, con miras a denunciar el período preelectoral como caracterizado por la presión oficial.

TEISAIRE

* ◈ *

DIVERSAS versiones circulan con respecto a los funcionarios de nuestra ciudad. De entre ellas, y desechando todo lo que parece exceder de lo posible, podemos escoger las siguientes: que la Jefatura de Policía de Rosario será llenada con el coronel Mena; que el intendente municipal, coronel Villarroel Puch no será removido, siéndolo en cambio algunos de sus colaboradores; que habrá cambios en el directorio de la Empresa de Transportes para la que suena el nombre del doctor Arfini y del ex-diputado González; que éste también podría integrar el directorio del Banco Provincial; que al diputado Robirosa le sería confiada una alta posición en el elenco gubernativo santafesino y que la campaña del Partido Obrero de la Revolución se activará con la designación de dos comisiones políticas, una para el norte y otra para el sur, y de organismos gremiales paralelos que contarán con el apoyo prestado desde la Capital Federal. En el Partido Peronista se está a la espera de acontecimientos que, se sostiene, han de producirse inevitablemente. La alta dirección del partido no puede ser desautorizada, se afirma y la intervención a Santa Fe vendrá para definir de una vez este conflicto y encanzar el movimiento peronista por el cauce normal, que no puede ser otro que el del organismo nacional del cual es afiliado No. 1 el general Perón y ante cuyos congresistas habló dando directivas.

* ◈ *

ANGEL BORLENGHI

SIGUE festejándose por unos y lamentándose por otros el no reconocimiento del Partido Obrero de la Revolución para actuar en las elecciones municipales, por la Junta Electoral de la Provincia. Hay quienes no se explican el criterio aplicado por la Junta ciñéndose estrictamente a la ley 2600 en el caso de los del POR, y no haciéndolo en el de otros partidos a los que, aplicando a fondo la ley, tampoco debería hacerse reconocido. Existe una evidente contradicción entre lo resuelto por la Junta de Santa Fe y el decreto del Gobierno Nacional que transcribimos a continuación y que ha sido publicado, precisamente, en el Boletín Oficial de la Nación de ayer. "Decreto No. 1943. — Bs. As., 23|1|948. — Visto el expediente del Ministerio del Interior, letra T No. 3.452, año 1948, por el que el Poder Ejecutivo de la provincia de Tucumán expresa sus deseos de realizar elecciones comunales simultáneamente con las nacionales y provinciales, conforme a lo dispuesto por el artículo 8o. de la Ley Nacional No. 11.739(y a tal efecto formula el acogimiento respectivo; y Considerando: Que al dictarse el decreto de 9 de Febrero de 1934, reglamentario de la Ley No. 11.39, sólo se previó lo que se refiere a los poderes ejecutivo y legislativo de las provincias, omitiéndose lo relativo a los de otras autoridades constitucionales o legales de las provincias y en particular a las municipales; Que la finalidad perseguida con la sanción de dicha ley, resulta claramente establecida en los antecedentes parlamentarios y responde al propósito manifiesto de unificar fechas y actos, cuando ello es posible, para evitar así todos los inconvenientes que trae aparejado el anterior sistema de realizar dos elecciones a verificarse en fechas próximas; Que al limitarse la reglamentación de la ley en la forma descripta, resulta que los beneficios que se han buscado con su sanción, no alcanzan al electorado de las grandes masas comunales de las provincias y con ello queda desnaturalizado en la práctica y en gran parte el propósito perseguido, y destruído el espíritu de la ley, llegando al absurdo de hacer inconciliable sus fines en la misma medida en que se ha limitado su aplicación, excluyendo las elecciones comunales a realizarse en jurisdicciones provinciales; Que las dificultades de orden práctico que pudieran sobrevenir, teniendo en cuenta que el electorado de las municipalidades comprende a vecinos que no integran los padrones nacionales se puede subsanar fácilmente empleando el mismo sistema implantado en la propia ley para regular la simultaneidad de las elecciones nacionales con las municipales de la Capital Federal; Por ello, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

SAADI

Artículo 1o. — Declárase que las elecciones municipales a realizarse en jurisdicción de las provincias, pueden llevarse a cabo por el sistema de simultaneidad de actos y fechas creado mediante la Ley No. 11.759, y en tal sentido se amplían los términos de su decreto reglamentario de 9 de Febrero de 1934.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Angel G. Borlenghi

EL CONGRESO NACIONAL DE OBREROS MUNICIPALES

BUENOS AIRES 13, (Saporiti) — Convocado por la Confederación de Obreros y Empleados Municipales de la Argentina, durante los días 21, 22 y 23 del corriente sesionará el Congreso Nacional de Obreros y Empleados Municipales. Considerará importantes cuestiones gremiales, incluso la estabilidad y escalafón, jubilación, seguro de vida, licencias, salario familiar, jornada de trabajo, reincorporación de cesantes sin causa justificada, misión que corresponde a los trabajadores frente al Plan Quinquenal, etc.

$ 1.200.000 Para la Municipalidad

SANTA FE, 13. (Corresp.) — Por el ministerio de Finanzas y Obras Públicas, el P. E. dictó decreto otorgando a la Municipalidad de Rosario, en calidad de anticipo, y con afectación a la participación en impuestos nacionales y provinciales la cantidad de $ 1.200.000 para el pago de sueldos al personal por el mes de enero.

Por otro decreto se acuerda a la Municipalidad de Santa Fe $ 400.000 con el mismo destino.

ACEPTAN RENUNCIAS

SANTA FE, 13. (Corresp.) — Han sido aceptadas por el P. E. las renuncias presentadas por los jefes de Policía de los departamentos Garay y Vera, doctores Jesús Huarque Falcón y Mario Amaolo, respectivamente. En reemplazo de los mismos han sido designados el señor Ricardo E. Méndez, por la jefatura de policía de Garay y el señor Segundo M. Alassia, por la de Vera.

ACTIVIDAD DEL GOBIERNO

SANTA FE, 13. (Corresp.) — El doctor Suárez se hizo presente esta mañana en su despacho de la Casa de Gobierno, dedicándose al estudio de asuntos de importancia para la administración provincial. El gobernador, luego de recibir a sus ministros, concedió numerosas audiencias.

CONCURREN LOS MINISTROS

SANTA FE, 13. (Corresp.) — Esta mañana se hicieron presentes en sus despachos los ministros de Gobierno, Educación, el secretario técnico a cargo de la cartera de Finanzas, ingeniero Faraudello, y el ministro de Industria.

EDUCACION

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS "B. RIVADAVIA"

A primer año. — Se pone en conocimiento de las interesadas que el día 16 se inicia la inscripción a primer año. Deben pasar por el establecimiento a retirar la solicitud respectiva todos los días de 9 a 11.30 La documentación que deben presentar es la siguiente:

Certificado de sexto grado, copia del acto de nacimiento, certificado de vacuna, buena salud y buco dental, expedidos por la Administración Sanitaria o el Departamento Nacional de Higiene, Cédula de Identidad.

Exámenes complementarios. — Se pone en conocimiento de las alumnas regulares y libres del establecimiento que deben pasar a retirar la solicitud de examen respectiva, fijándose las siguientes fechas:

16 al 21' del cte. para presentar las solicitudes de examen.

Día 23 pago de los derechos correspondientes, las alumnas regulares.

Da 25, pago de los derechos correspondientes las alumnas libres y equivalentes .

Los exámenes se tomarán del 1o. al 10 de marzo próximo.

Las solicitudes de 2o. a 5o. año. de las alumnas que no adeuden asignaturas se recibirán a partir del 1o. de marzo.



■ En defensa propia

NUEVA YORK. — El Dr. Maurice Percheron, que estuvo recientemente en México en relación con la campaña emprendida por el gobierno de aquel país contra la fiebre aftosa, partió con destino a París.

El doctor Percheron, que es director de Investigaciones de enfermedades infecciosas del Instituto Pasteur de la capital francesa, declaró que en México había suficiente suero para combatir con éxito la epidemia que existe en el ganado de dicho país.

* * *

■ Con la música a otra parte

WASHINGON. — Tom Clark, procurador general de la nación, anunció que se ha librado orden de deportación contra Hans Eisaler, compositor musical de Hollywoo y hermano de Gerhardt Eissler, reputado como el primer agente comunista de los Estados Unidos. El señor Clark especificó que se ha "invitado al compositor a salir voluntariamente de la Unión el día 16 del actual. Puede dirigirse con su esposa a cualquier país que no sea vecino de los E. UU.

* * *

■ ¡Lo que es tener plata!

PALM BEACH (Florida). — "La boda mágica de medianoche", que probablemente comentará al primer minuto de mañana, es el plan romántico que se trazado el multimillonario Winthrop Rockefeller, quien contraerá enlace con la bella señora Bárbara Paul Sear, absolutamente desconocida en el mundo social.

El matrimonio del hombre soltero más "apacible" de la nación y la rubia divorciada de 21 años, se celebrará en la residencia de Winston, en Palm Beach.

* * *

■ Para que aprendan a "adaptarse"

LONDRES. — El "Daily Express' informa desde Viena que 130 diplomáticos húngaros han sido retirados del servicio diplomático en cumplimiento de un vasto plan de depuración política iniciada por el actual gobierno de Budapest.

Agrega el diario que el ministro de relaciones exteriores húngaro, Eric Molnar, declaró que los cesanteados son personas "inadaptables" al nuevo regimen de Hungría y que deben ser reemplazados por comunistas.

* * *

■ ¡Qué cara es la paz!

LAKE SUCCESS. — El alto costo que determina el mantenimiento de la paz se hizo sentir en el seno de la UN al presentar la comisión para los Balcanes una factura por la compra de equipos.

La comisión, que se encuentra actualmente en Salónica, ha gastado en total para la adquisición de equipos, 214.587 dólares, Los compradores incluyen un avión de carga C-47, un avión de pasajeros C-45, un pequeño avión de enlace tipo L-5 y un helicóptero.

* * *

■ Como en el basket: 14 a 0

LAKE SUCCESS. — Por catorce votos a cero y tres abstenciones (Estados Unidos, Canadá y Rusia., el comité Económico del Consejo Económico y Social aprobó los términos de creación de la comisión económica para América Latina y decidió que el nuevo organismo celebre su primera sesión en Santiago de Chile, durante el primer semestre del año actual.